



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. División de Estudios de Posgrado.

“Los efectos sociales de la práctica del convenio de colaboración que sostienen el Gobierno del Estado de Michoacán y la prensa estatal”.

Tesis que para obtener el grado de Maestro en Derecho de la Información presenta:

Arturo Tzintzun Mora.

Asesora:

Doctora en Derecho Martha Patricia Acevedo García.

Morelia, Michoacán. Agosto de 2018.

AGRADECIMIENTOS.

A Libia, sin tu apoyo esto sencillamente no hubiera sido posible.

A Arturo y Máximo Emiliano, mi razón de ser.

A todos y cada uno de mis maestros, por su esfuerzo en hacer de mi un conocedor del derecho de la información.

A Patricia Acevedo por su comprensión y profesionalismo.

Resumen.

El ser humano para significarse a sí mismo requiere ser un ser cultural; es decir, necesita primeramente vivir en sociedad con sus iguales, con el propósito primario de sobrevivir y en pos del desarrollo en una segunda instancia. Después el hombre tiene que generar conocimientos para ser humano, tales saberes son transmitidos de generación en generación ya que en un paso posterior sirven de base para poder modificados, ya sean aumentados, disminuidos o eliminados.

El conocimiento resulta luego de que el físico humano percibe la realidad mediante sus sentidos. El contexto real se convierte en un elemento base para poder ser utilizado en un conocimiento a través de la razón; en un acto posterior el saber regresa al exterior humano y se confronta con otros seres humanos constituido en una opinión. Los datos informativos de la realidad son entonces una herramienta fundamental para ser humano y para constituir una sociedad.

Los medios de comunicación son el vehículo que transporta los datos informativos que viajan de la realidad a los sentidos humanos. A su vez los Mass Media son contruidos por periodista, los cuales tienen la posibilidad de ser profesionales o amateur. En ambos casos los mensajes pueden ser modificados deliberadamente con distintos objetivos, sin embargo cualquiera de ellos transforman la realidad que luego es percibida por el ser humano. La realidad modificada influye en la posterior utilización de los datos informativos a modo de herramientas en el plan de vida y desarrollo de los sujetos.

El gobierno del Estado de Michoacán tiene una práctica llamada “Convenio de Colaboración” que se sustenta en otorgar una cantidad de dinero de manera regular; a cambio los periodistas o el medio en su caso, se comprometen a publicar el material que le proporcione la administración pública. Sin embargo el trasfondo del tema es que el compromiso en realidad es de no publicar contenidos incómodos para los funcionarios en turno.

Este fenómeno afecta y obstaculiza el derecho a la información, y a su vez crea un impacto en la sociedad, que le impide a sus miembros tener acceso a datos informativos oficiales de manera fidedigna. El derecho a la información tiene un campo importante de investigación con el fin de garantizar los derechos fundamentales de todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

Abstract.

The human being to signify himself requires being a cultural being; that is, it first needs to live in society with its peers, with the primary purpose of surviving and pursuing development in a second instance. After the man has to generate knowledge to be human, such knowledge is transmitted from generation to generation since in a later step they serve as the basis to be modified, whether they are increased, diminished or eliminated.

Knowledge results after the human physicist perceives reality through his senses. The real context becomes a basic element to be used in a knowledge through reason; in a later act, knowledge returns to the human exterior and confronts other human beings constituted in an opinion. The informative data of the reality are then a fundamental tool to be human and to constitute a society.

The means of communication are the vehicle that transports the informative data that travel from reality to the human senses. At the same time Mass Media are built by a journalist, who have the possibility of being professional or amateur. In both cases the messages can be deliberately modified with different objectives, however any of them transform the reality that is then perceived by the human being. The modified reality influences the subsequent use of informative data as tools in the life and development plan of the subjects.

The government of the State of Michoacán has a practice called "Collaboration Agreement" that is based on granting a quantity of money on a regular basis; in exchange, journalists or the media, where appropriate, undertake to publish the material provided by the public administration. However, the background of the issue is that the compromise is really not to publish uncomfortable content for officials in turn.

This phenomenon affects and hinders the right to information, and in turn creates an impact on society, which prevents its members from having access to official informational data in a reliable manner. The right to information has an important field of investigation in order to guarantee the fundamental rights of each and every member of society.

INDICE.

Agradecimientos.....	2.
Resumen.....	3.
Abstract.....	4.
Índice.....	5.
Capítulo 1 Derecho a la Información y la Práctica de la Publicidad Oficial.....	12.
1.1. Introducción.....	12.
1.2. La Necesidad de Información en el ser humano.....	15.
1.3. Sociedad y Gobierno en el Ámbito Informativo.....	17.
1.4. El Ser Humano y el Papel de la Comunicación Social en su Desarrollo.....	23.
1.5.- La Información como un derecho Humano Fundamental es su Consolidación como Ente Social en Desarrollo.....	26.
1.6. La Crisis de la Comunicación Social.....	37.
1.7. Del Periodismo Social al Periodismo Empresa.....	38.
1.8. Conclusión del capítulo 1.....	68.
CAPÍTULO 2. La vía del servicio social como único entendimiento de la razón de ser del periodismo.....	70.
2. 1.- Introducción.....	70.
2. 2.- La razón de ser del periodismo dentro de la construcción social.....	73.
2. 3.- El rumbo perdido de la profesionalización periodística.....	76.
2. 4.- El entreguismo profesional del periodismo michoacano con el convenio de colaboración.....	83.
2. 5.- El trabajo en México por regular la publicidad oficial.....	84.
2. 6.- Conclusión del capítulo 2.....	101.
CAPÍTULO 3. La prensa michoacana, al servicio del poder ejecutivo del Estado de Michoacán.....	103.
3. 1. Introducción.....	103.
3. 2.- El gasto de gobierno en la prensa.....	104.
3. 3.- Los medios y periodistas pagados por el gobierno de Michoacán.....	105.

3. 4.- Las inconsistencias.....	129.
3. 5.- Los criterios de la publicidad oficial.....	130.
3. 6.- El manejo en los contenidos publicados.....	132.
3. 7. Conclusión del capítulo 3.....	133.
Conclusiones.....	135.
Bibliografía.....	147

Introducción.

La información, en su significado más elemental, es un conjunto organizado de datos procesados que, a su vez, conforman un mensaje cuyo contenido logra cambiar el estado de conocimiento del sujeto, receptor o sistema que lo recibe. No resulta difícil entender que los datos que significan a los mensajes tienen un papel protagónico dentro de la vida de las personas que conforman una sociedad.

El ser humano efectúa razonamientos para utilizarlos a modo de herramienta en la resolución de conflictos que se le presentan en su cotidianidad. El hombre tiene que decidir en cada momento de su vida. La decisión es una de las significaciones que fundamenta la vida de las personas. Para tomar decisiones se hace necesario el razonamiento inevitablemente. Sencillamente no es posible tomar decisiones sin razonarlas.

El razonamiento requiere de datos informativos para poder ser realizado; si con tales datos informativos procesamos el pensamiento, no resulta difícil entender que los razonamientos emanados serán errados o, por decir lo menos, harán que las decisiones sean equivocadas. El resultado final será que el proyecto de vida y su quehacer diario tenga efectos no deseados, mismos que incluso ocasionen problemáticas mayores a de las que se partió en un inicio.

El sujeto tiene dos formas de hacerse llegar datos informativos; primeramente es mediante la experiencia de sus actos y su contacto con el mundo que le contextualiza, así como con la realidad que percibe. Es de este modo en como se conoce y se hacen llegar los primeros datos informativos con que se realizan los razonamientos, para, acto seguido, utilizarlos en la resolución de problemáticas y toma de decisiones en el interactuar cotidiano. De la misma forma estos datos son proporcionados no solamente por las experiencias, sino también por los sujetos que le rodean y que al igual que él, conforman el entorno social. Aunque, si se le quiere ver de este modo, toda interacción con otros sujetos es por sí mismo un acto experimental.

La segunda de las formas en como la persona se dota de datos informativos es por los medios de comunicación que los contiene. Aunque en este punto vale señalar la diferencia con que los datos ya llegan procesados en la conformación del mensaje.

Con el mensaje se efectúa de la misma forma, un conocimiento para con él, transformar o fundamentar la realidad. En esta segunda forma se entiende que todo mensaje resultado del procesamiento de datos, viene operado por especialistas en la materia de que se conforman los datos; es decir, se puede confiar en que el conocimiento adquirido es cierto y probado.

En el caso de los mensajes emitidos por un ente gubernamental, se conocen como datos o en su caso, un mensaje oficial; ya que está certificado o por lo menos garantizado de que todo su contenido es aprobado por una política gubernamental. Este tipo de conocimiento no es posible adquirirlo por medio de la experiencia ya que, sencillamente, el ciudadano no tiene acceso a las actuaciones de sus gobierno, tanto federal y estatal como municipal.

Para el integrante de toda sociedad los datos oficiales son fundamentales por varias razones; primero porque son los datos fieles de la conducción de los actos de sus gobernantes; los cuales generalmente son utilizados para desarrollar los proyectos en que basan su plan de vida los gobernados, y sobre decirlo, para tomar decisiones en torno a ello.

En este sentido los medios de comunicación masiva son fundamentales, ya que es a través de ellos en como el ciudadano se entera de la forma en cómo se conducen sus entes gobernantes. Los medios masivos de comunicación son realizados en sus contenidos por los periodistas; profesionales de la comunicación que cuentan con la preparación técnica para procesar los datos y hacerlos llegar de manera confiable a los receptores.

Los periodistas resultan medulares en la vida de los integrantes de la sociedad, ya que es a través de la confianza de su labor en cómo se toman decisiones que transforman la vida de las personas.

Los periodistas son los profesionales absolutamente confiables en el manejo y procesamiento de datos informativos, que a su vez se conformarán en mensajes y que al recibirlos se va a adquirir conocimiento, con el cual se actuará en la vida bajo la toma de decisiones. Si el proceso profesional de comunicación periodística falla, el daño que se le ocasiona al individuo es incalculable.

Con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, el panorama de un vuelco de 180 grados, ya que cualquier persona, sin importar su edad, preparación o contextualización en la realidad, puede intervenir en el proceso y asumirse incluso como emisor de los datos informativos, procesado en mensaje y asumidos éstos, como conocimiento. Por tanto con las nuevas tecnologías cualquier persona puede emitir conocimiento; el punto medular está en la pregunta ¿qué tan confiable es ese conocimiento? Y, ¿qué resultados se tendrán con el conocimiento empleado en el plan de vida de cada persona en torno a la toma de decisiones en la resolución de problemas en la aplicación de un plan de vida?

El otro punto fundamental a tomar en cuenta es el derecho humano que tiene cada persona en el acceso a la información, en este caso pública. El humano para consolidarse como ente social y para desarrollarse como tal, tiene el absoluto derecho de acceder a la información; toda información que le plazca, la necesite o no la necesite en su vida y cotidianidad.

En el caso de la información gubernamental es un derecho fundamental, ya que la información no es propiedad privada de los gobiernos, es un bien público, se utilice o no se utilice.

Los gobiernos no pueden considerar el contenido ni el valor de la información, y mucho menos condicionarlo o manipularlo. Con los datos informativos el ciudadano conforma una percepción de la realidad que le contextualiza. De esta forma con la utilización de estos datos informativos va a razonar y con este razonamiento, construirá un conocimiento, con este conocimiento puede hacer lo que quiera, ya sea solucionar problemas, tomar decisiones.

Con este derecho es que se asume un segundo derecho humano, ni más ni menos importante que el anterior, la emisión de la opinión, que a su vez se hará pública, para que de esa manera otros integrantes de la sociedad puedan tomar esas opiniones y con ellas considerar sus propios razonamientos y opiniones.

Si los datos emitidos por los entes gubernamentales, están procesados por medio de una manipulación u ocultamiento premeditadamente, cuando éstos sean utilizados por el ciudadano, los resultados serán desastrosos; además de que se estará violando flagrantemente sus derechos a la información y a la opinión o libre expresión.

Como es el objetivo de la presente tesis, se demostrará que tales derechos humanos son violentados con la práctica que realizan los medios de información y gobierno, llamada convenio de colaboración.

El convenio de colaboración es un trato que realizan las variadas instancias de los distintos niveles de gobierno y los medios informativos, así como con los periodistas en particular; donde de parte de las autoridades se otorga un cantidad de dinero, mientras que por la parte de los comunicadores se ofrece un compromiso de publicar periódicamente las acciones de gobierno.

Pero, en realidad lo que sucede, es que lo que paga el funcionario es un compromiso por parte del periodista y el medio, de no publicar información incómoda para la administración pública así como una promesa de no investigar alguna conducta errónea de su persona.

Evidentemente esta práctica obstaculiza, inhibe o impide que los datos informativos lleguen al dominio de los integrantes de la sociedad, lo que a todas luces es una franca violentación al derecho de información que tiene cada miembro de la sociedad.

Algunas preguntas cuya respuesta, ayudó a sustentar la tesis de que el convenio de colaboración sustentado entre el gobierno del estado y los medios de comunicación impide el acceso de la información y violentan el derecho a la información y con ello la libre expresión de los ciudadanos son:

¿Qué son los datos informativos y de qué manera se conforman en mensaje para consolidar un conocimiento?, ¿de qué manera las distintas teorías de la comunicación sustentan el hecho de que la información manipulada afectan los preceptos sociales del periodismo?, ¿En qué se sustenta el convenio de colaboración en Michoacán?, ¿Cuáles y cuántos son los medios y los periodistas que reciben dinero basados en el convenio de colaboración en Michoacán?, ¿Cómo afectó el manejo de la información por parte del autor en los medios y por el propio periodista que cobra el dinero por concepto del convenio de colaboración?

Es así que el objetivo general de esta tesis es, analizar el impacto que tiene el convenio de colaboración entre el gobierno del estado de Michoacán y los medios informativos, en la elaboración de los contenidos, mismos que a su vez impiden el acceso a la información de los ciudadanos.

Los objetivos particulares que se pretenden alcanzar una vez concluido el trabajo son: a).- Conocer la evolución Establecer los parámetros utilizados por el gobierno del estado de Michoacán y los medios informativos para realizar y materializar el convenio de colaboración. b).- Establecer el modo en que el convenio de colaboración impacta al derecho a la información y de libre expresión de los ciudadanos. c).- Saber cuáles son los medios y periodistas que reciben dinero por el convenio de colaboración en Michoacán. d).- Conocer los montos que perciben los periodistas y medios que tienen efectuado el convenio de colaboración. e).- saber cómo influye el convenio de colaboración en la redacción y publicación de las notas informativas.

Ante el planteamiento y luego de señalar los objetivos, a continuación se señalan las hipótesis de trabajo surgidas:

- Si la información es utilizada por los seres humanos para tomar decisiones ante su cotidianidad y enfocada a su plan de vida y desarrollo; la calidad y veracidad de su información afecta sus objetivos.
- Si lo medios de información y los reporteros tienen al gobierno como la fuente de financiamiento más importante para su operación; determina ésta los contenidos de sus publicaciones.
- Si la mayor parte de los medios informativos y los periodistas que laboran en Michoacán, obtienen pagos por parte del gobierno estatal, se modifican sus contenidos a favor de éste.

Con el objetivo de comprobar las mencionadas tesis, así como alcanzar los objetivos planteados, se efectuará un trabajo bibliográfico para documentar los capítulos del trabajo, lo que dará la oportunidad de construir los marcos teóricos, conceptual, así como el histórico referentes al tema que respalda la investigación. En el último de los capítulos se presenta documentación que muestra los pagos que reciben tanto los medios informativos como por parte de los periodistas en particular; además de las inconsistencias de las erogaciones y como muestra un estudio de los contenidos de algunos medios informativos durante el año del 2017, que muestra el modo como tales contenidos, están redactados a favor del gobierno del Estado de Michoacán, administrativamente hablando.

La investigación se divide en el siguiente capitulado: el primer capítulo titulado “Derecho a la Información y la práctica de la publicidad oficial”; se ofrecerá un sustento teórico e histórico argumentativo, para conocer el modo en que la información sustentada en una base sólida de conocimiento para que el ser humano pueda emplearlo en la resolución de la problemática y la toma de decisiones que le contextualiza en el diario acontecer. Del mismo modo se muestra cómo es que la manipulación de la información oficial, es decir, la emanada de las autoridades perjudica y daña sensiblemente el desarrollo humano.

En el segundo capítulo denominado, “La vía del servicio social como único entendimiento de la razón de ser del periodismo”. Se da a conocer el sustento teórico de distintos autores para señalar la importancia fundamental que tiene el quehacer periodístico para colaborar con el crecimiento y consolidación de una comunidad social. Además se demuestra que al hacer del periodismo un negocio y una empresa se desvirtúa por completo su sentido y se convierte en cualquier otra cosa, pero no en una colaboración comunitaria.

Finalmente en el tercer capítulo que lleva como título; “La prensa michoacana, al servicio del poder ejecutivo del Estado de Michoacán”; se muestran los montos pagados, así como los medios que reciben el pago por parte del gobierno de Estado de Michoacán. Así mismo se enfatiza el modo en cómo se redactan y se publican los contenidos referentes a la actividad del poder ejecutivo, pero sobre todo el modo amable y ninguna crítica sobre su actividad administrativa. Se toman como ejemplo a los medios “La Voz de Michoacán” y a la empresa web “Quadratín”, ya que son los medios que más dinero reciben y que más evidente tienen su manejo editorial a favor del gobierno.

Capítulo 1 Derecho a la Información y la Práctica de la Publicidad Oficial.

1.1.- Introducción.

Un modelo de gobierno en donde todos los integrantes de la sociedad gobernada tengan las mismas posibilidades de desarrollo es un anhelo desde el inicio de la cultura humana. La democracia es precisamente una forma que busca ese fin, México tiene un sistema político basado en la democracia, concepto entendido como un funcionamiento gubernamental apropiado y justo en igualdades de circunstancias y oportunidades de desarrollo humano para todos y cada uno de los integrantes de la sociedad. En la construcción de una comunidad apropiada para los fines establecidos, el ejercicio del periodismo desempeña un importante papel, ya sea investigando los procesos de la administración gubernamental para identificar y hacer públicos los malos manejos de los funcionarios, con el solo propósito de mejorar y beneficiar el avance comunitario; o simplemente proporcionando datos a los receptores para que con ellos decodifiquen su realidad.¹

Cuando el gobierno se corrompe, la sociedad requiere de un periodismo profesional para no trastocar el adecuado desarrollo de los procesos sociales, sin embargo el mal gobierno encuentra modos de viciar a las instancias vigilantes; en este tenor, existe un periodismo que ha encontrado en este ámbito de corrupción una fuente de riqueza, por lo que no dudan en participar de ella, arrojando como únicos perjudicados a los integrantes de la sociedad en cuestión.

Dentro de las muchas formas de corromper el ejercicio periodístico se encuentra el presupuesto de las dependencias encargadas de atender a la comunicación social, existen formas tan burdas como la entrega directa de beneficios a cambio de ocultar los malos manejos, obviarlos e incluso publicar datos falsos o erróneos; otra importante forma del manejo subjetivo de los datos informativos, es con la mal llamada publicidad oficial o técnicamente identificada como convenio, donde la oficina gubernamental emite un pago al medio de comunicación o periodista en lo personal, bajo el compromiso de hacer pública la actividad gubernamental; sin

¹ Existe un debate respecto a la realidad que contextualiza al individuo; sin entrar en él, simplemente señalaremos los datos informativos juegan un importante papel en la percepción de la realidad.

embargo la más de las veces, esta dinámica se utiliza para influir al comunicador a no decir algo negativo del funcionario en turno, so pena de retirarle tal apoyo; llegando incluso al extremo de que la oficina elabora directamente lo que se ha de publicar, sin la oportunidad de corregir una sola letra.

En su edición del 25 de diciembre del año 2017 el “New York Times” uno de los diarios impresos más importantes del mundo, publicó un trabajo de su reportero Azam Ahmed que señala: “Cada año los líderes de todos los partidos políticos recaudan cientos de millones de dólares en dinero estatal para publicidad, unos recursos que distribuyen entre sus medios de comunicación favoritos, según calcula Fundar. Según los ejecutivos y editores involucrados en las negociaciones, algunos secretarios de prensa del gobierno les exigen abiertamente una cobertura positiva antes de firmar un contrato publicitario”. AHMED, A. (25 dic. de 2017) *Con su enorme presupuesto de publicidad el gobierno mexicano controla los medios de comunicación*. Recuperado de (AHMED, 2017)

Es así que los únicos perjudicados con semejante conducta, son los propios integrantes de la sociedad, ya que carecen de datos concretos de la realidad en que se contextualiza su proceso de vida, lo que le obliga a tomar decisiones erróneas en su diario vivir, además de impedir que exija cuentas claras a sus gobernantes, un derecho inalienable que la democracia otorga a sus integrantes.

De este modo es que el manejo discrecional de los recursos de las instancias de gobierno en materia de comunicación social, se ha vuelto un elemento antidemocrático, por lo que urge un marco regulatorio legal de los mismos, en aras de un mejor servicio a la sociedad, tanto del propio gobierno como por parte del ejercicio periodístico.²

La estructura gubernamental arraigada en México, corresponde a un sistema partidista y de desarrollo tradicional de los años cincuentas, en que se venía saliendo de la posguerra y que requería de políticas públicas enfocadas a tomar partido en un enfrentamiento entre el mundo capitalista y el socialista; la juventud aún pertenecía a un entramado social donde los valores familiares buscaban posicionarse como garantes de la estabilidad social. Una estructura todavía con actores herederos de una revolución que nunca acabó de consolidarse en cuanto a la justicia y el equilibrio social.

México se encuentra atrapado en una frontera entre la abundancia de recursos naturales, un clima y una situación geopolítica privilegiada y una cultura con serios cuestionamientos respecto al desarrollo humano. El país se quedó encapsulado en un paternalismo gubernamental, cuando el mundo ya avanzó a niveles tecnológicos donde comienzan a desaparecer las líneas divisorias que separan geográficamente a los países en la llamada globalización. Un mundo que ya se comunica con nuevos

² Hay intentos de normar la publicidad oficial, pero en tanto no sea una constante en todos y cada uno de los Estados que conforman el país, la práctica sigue lacerando el derecho a la información.

códigos y un idioma común en el ciberespacio; hay una nueva sociedad que comienza a cambiar sus paradigmas de identidad y contextualización.³

Existe una nueva realidad donde el crimen y la corrupción son protagonistas importantes; se provoca una individualización concreta del individuo donde la gente común tiene una gran cantidad de información pero desconoce la forma de procesar los datos a favor de su desarrollo y lo hace sin un proceso y sin una meta establecida, cayendo inevitablemente en la confusión y la desorientación de la realidad.

Manuel Castells dice que, “Confundidos por la escala y el alcance del cambio histórico, la cultura y el pensamiento de nuestro tiempo, abrazan con frecuencia un nuevo milenarismo. Los profetas de la tecnología predicán una nueva era extrapolando a las tendencias y organizaciones sociales la lógica apenas comprendida de los ordenadores y el ADN. La cultura y la teoría posmodernas se recrean en celebrar el fin de la historia, y en cierta medida el fin de la razón, rindiendo nuestra capacidad de comprender y hallar sentido, incluso al disparate. La asunción implícita es la aceptación de la plena individualización de la conducta y de la impotencia de la sociedad sobre su destino”. (Castells., 1999)⁴

En este contexto el gobierno Michoacano severamente cuestionado en por lo menos las últimas dos décadas al respecto, incongruente a la realidad que azota a la Nación, tiene como objetivos mantener cautivos a sus electores clientelares con actos gubernamentales mínimos, mientras enriquece materialmente a sus integrantes sin hacer un servicio público que cumpla con sus preceptos.

El periodismo profesional, distinguido del amateur y del ocasional al que incluso, tiene derecho por ley cualquier mexicano en goce pleno de sus facultades de ciudadano, tiene como labor fundamental vigilar y denunciar la actuación negativa gubernamental, ya que de modo contrario sigue siendo cómplice de la debacle social cuando participa del círculo vicioso al aceptar convenios de colaboración que, aún contra su voluntad lo orilla a ser parte de la problemática; urgen nuevos conceptos para entender la realidad y proponer el camino que se requiere para diseñar una sociedad en pro del desarrollo humano y no en su detrimento. El periodismo necesita reevaluar su papel establecer un compromiso basado en elementos teóricos sólidos. La presente investigación pretende colaborar en este rubro y fundamentar la transparencia en la entrega de los recursos para que sea posible garantizar el derecho de todo ciudadano a la información.⁵

³ Las conductas de administración pública que denotan corrupción no pueden seguir efectuándose en un mundo tecnológicamente globalizado.

⁴ CASTELLS, M. (1999). La Era de la Información. México D.F. Siglo XXI. Volumen 1. p. 30.

⁵ Vale la pena señalar que la libertad de expresión dota a cualquier ciudadano de hacer pública su opinión, lo que suele confundirse o mezclarse con el periodismo. El ejercicio periodístico profesional tiene normas que no siempre son acatadas por quien ejerce su libre expresión.

Los miembros de la sociedad requieren de información oficial para tomar decisiones en su vida común; el gobierno del estado en la mayor parte de sus dependencias oculta, impide o sesga los datos informativos debido a: corrupción, peculado, delincuencia, inoperancia, incapacidad (humana y de recursos). Es necesario señalar que si cumple con su obligación de informar, lo hace únicamente con datos oficiales y que no comprometan la actuación de funcionario público alguno en ningún sentido.

La vía encargada de la divulgación son los medios empresa, los periodistas independientes y los freelance, quienes viven en un alto porcentaje (necesidades de operación) de los pagos del gobierno (convenios de inserción) debido a que no tienen ventas de unidades y comerciales suficientes para subsistir por sí solos, lo que los hace depender en un alto porcentaje del propio gobierno; de este modo no tienen libertad de hacer periodismo de investigación y de denuncia, convirtiéndose estrictamente en divulgadores de los contenidos dictados por las áreas de comunicación del gobierno. Si se tratan temas que molesten a los funcionarios en turno, se pierde la compra de espacios.

“Si un reportero profesional quiere cubrir los elementos sucios de lo que está sucediendo en el país, ni el gobierno ni las empresas privadas le darán un centavo”, dijo Enrique Krauze, un historiador que dirige Letras Libres, una revista mexicana que, entre sus anunciantes, también recibe algo de dinero del gobierno. “Ese es uno de los mayores defectos de la democracia mexicana”. (Krauze., 2012)⁶

Resultan dos fenómenos de la situación, el primero es que los medios no circulan ya que la gente no los adquiere por no encontrar información fidedigna en sus contenidos. El segundo es que los medios sólo circulan en entre el propio gobierno, lo que a todas luces nos muestra que la sociedad se ve coartada de su derecho a la información.

1.2. La Necesidad de Información en el ser humano.

Pero, ¿por qué razón el ser humano requiere de información y por qué es un derecho humano que le otorga elementos de desarrollo? El hombre se encuentra en una constante frustración en cuanto a su actuación en la vida, al no obtener respuestas opta por el contento de su ser, que combinado con la ignorancia y la deficiencia en los actos gubernamentales, hacen una ecuación cuyo resultado es una sociedad fragmentada e inclinada a caos. Se hacen necesarios procesos de comunicación que puedan ubicar al ciudadano en el mapa del desarrollo que a la

⁶ Krauze, E. (2012) Letras Libres. Dejar Testimonio. Recuperado de <http://www.letraslibres.com/mexico/dejar-testimonio>

vez le den respuestas sobre los qué y cómo de las razones de ser de la propia sociedad y sus individuos.⁷

Los griegos tenían dos términos para designar a la vida, el Zoé y el Bíos; la primera de ellas significaba la vida en general, incluso de ahí se deriva la terminología que describe a la zoología y que apunta a las características generales de todos los seres vivos y para referirse a la vida concreta se utilizaba el Bíos. El Zoé es un mundo sin una significancia concreta de los seres humanos, un sitio donde solamente hay seres buscando su sobrevivencia sin otro sentido.

En el Bíos se pretende una organización social no solamente basada en los ordenamientos sino también en el sentido filosófico. Es precisamente de donde se origina la polis, que no se trata exclusivamente de un lugar donde cohabitan un número indeterminado de personas, sino que es un sitio donde se justifica el sentido filosófico del ser humano en comunidad en busca de un sentido de desarrollo humano al lado de una comunidad en iguales circunstancias y capacidades así como cualidades. El habitante de esta comunidad requiere de información para desarrollar sus potencialidades como ser humano al lado de sus otros iguales.

Al respecto Aristóteles asegura que, "...es evidente que la ciudad es una de las cosas naturales y que el hombre es por naturaleza un animal social, y que el insocial por naturaleza es o un ser inferior o un ser superior al hombre". (Aristóteles., 1982).⁸

Ya Rousseau señalaba a la democracia como la mejor forma de gobierno, siempre y cuando cumpliera con las condiciones de que acaeciera en una comunidad culta y sobre todo pequeña⁹, "En primer lugar, un Estado muy pequeño¹⁰ en que sea fácil congregarse al pueblo y en el que cada ciudadano pueda conocer fácilmente a todos los demás; en segundo lugar, una gran sencillez de costumbres, que evite multitud de cuestiones y discusiones espinosas; además, mucha igualdad en las categorías y en las fortunas sin lo cual no podría subsistir mucho tiempo la igualdad en los derechos y en la autoridad; por último, poco o nada de lujo". (Rousseau., 2000)¹¹

Sin embargo la situación en la actualidad se torna de un color funesto y de un punto sin regreso, del que los más pesimistas sociólogos habrían imaginado, ya que anteriormente no se pudo alcanzar lo anhelado, encontrando en el camino de la lucha no menos de un obstáculo por parte de los detractores de las propuestas de igualdad social, que pugnaban únicamente por sus intereses económicos al precio que fuera, incluso al de acabar con la propia naturaleza y su entorno, en la

⁷ La turbación del ser humano sobre su realidad provoca el trabajo de la razón para encontrar explicaciones; los procesos de pensamiento requieren datos informativos para realizar ideas, mismas que se contrastan con otros razonamientos en busca precisamente de tales explicaciones.

⁸ (Aristóteles., 1982). Política. Edit. Gredos. Madrid. P. 30.

⁹ La pequeñez se refiere a la poca cantidad de integrantes de la sociedad en cuestión, una vez que crece en número se vuelve incontrolable, incontrolable con cualquier forma de gobierno.

¹⁰ En cantidad de integrantes y administradores públicos.

¹¹ Rousseau, J. El Contrato Social, Madrid, Ediciones EDIMAT. 2000. pp. 100 y 101..

actualidad no hay conciencia social y de comunidad, ya no pensamos siquiera en la lucha de clases, ya ni siquiera hay clases sociales. Y peor aún, los integrantes de la sociedad, ese individuo digital, ha dejado de interesarse por la lucha social y se ha refugiado en un egoísmo dirigido hacia su propia persona, lo que posiblemente nos coloque un sitio de retroceso y se corra el riesgo de perderse lo que se ha logrado hasta la actualidad.

Dice Salvat al respecto, “una nueva fragmentación en el interior de cada individuo porque a medida que el individuo se integra en el ciberespacio se aleja, se individualiza, se diferencia” (Salvat., 2011.)¹²

1.3. Sociedad y Gobierno en el Ámbito Informativo.

De algún modo, a la clase política le ha convenido la indiferencia que manifiesta tácitamente la sociedad hacia el trabajo que desempeñan los administradores públicos, ya que eso le ha permitido una y otra vez, manejar en un íntimo círculo de integrantes los asuntos del Estado, partiendo de las contiendas electorales y terminando en el uso indiscriminado del erario público, pasando muy discretamente por el propio ejercicio de la administración pública. Sin nadie que pueda, primeramente, vigilar a la mencionada clase, ni muchos menos auditar el trabajo, de la parte de imponerles un castigo, ya sea en el mejor de los casos por el trabajo deficiente que llevan a cabo, hasta el grado de delinquir amparado en el poder que le la da su posición dentro del propio aparato de gobierno.

La democracia debe ser entendida como el conjunto de normas para designar a quien debe tomar decisiones por todos los miembros de la comunidad, decisiones que tienen el carácter de acatarse obligatoriamente por todos, encaminadas siempre a la sobrevivencia del grupo. Pero. Una vez garantizada la sobrevivencia, las decisiones deben evolucionar al desarrollo, que debe entenderse como la senda a la satisfacción y por ende la felicidad.

“...el problema del ejercicio de la democracia directa en las sociedades modernas que son de mayor escala de población fue advertido por Jean-Jacques Rousseau, a más de dos siglos de distancia, al señalar que no puede imaginarse que el pueblo permanezca constantemente reunido para ocuparse de asuntos públicos debido a que para esto se requiere de muchas condiciones difíciles de reunir”. (Olivos., 2014.)¹³ Asegura el Dr. Olivos.

La democracia no es el ejercicio de votar por un candidato y que triunfe el que más votos obtenga. La democracia es igualar las circunstancias de todos los miembros

¹² Salvat, G. (2011). La Revolución Digital y la Sociedad de la Información. Santiago de Chile, Universidad Austral, Instituto de Filosofía y Estudios Educativos. P. 34.

¹³ Asegura el Dr. Olivos. Olivos, R. (2014). Ciencia Política. México D.F. Porrúa. p.74.

de una sociedad, que las opiniones de una persona no avasallen a sus iguales, distinguido el que las emite por alguna circunstancia. La democracia es que el poder económico o social no le presente ninguna ventaja por sobre sus iguales a los demás; la democracia es que el pensamiento de cualquiera de sus miembros, tenga el mismo valor que el de cualquier otro y la forma de hacer valer la democracia es la posibilidad de que ese pensamiento sea difundido sin ninguna restricción. La democracia no puede entenderse sin la libertad de expresión. En realidad la democracia en una sociedad ignorante resulta uno de los sistemas de gobierno más injustos que hay, sencillamente porque la mayoría elige y una mayoría sin elementos educativos tomará la peor de las decisiones. Ya lo decía el Primer Ministro inglés Winston Churchill, “La democracia es el peor sistema de gobierno inventado por el hombre; con excepción de todos los demás”.¹⁴

Somos lo que es nuestro entorno; somos lo que es la realidad que nos circunda, decía en Foucault; “... y las cosas somos lo que el mundo nos ha dejado ser, entonces, ¿qué vamos a pensar?, ¿qué idea vamos a concebir?; precisamente una serie de ideas que ya fueron preconcebidas, ya fuera por otra persona o por un determinado grupo de personas que han originado una idea, origen preconcebido a partir de un interés muy particular, y de pronto el individuo cree que tener una idea propia, cuando en realidad lo que está haciendo, no es más que reproducir la idea de otro o de otros que de partida tuvieron un interés para beneficio de los mismos en la emisión de tan discutida idea”. (Foucault., 1988)¹⁵

Ahora bien, cierto que los gobiernos han respetado el voto para conformar a sus dirigentes, pero, si el individuo no tiene la capacidad de decidir libremente por quien va a votar, ya que su decisión es manipulada, finalmente cuando las esferas de gobierno son conformadas por los ganadores, éstos se dedican a gobernar bajo los cánones del capitalismo, que no son otros más que aumentar las ganancias del capital, no gobiernan en pro de las causas y necesidades sociales, sino que gobiernan para el mercado.

La actividad social del mundo y de casi todos los países dio un vuelco de 180 grados, luego de la caída del “Muro de Berlín”, y por ende de la pelea entre los sistemas económicos del socialismo y el capitalismo para dar la bienvenida a nuevas dinámicas económicas. “El derrumbamiento del estatismo soviético y la subsiguiente desaparición del movimiento comunista internacional han minado por hora el reto histórico al capitalismo, rescatado a la izquierda política (y a la teoría marxista) de la atracción fatal del marxismo-leninismo, puesto fin a la aguerre fría,

¹⁴ El caso mexicano es todavía más peculiar, en donde una elección presidencial se gana con el 35% de los votos de una elección que, generalmente es del 50% del padrón, mismo que representa el 80% de la población; es decir, de 120 millones de habitantes; el triunfo es representativo de menos del 15% de la población.

¹⁵ Foucault, M. (1988). Las Palabras y las Cosas. México, DF. Siglo XXI. p. 234.

reducido el riesgo del holocausto nuclear y alterado de modo fundamental la geopolítica global”. (Castells., 1999)¹⁶

Este círculo vicioso no ha dejado más que deudas sociales en los últimos años, por lo que vivimos en la era de los bits, aunque todavía definimos todos por medio de los átomos, seguimos pensando en átomos, los átomos de una computadora no saben, sin embargo el contenido de los bits puede ser incalculable. ¹⁷Las utopistas digitales no tienen restricciones, leyes, normas, conductas o puntos de vista alternativos, entre las distintas clases sociales, económicas raciales o de países, como las tienen las fronteras comunes. antes de la era de la modernidad el sujeto tenía la capacidad de pensar por él mismo, para a partir de la tecnología, ese anhelo cada vez se hace más lejano, y surge un ser que asume que piensa, pero en realidad tiene el cerebro manipulado por las distintas formas de manejar la realidad de los grupos de poder.¹⁸

“La mejor manera de apreciar los méritos y las consecuencias de ser digital, es reflexionar sobre la diferencia que existe entre bits y átomos. Mientras que, indudablemente, estamos viviendo en la era de la informática, la mayor parte de la misma nos llega en forma de átomos: diarios, revistas y libros (como éste). Nuestra economía podrá estar moviéndose hacia una economía de la informática, pero medimos el comercio y escribimos nuestros balances en átomos. La OMC maneja átomos”. (Negroponte., 1996.)¹⁹

El poder no acepta vacíos, la forma de vida en la actualidad es garantizada gracias al ejercicio de los poderes que se hallan presentes en todo el entramado social; el poder se encuentra enraizado en cada una de las expresiones humanas, sea cual sea su índole; parte de las personales, hasta consagrarse en las institucionales, cuando una persona no piensa por sí misma, ni cuestiona; es decir, si piensa lo que otros quieren que piense, entonces hablamos de una sociedad disciplinada, y los grupos disciplinados garantizan la estructura social, aceptando normas con un pensamiento metódico.

En la posmodernidad esta forma de disciplina está realizada por el hedonismo, el culto a sí mismo, el culto al placer vía el consumo, este nuevo tipo de ideología se basa en el control total del físico por el dueño del físico mismo, es decir, el individuo se auto regula, las relaciones de poder producen sujetos y subjetividades, este poder se sostiene porque produce cosas e induce al placer, que a su vez se determina como control social, este poder produce formas de saber, discursos, implementación de acciones políticas, ni tenemos una sociedad tenemos un mercado. Esta nueva era tiene el principio de cero esfuerzo, cero sufrimiento;

¹⁶ Castells, M. (1999). La Era de la Información. México D.F. Siglo XXI. p. 34.

¹⁷ La Inteligencia Artificial busca que las máquinas tomen decisiones por sí solas; pero aún necesitan del hombre para funcionar.

¹⁸ Los Mass Media indican y conducen los caminos del razonamiento imponiendo paradigmas.

¹⁹ Negroponte, N. (1996). Ser Digital. Oceano. México D.F. p. 31.

incluso ningún trabajo en el pensamiento, se cede a los medios masivos la posibilidad del razonamiento para que le indiquen al individuo cuál de los pensamientos es el adecuado.

En este momento la realidad gira en torno a los datos informativos, es la era de la información, el sujeto actor social entiende y decodifica la realidad emanada de los medios digitales y esta realidad está siempre manipulada en torno a un fin definido, casi siempre en pro de la economía capitalista y el comercio internacional; además de una forma de dominación sin la necesidad de policías y militares, siendo el futuro del sometimiento social sin la fuerza física, sino con el poder de la seducción de los sentidos.²⁰

Bajo ningún argumento es posible señalar que estamos ante el inminente triunfo del capitalismo, ya que incluso semejante sistema que más de alguna vez ha sido calificado de “Salvaje”, ha tenido profundos cambios estructurales en la flexibilidad de este salvajismo; aunque valga decirlo, si no entra alguna sociedad al juego económico simplemente se queda fuera del mundo, a diferencia del fin del siglo pasado dónde los países eran obligados a hacerlo desatándose incluso cruentes guerras ante la negativa de la participación capitalista; ahora no hay necesidad de movimientos bélicos, si alguna nación decide no tomar parte del nuevo orden mundial, sencillamente no existe en la realidad económica. Las empresas se han interrelacionado entre ellas haciéndose codependientes, ya que si no se integra a los sistemas económicos globalizados nada vende, o de la manera más simple no puede subsistir. La hegemonía del capital sobre el trabajo prácticamente ha terminado con los sindicatos, fundamentalísimos para poder explicar el desarrollo humano luego de la “Revolución Industrial” acontecida en el siglo antepasado.²¹

La intervención de la mujer masivamente en el mundo laboral cambió incluso la realidad social al dejar la regencia de la familia basada como cimiento social para formar parte del mundo productivo; la intervención del estado, no a favor del bienestar de sus integrantes, sino para beneficio de las empresas globalizadas, desregulando los mercados internos siempre orientado a las necesidades de los monstruos comerciales a costa del bienestar de la gente, y encaminadas tales controles mercantilistas de acuerdo a la orientación de la inclinación política en turno; la cada vez más despiadada competencia económica global en una nueva orientación geográfica, desapareciendo las otrora divisiones políticas para dar paso a unas nuevas fronteras comerciales; una modificación cultural cuyo único objetivo es la acumulación de capital monetario.

En una dura crítica Lipovetsky sentencia: “Privatización exacerbada de los individuos, divorcio entre las aspiraciones y las gratificaciones reales, pérdida de la

²⁰ Se convence al individuo de que la ruta para encontrarse a sí mismo es el placer proporcionado por el esfuerzo nulo.

²¹ Terminó el trabajo para significar al ser social y cedió el turno de la producción por la empresa. Es más importante la institución que el humano.

conciencia cívica, todo ello no autoriza ni a diagnosticar una mezcla explosiva a punto de estallar ni a pronosticar el declive de las democracias” (Lipovetsky., 2012.)²²

En el neoliberalismo el mercado regula la sociedad, el mercado toma las decisiones; es el gestor total de la vida del hombre, pero toma las decisiones de acuerdo a sus intereses, que por supuesto son económicos, a su favor, no a favor o conveniencia del ser humano. Ya no se explota al hombre a favor de algún grupo explotador, ahora se excluye al hombre.²³ El conocimiento es un producto del pensar, el conocimiento no es propio del hombre, pero si no estamos pensando, ¿qué estamos conociendo?

Ya no tenemos un ente social, tenemos un ente individual, ya no hay empatía con el resto de los conformadores de la sociedad; situación que nos lleva a la violencia y la autodestrucción de la propia sociedad. El hombre moderno ya no piensa en conjunto para resolver los problemas que circundan y afectan a todos los integrantes del entramado social, el hombre individual ya no vive en sociedad, se sirve de la sociedad para sus intereses particularísimos y este es otro de los puntos del quiebre que no permite el avance y el desarrollo del hombre en conjunto y si esa individualidad la traducimos solamente a la acumulación de riqueza y reconocimiento social estamos ante el funeral de la propia sociedad.²⁴

Las relaciones de poder pueden variar debido a la resistencia del propio hombre, la libertad ética es un modo de resistencia, el hombre de la modernidad es un ser centrado en sí mismo, incapaz de grandes deseos, dedicado a preservarse y evitarse el dolor, resistir, el sujeto debe tomarse como una obra de arte.

La generación de la riqueza y la promesa del éxito económico incumplida y una felicidad frustrada produce angustia que se desencadena en violencia. Las desigualdades son cada vez más profundas se compite por la vida o la muerte; competencia que se convierte en el gran hermano, las relaciones ya no son estables por no se están haciendo acuerdos, se hace una competencia encarnizada. Anteriormente la sociedad estaba por encima del individuo, ahora el individuo está por encima de la sociedad y el orden, las normas y las leyes.

Anteriormente la sociedad estaba basada en relaciones estables entre los individuos, ahora no tenemos una sociedad, tenemos una red de individuos basada en relaciones cambiantes. Se buscaba fuera una sociedad de oportunidades para todos los integrantes, ahora la red de individuos es una sociedad de las agallas., la sociedad de los más aptos, una sociedad de las apariencias, una sociedad de bites.

²² Lipovetsky, G. (2012). La Era del Vacío. México, D.F. Anagrama. p. 151.

²³ El ser humano es sustituible de toda condición de realidad.

²⁴ Uno de los fenómenos actuales es que desaparece el hombre comunal, son intereses por la comunidad, trabajo por el grupo, soluciones sociales ceden para privilegiar a los entes institucionales.

Ahora tenemos individuos interactuando entre sí para tomar la mejor decisión personal de acuerdo a la racionalidad, racionalidad que cambia de acuerdo a las nuevas estructuras, ahora se valoriza la delincuencia, delinquir se vuelve racional. Debido a la ausencia de la moral y la política, ahora tenemos individuos ensimismados.

Así, esta nueva era, está caracterizada por el culto a la vanidad, a la materia, a lo efímero, a los alcances inmediatos, a lo superfluo y lo absurdo, que forma una individualización y una identidad que rehúye a la confrontación de la idea, cambiando la comunicación humana, que un momento hacía que las partes en disputa se validaran los unos a los otros en el debate.

Dice el padre del psicoanálisis: "...si las premisas en las que se fundan nuestras instituciones estatales no habrán de ser calificadas igualmente de ilusiones, y si las relaciones entre los sexos, de nuestra civilización, no aparecen también perturbadas por toda una serie de ilusiones eróticas". (Freud., 1992.)²⁵

Tenemos que entender la democracia como el sitio donde todos participan, no donde todos tienen la oportunidad de votar, la democracia tiene que ser comprendida como el sitio donde la totalidad de la sociedad puede pensar sus propios pensamientos; no donde un individuo tiene por fuerza que pensar lo que a otros individuos les conviene.

La democracia perfecta se necesita a sí misma de la información, para con ella hacer y conformar un pensamiento, pensamiento que sirva a la resolución de los problemas en conjunto, no para hacer riqueza individual. En la democracia imperfecta se dan los poderes fácticos, iglesia, medios, gobernó, etc. No se conoce la información de una fuente pura; se conoce, se sabe a través de los poderes fácticos;²⁶ ya que de esta forma se implanta, se seduce, se provoca y se influye en la manera de pensamiento del individuo dirigido a los intereses de los propios poderes.

En una disertación sobre la sociedad que arrojan los acontecimientos del último siglo y que es la que vivimos en la actualidad, Aranda menciona: "En este fin de siglo, tras una centuria de pensamiento débil y fragmentario, tras la carencia de un pensamiento sistemático, subsisten incógnitas como la identidad femenina/masculina, la racial/nacional, la individual/colectiva, etc. Siempre el problema de la identidad toma la forma de alternativa, como los casos de herencia/medio, uno/otro, nosotros/ellos, propio/extraño, etc." (Aranda., 2004.)²⁷

²⁵ Freud, S. (1992). Psicología de las Masas. Alianza Editorial. México D.F. p.155.

²⁶ Cuando los datos informativos llegan al ciudadano a través de los poderes fácticos o las llamadas instituciones ya se adquieren manipulados.

²⁷ Aranda, C. (2004). Introducción a la Estética Contemporánea. Almería. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería. p.11.

El mundo globalizado está regresando al totalitarismo. Los individuos están siendo desechados del proceso del capitalismo, son un producto, la comunidad es un precariado.²⁸ Se transforma la actitud que se asume ante la vida., todo deviene en un acto de consumo, el amor, el sexo, las relaciones, los estudios, estamos en un estado de ansiedad constante, porque se tiene pero al mismo tiempo no se tiene.

1.4. El Ser Humano y el Papel de la Comunicación Social en su Desarrollo.

La felicidad es un derecho humano, pero en el estado es una promesa que nunca llega y se disfruta constantemente. Hay que aplazar la felicidad en nombre de la felicidad misma, hay que sacrificar humanidad para alcanzar la felicidad, como el futuro es indeterminado e incierto inicia una crisis, hay incertidumbre y hay que reducir la incertidumbre. Se buscan a los culpables de todos los males que producen la crisis, las necesidades no resueltas producen todavía más necesidades extras, Si no se cubre la necesidad hay tensión, angustia violencia; en resumen el consumo es violento.

El principio de la responsabilidad es que la necesidad no es deseo, el hombre trabaja por necesidad, por lo que necesita para vivir y no trabaja por sus deseos. La responsabilidad del individuo está primero en sus responsabilidad social, ya que sin la sociedad el individuo no tiene razón de ser, es decir, primero tiene que satisfacerse la responsabilidad y luego el deseo.

La necesidad es sólo para reproducir la vida, producir es objetivar la subjetividad, consumir es subjetivizar la objetividad. Uno piensa desde la realidad para transformar la realidad. Para poder provocar verdaderamente un cambio, o conseguir pasos firmes en pos del desarrollo o alcanzar las metas particulares en un plan de vida, hay que pensar fuera de la realidad propuesta por los poderes fácticos; de lo contrario estamos ante la reencarnación de la idea, solamente repetimos la idea preconcebida, no tenemos una idea nueva.

La ausencia de experiencia es no pensar para que podamos satisfacer el placer. La exaltación al trabajo es que no hay que moverse de la zona de aparente confort, hay que producir, consumir; la ciudadanía no se pregunta, se asigna una conducta, a nadie se le pregunta si quiere pensar o comportarse de una u otra forma. No sabemos qué hacer con la realidad del momento, cuando nos damos cuenta ya pasó de largo, es una crueldad social, entramos a un punto sin salir aún del otro punto. ¿Qué pasa con lo que no vemos y existe, forma parte de la realidad, aunque no sea nuestra realidad propia? Si no lo vemos no lo creemos, por eso debe existir

²⁸ El individuo laboral se encuentra en una absoluta y constante incertidumbre respecto a su futuro y los cambios en el contexto en que genera ingresos económicos que no logran proveerle satisfacción, ni personal ni material.

la manifestación. Es necesario entonces la manifestación de la idea, porque de lo contrario la idea no va a existir y las políticas públicas se harán solamente con lo que se considere que existe.²⁹

La idea no puede ser solamente contemplativa, es necesaria la acción social, la idea debe sobrevivir, porque es lo que nos hace humanos, la interacción de las ideas con el resto de los integrantes de la sociedad, porque el mundo es para todos y todos conformamos la realidad. Si nadie expresara las ideas sería todo contemplativo. La realidad se conforma con la participación de todos los integrantes de conglomerado social, es necesario conocer lo que piensan todos, sea o no aceptado, sea o no elocuente o inteligente. Porque lo que tenemos que hacer es cambiar, la realidad se compone de lo que ya sabemos y lo que sabemos hoy lo que se va sumando todos los días. La realidad y la sociedad deben girar constantemente no pueden ser estáticos, por eso la manifestación de las ideas debe garantizarse para ser tener la posibilidad del cambio, si las ideas no se manifiestan no hay posibilidad de cambio. De lo contrario somos sólo seres vivientes, aplicados sólo a la sobrevivencia a no morir, no individuos que buscan la felicidad luego de la sobrevivencia. Y la felicidad la da el razonamiento y el conocimiento, no la sobrevivencia.

Ya Marx señalaba el fenómeno, “El hombre necesita tiempo para la satisfacción de necesidades espirituales y sociales, cuya amplitud y número dependen del nivel alcanzado en general por la civilización. La variación de la jornada laboral oscila pues dentro de los límites físicos y sociales”. (Marx., 1975)³⁰

El problema es que la gente no piensa; lo que en realidad hace es reproducir pensamientos influidos por otros; no hay razonamientos propios originales y externos, es la absoluta enajenación propuesta por Marx; esta es la razón por la que no hay cambio social, lo que hay es adaptación a intereses económicos; la crisis hace pensar, con ella se reafirma el ser humano. El capitalismo busca que no haya crisis, crisis humana, hace percibir la idea de que con el consumo no se vive en crisis existencial; y hay cero pensamiento para no ser seres pensantes de cambio, sino solamente maquinas obedientes de consumo.³¹

Explica Negroponte: “En un futuro más lejano, los bits no estarán limitados a un medio específico, una vez que abandonen el transmisor. Tomemos por ejemplo el informe sobre el tiempo. En lugar del locutor del servicio meteorológico y sus mapas y tablas, se podrá enviar un modelo computarizado del tiempo. Esos bits llegarán a su televisor y usted, en el extremo receptor, implica o explícitamente, utilizará la inteligencia de computación local para transformarlos en un informe hablado, en un mapa impreso o en un dibujo animado con sus personajes de Walt Disney

²⁹ La participación ciudadano es necesaria con la manifestación y expresión de las ideas.

³⁰ Marx, K. (1975). El Capital. Madrid. Luarna Ediciones. p. 279.

³¹ La crisis hace que el hombre entre en angustia y busque solucionar sus problemas con el razonamiento. Sin embargo el temor hace que evite la confrontación con la realidad; lo medios le hacen creer que es feliz con conductas preconcebidas para que ignore la crisis.

preferidos. Su televisor inteligente hará esto en el momento en que usted lo desee, de acuerdo con su humor o estado de ánimo. En este ejemplo, el emisor no tiene idea alguna sobre la forma en que los usuarios tomarán los bits que emite, podrá ser video, audio o material impreso. Es usted el receptor quien lo decide.” (Negroponte., 1996.) Negroponte, N. Ser Digital. (1995).³²

El reto de la globalización luego de los sesentas fue la democracia impuesta por la guerra fría. Decía Platón que el estado es una representación del ciudadano. La gente no se involucra con la res pública; el estado está roto. Para la realidad el conflicto es lo real, la realidad es un pie dentro de la comunidad y otro afuera, la perfección no se puede alcanzar, siempre estamos insatisfechos, el físico siempre quiere más, es inagotable.

“En primer lugar, respondemos si decimos verdad al insistir en que tú has convenido vivir como ciudadano según nuestras normas con actos y no con palabras, o bien si no es verdad, ¿qué vamos a decir a esto?”. (Platón., 1982.)³³

Al mercado no le interesa alimentar a la población, le interesa vender, podemos comprar y poseer gracias al dinero, sin dinero, no poseemos, somos sujetos para los objetos, no objetos para el sujeto, las personas somos objetos de consumo.

Antes del placer hay dos condiciones, el trabajo y el deseo, necesitamos un ciudadano consciente de sus derechos y obligaciones, no nada más un ciudadano poseedor de derechos o un ciudadano sólo de obligaciones. Es necesario construir una nueva ciudadanía, ya que la modernidad y el estado privilegiado nos ha arrojado dos ciudadanías, una de derechos y una de obligaciones. Se hace necesario un ciudadano que sepa, que conozca, que tenga conocimiento de su ciudadanía, un ciudadano que entienda y el ciudadano de hoy no tiene conciencia de su ciudadanía.³⁴

La cultura de la legalidad es la construcción del ciudadano, pero en un estado fallido de dos ciudadanías, la ciudadanía desprotegida acaba por desconocer el derecho. No se sabe qué hacer con la libertad de expresión, se utiliza para banalidades como las redes sociales, solamente se comunica el hedonismo, el reto de las nuevas tecnologías, las tics, es hacer ciudadanía, ciberciudadanía.³⁵

La realidad es como el internet, primero se debe saber qué buscar, solamente se encuentra lo que existe, relaciona datos que se asemejan y no sabe exactamente ni que buscar, ni que va a encontrar.

³² Negroponte, N. Ser Digital. (1995). México D.F. Oceano. p.74.

³³ Platón. (1982). Diálogos. Vol. 1. Critón. Madrid. Gredos. p. 208.

³⁴ Uno de los puntos fundamentales de este fenómeno es la información manipulada de que se conforma el ciudadano contemporáneo.

³⁵ Un ciudadano global sin localidad, cuando en el principio en que se inició con la democracia, el punto que la fundamentaba era la localidad. El nuevo ciberciudadano no está relacionado con su localidad; es más, siente más pertenencia con sitios muy lejanos que ni siquiera conoce.

El diálogo construye la realidad; cuando dos entes validan un diálogo hay realidad; de dos ideas que se manifiestan y que se contrastan surge la realidad. Pero si el diálogo se da de manera virtual, donde no se sabe exactamente quién el emisor ni el receptor del diálogo, la idea será inexacta con la realidad. La idea es movimiento como la realidad; la realidad no puede estar fija si el dialogo no se realiza analógicamente, tenemos un diálogo sin movimiento por tanto una idea y una realidad inexacta. En la web se está reconociendo sólo las palabras no las acciones, y la realidad se estanca sin acciones. Las acciones pueden disgustar o decepcionar, pero es movimiento, con el diálogo solo, no hay decepciones ni disgustos porque no hay acciones.³⁶

Al respecto señala Berberi; “Pero en la sociedad de la información la escala de los valores empieza por la autonomía personal, lo que hace equiparar lo bueno ya no con el virtuosismo de los “justo”, sino con los “justificado”, es decir, aquello que sólo puede ser producido por un criterio lógico independiente”. (Bilbeny., 2004)³⁷

Se hace fundamental la defensa del sistema no del individuo. El capitalismo prometió la abundancia, y cumple pero con la abundancia virtual. La abundancia es aparente sólo en percepción.

Los problemas no se solucionan para siempre, este es un problema de la filosofía. Uno de las problemáticas principales del mundo occidental, es que se tienen la idea de que el mundo se forma bajo conceptos absolutos y que una vez que son alcanzados ya se tiene la misión cumplida y ya no hay más que hacer, por citar un ejemplo, se busca afanosamente la justicia para todos los miembros de la sociedad, y en el hipotético caso de ser alcanzado el objetivo, ya habrá justicia para todos y para siempre sin otro fin.³⁸

1.5.- La Información como un derecho Humano Fundamental es su Consolidación como Ente Social en Desarrollo.

La sociedad construye sus derechos, el derecho precede a las necesidades de las sociedades, en las necesidades el hombre es el mismo, pero la esencia cambia en la necesidad de cada sociedad la construcción en la ciudadanía la sociedad agotada. La participación ciudadana solo es a cambio de algo.

“El primer derecho fundamental que tiene relación con la Sociedad de la Información y/o que se potencializa y desarrolla en su ámbito es el del propio acceso a dicha

³⁶ El hedonismo se presenta también de forma virtual.

³⁷ BILBENY, N. (2004). Por una causa común. Ética para la diversidad. México. D.F. Gedisa. p. 114.

³⁸ El estado se basa en garantizar justicia, al no ser posible hace percibir a sus miembros la posibilidad de la justicia. La manipulación de la información mediante publicación de datos oficiales hace percibir una realidad justa.

Sociedad, aunque no se encuentre reconocido explícitamente en la Carta Magna mexicana”. Arellano, W. (2012). *La Sociedad de la Información en Iberoamérica*. México. D.F. p. 45

Somos fuertes individualmente pero débiles en el en razonamiento, la sociedad está debilitada por el individualismo, la clave está en los valores, qué vale y que no. El hombre tiene que construir sus propios valores, tienen una libertad sin límites, pero si no hay límites el hombre se desboca como un caballo, tiene libertad absoluta, si no sabe hacer uso de ella, apoyado por la ignorancia, por la informática que piense por él, y por sus placeres, acabará determinando un Estado que se va a devorar a sí mismo.

Desde el inicio de la humanidad, entendido éste como la necesidad de diferenciarse del resto de los animales en la naturaleza; la significancia estuvo en la necesidad y la posibilidad de comunicar, no solamente sus necesidades básicas de sobrevivencia; sino la de la diferenciación de sus congéneres naturales y el entendimiento de sí mismo, para razonar sobre su existencia en la realidad del mundo que le rodeaba. Nunca habría podido lograr el cometido ensimismado el ser humano, siempre fue necesaria la existencia de otros iguales. Los medios para lograr la comunicación a distancia para seguir tras los objetivos comunicacionales, pueden ser identificados desde entonces como tecnologías.

Ciertamente como indica Clara Luz Álvarez, no se puede señalar a la tecnología en boga como la más importante en el desarrollo; me atrevo a señalar más bien a la tecnología como una constante e inherente del ser humano para significarlo como tal. La tecnología tiene que ser toda la transformación del entorno natural del hombre para su desarrollo, tanto interno como externo.

“Las prácticas monopólicas absolutas son las realizadas por competidores entre sí a través de contratos, convenios, arreglos u otros cuyo objeto o efecto sea: definir el precio de venta/compra de bienes servicios; establecer la obligación de restringir o limitar la cantidad de bienes/servicios a producir, comercializar, adquirir o prestar; segmentar el mercado de bienes y servicios y fijar posturas o abstenerse de participar en licitaciones, concursos o subastas. Las prácticas monopólicas pueden encuadrar en el tipo penal de los delitos contra el consumo y la riqueza nacionales de acuerdo con el artículo del Código Penal Federal. “Estas prácticas son las más nocivas pues se simula la existencia de competencia, cuando en realidad los infractores defraudan a sus clientes pues en realidad no existe la competencia, sino sólo un engaño para obtener un lucro indebido. En el mundo se considera que ésta es la peor infracción a la competencia que puede existir”.³⁹

Al transformarse las telecomunicaciones en medios de dominación social; el Estado siendo fiel a sus postulados, se apoderó del dominio de las telecomunicaciones en un pleno gesto para mantener el control del orden social. Sin embargo,

³⁹ Álvarez, C. (2012). Derecho de las Telecomunicaciones. UNAM. México. D.F. p. 229.

tergiversando el objetivo y de acuerdo a Foucault, el propio Estado cambió el orden social y el cumplimiento de compromisos y obligaciones en vías del desarrollo social por la opresión y represión de los derechos y libertades; incluso Marx aporta al debate el concepto de la enajenación social por parte de las instituciones.⁴⁰

El objetivo fundamentalísimo de los medios de comunicación, es promover igualdad de oportunidades a todos los integrantes de la sociedad sin distinción y restricción, para que éstos, cuenten con elementos para decodificar la realidad de su contexto socioeconómico, y con ellos materializar su desarrollo social; además de colaborar con su derecho a la información en una democracia participativa para impulsar mejores políticas públicas de parte del Estado.

La evolución tecnológica ha permitido un mejor aprovechamiento de los espectros radioeléctricos, baste como ejemplo mencionar que, una misma banda de frecuencia tiene la posibilidad de destinarse simultáneamente a diferentes usos, tanto primarios como secundarios. El problema que señala Álvarez en este sentido es que sólo se hace un mejor uso del espectro, pero no se amplía. Aún y cuando el espectro radiotécnico está sobre territorio nacional, por lo que le corresponde a México su explotación y regulación, existen convenios internacionales para el marco jurídico.

“Para cualquier sociedad democrática es de vital importancia el hecho de que la información sobre la ocupación o disponibilidad de frecuencias en un país sea pública y detallada. Así, la ciudadanía puede exigir que haya más estaciones de radio o de televisión abierta, el sector privado puede solicitar nuevas licitaciones para prestar servicios de telecomunicaciones, y el sector público puede ampliar su base de comunicaciones a través de frecuencias que no estén ocupadas”. Enfatiza al respecto la investigadora. (Álvarez., 2012.).⁴¹

La Unión Europea ha recomendado qué para tener un uso más eficaz de los espectros, los Estados deben conceder una mayor flexibilidad en su uso, además de su uso libre. Sin embargo, el Estado mexicano lo ve como una posibilidad de negocio inagotable; el mismo ángulo con el que lo ven los inversionistas convertidos en concesionarios que, logran los permisos de participación en el espectro únicamente con el poder económico. Lo lamentable del asunto no es que se logre la explotación del espectro radioeléctrico, no por un proyecto de comunicación en busca de una oferta cultural y de expresión que sirva de herramienta al desarrollo social, sino exclusivamente por el negocio, la multiplicación del dinero sólo por la multiplicación y acumulación. A la falta de vocación social, científica o teórica, una vez conseguidas las concesiones, en busca del negocio, no se hacen producciones propias, sino que se rentan a los grandes monstruos comunicacionales del país,

⁴⁰ Los medios son manipulados para el dominio de las masas en pro del orden en vez de que los mensajes sirvan de liberación aportando conocimiento.

⁴¹ Álvarez, C. (2012). Derecho de las Telecomunicaciones. UNAM. México. D.F. p. 197.

haciendo cada vez más obeso el monopolio compartido, y no sirviendo a la multiculturalidad ni a la diversidad de pensamiento.⁴²

No es posible concebir la importancia de la libertad de expresión sin una inconformidad humana, socialmente entendida. Desde los anales de la búsqueda en torno a una calidad de vida del ser humano acorde con su propia condición de ser humano, se ha tratado infructuosamente de encontrar la mejor forma de gobierno para una sociedad, bajo la premisa del máximo desarrollo en la propia calidad de vida de los individuos que en suma, componen a una sociedad llevada a su siguiente fase en torna a la organización, en un Estado. Ciertamente que aún no es posible declarar un rotundo fracaso, acogiendo el optimismo como un salvavidas en el desánimo, nos aferramos a señalar que todavía estamos en plena construcción de la organización de los hombres viviendo en comunidad; de esa forma de organización social que sigue siendo un anhelo universal.⁴³

Es necesario entender que no hay valores absolutos, no se alcanza la felicidad y somos felices para siempre, no se alcanza la justicia y vivimos en un régimen justo para siempre. Los valores que componen a una sociedad en desarrollo se trabajan todos los días y el día en que no se hace, se retrocede con el riesgo de perder lo ganado y con la necesidad de comenzar de nuevo. Además, es trabajo de todos los integrantes de una sociedad el laborar por que los valores tengan vigencia en cada momento, no es labor sólo del gobierno.

Uno de los puntos de anclaje en el que podemos evaluar de manera positiva el trabajo de la humanidad, son los derechos humanos; y precisamente, un fundamental elemento de la consolidación del estado de derecho es la libertad, y la libertad tiene a su vez uno de sus elementos de consolidación en la libertad de expresión.

El Artículo 13.3 de la Convención Americana de Derechos Humanos trata el punto, basándose en que: “No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones”. (OEA, 2002.)⁴⁴

El que el Estado opte por una postura atenta de manera intrínseca a la libertad de pensamiento, ya que con ello se niega todo lo que no esté del lado de esta postura, la libertad de pensamiento, acogida en el artículo 18 de la declaración universal de

⁴² Es necesario apuntar las dos aristas, por un lado el negocio de los empresarios; y por el otro el evitar que la población conozca datos neurálgicos que exhiban la incapacidad y corrupción gubernamental.

⁴³ La construcción social corresponde a todos los estratos, no solamente al de la administración, sin la participación social no puede encontrarse un sistema idóneo para todos. Pero, ¿cómo puede participar una masa ignorante o manipulada?, no hay forma.

⁴⁴ OEA. (2002). Convención Americana sobre Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=25&IID=2>

los derechos humanos, pero ese derecho de pensar lo que queramos nos da al mismo tiempo a no pensar, o lo que queramos; y muy importante a desechar de nuestra mente lo que no nos convenza de un pensamiento externo.

El citado artículo consagra: “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.” (ONU., 2018.)⁴⁵

No se combate la libertad por sí misma, se combate la libertad de otros, una libertad que atenta los intereses propios, y que hace peligrar el negocio, la libertad de prensa es el privilegio de ciertos individuos o el privilegio del ser humano, la primera libertad de prensa consiste en no ser una profesión, si falta la libertad de prensa, todas las demás libertades son ilusorias.

En un primer instante se ha buscado que las garantías individuales cumplan con su cometido de la consecución de la paz, la armonía y el orden de la sociedad en la que se encuentren vigentes, entendiendo que son del ser humano solamente por el hecho de ser humano.

Las garantías individuales se convertirían a la postre en derechos humanos, que son las condiciones instrumentales que le permiten a la persona su realización, para la garantía de una vida digna, solo por el hecho de ser humano y haber nacido humano, sin distinción, de raza, color, sexo, o cualquier otra condición cualquiera.

El fin de la humanidad conformada por individuos es la felicidad del individuo, y para lograr semejante meta se hace necesaria una sociedad desarrollada, en términos de alejarse de la bestialidad en que prevalecen solamente los mejor adaptados a la subsistencia; el ser humano marca su diferencia con el resto de los animales por la igualdad de todos y cada uno de sus miembros para tener la subsistencia garantizada solamente por el hecho de nacer humano, el ser humano no puede dedicarse a sobrevivir de manera aislada por que su frontera con la animalidad desaparece, una vez que se garantiza la sobrevivencia se hace necesario el desarrollo entendido como un camino, una vereda a la felicidad.

Aún y cuando la declaración de los derechos humanos fue realizada luego de la Segunda Guerra Mundial, es hasta el final del siglo en que se consolidan, precisamente durante la transición de la nueva forma de entender la realidad, una forma de organización social distinta hasta ahora de todo lo que ha vivido la humanidad, que crece a pasos agigantados y que parece ser la nueva forma de gobernar e incluso en que se entiende y se explica la realidad.

Echeverría lo apunta al señalar: “La Telépolis”. “Las naciones y los Estados van dejando de ser las formas determinantes de la vida social, aunque todavía

⁴⁵ ONU. (1999). Recuperado de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

conservan una cierta influencia sobre los ciudadanos. Telépolis se sustenta en una nueva forma de economía, el telepolismo, que convierte los ámbitos privados en públicos y puede transformar el ocio en trabajo y el consumo en producción. El escenario principal de la economía telepolista son las casas: allí se generan los capitales y las nuevas mercancías que sustentan el funcionamiento de la nueva ciudad". Echeverría, J.⁴⁶ (2015). *Telépolis*. p. 5. Recuperado de (Echeverría., 2015.)

En este sentido es que nacen las garantías individuales, contexto ideológico en el que se sustenta precisamente el primer artículo constitucional mexicano, que ampara la garantía de todos y cada uno de los artículos para los mexicanos. Los primeros 29 artículos de la constitución mexicana están consagrados a las garantías individuales.

La propuesta de una constitución como marco normativo de una nación, es precisamente el encuadre del cambio de su población a una mejor forma de vida de la que se estaba viviendo antes de tener una nación, de esos e trata la nación, de una condición de desarrollo de y para los miembros de la comunidad denominada sociedad, evitando de este modo ser propiedad de alguien, ya se aun rey un sultán una casta de nobleza.

En el México independentista se tiene esta visión; luego de la lucha armada se signan documentos legislativos fundamentales, la constitución de 1824, el proyecto de la minoría de 1842, el acta de reformas de 1847 y la constitución de 1857. "Al jurarse la constitución de Cádiz el 5 de octubre de 1812, se proclama la libertad de imprenta y editores y periodistas, y hacen uso de esta libertad para expresar sus ideas. Esta prerrogativa tuvo una vigencia fugaz, el 5 de diciembre de 1812, el virrey Venegas canceló esta garantía que fue brevemente disfrutada por los habitantes de la nueva España" Expone el investigador Díaz. (Quinteros., 2013.)⁴⁷

Los primeros visos que se dan en la actualidad con una fundamentación filosófica, es posible encontrarlos durante la ilustración ya al término del siglo XVII, y que apuntan a las difusión de las ideas como un medio para colaborar en el desarrollo de las ciencias y el arte y en general del pensamiento. La guerra de independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa, precisamente tienen su origen en la libertad de la circulación de las ideas

La enmienda que encabeza a la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica promulgada en 1791, mandata que el Congreso Nacional, bajo ninguna circunstancia aprobaría ley alguna que atentara la libertad de prensa o de palabra. Francia basada en este hecho, proclama la declaración de los derechos

⁴⁶ Telépolis. p. 5. Recuperado de

<http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/d36de4a8b11df64ba2d6869345603935ee709dc2.pdf>.

⁴⁷ Díaz, M. (2013). Análisis de los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. Revista Libertades. Vol. 3. No. 2. p. 87. Recuperado de http://www.revistalibertades.com/documents/revistalibertadesnumero2_articulos.pdf

del hombre y del ciudadano luego de la Revolución Francesa en 1789, al dictaminar en el artículo 11 que, “la libre comunicación de los pensamientos y opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre, todo hombre puede hablar, escribir o imprimir libremente, pero debe responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley, “. (América., 2017.)⁴⁸ Con este efecto, lo que sucede es que prácticamente se marca la frontera del antes y después de las bases para la búsqueda del desarrollo para una sociedad en iguales condiciones para todos sus integrantes.

Este es el inicio de la modernidad, que adoptarían todas las naciones ante lo sucesivo en una oleada de independencias alrededor del mundo en los siguientes siglos, y que luego de las dos peores guerras que habría vivido el hombre, por supuesto, la referencia es a la “Primera” y a la “Segunda”, desencadenaría en la declaración universal de los derechos del hombre por las naciones unidas en 1948.

La declaración fue realizada por países de todas las regiones del mundo, lo que lo hace adquirir un carácter de reconocimiento universal. Recuperado de (HR., 1999.)⁴⁹

El estado liberal mexicano permitió la aparición y desarrollo de por lo menos 35 periódicos, que colaboraron intensamente el proceso revolucionario del siglo XX; además del centralismo al federalismo. Es necesario y de suma importancia señalar que aún y cuando había en el México independiente una forma de expresar las ideas libremente, éstas, aún seguían siendo de los letrados y de los privilegiados que tenían la oportunidad de publicar. El resto de la sociedad seguía sumida en un analfabetismo que los marginaba de la democracia. La democracia seguía siendo un coto de poder de los privilegiados.

El cambio es inconcebible sin la difusión de las ideas. Pero el cambio es sólo para los poseedores de las ideas y la posibilidad de manejarlas. Ciertamente que los marginados son arrastrados por el cambio, pero ellos no participan del cambio solamente son arrastrados por él. Aún y cuando sea un marginado el que está en cuestión, es un sujeto de derechos humanos, y el derecho inalienable de la libre información y difusión de las ideas no puede observar la frontera de si es iletrado o no o de su si su idea es en realidad una idea libre y no manipulada.

La intervención del Estado en la desregulación comercial a favor de las empresas por sobre los intereses sociales. “La primera característica del nuevo paradigma es que la información es su materia prima: son tecnologías para actuar sobre la información, no sólo información para actuar sobre la tecnología” según explica Castells. (Castells., 1999)⁵⁰

⁴⁸ Constitución de los Estados Unidos de América promulgada recuperado de https://www.constitutionfacts.com/content/constitution/files/usconstitution_spanish.pdf

⁴⁹ ONU. (1999). Recuperado de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

⁵⁰ Castells, M. (1986). La Era de la Información. Alianza Editorial. México. p.88.

Sin embargo hasta este momento las leyes restrictivas han dejado de ser eficientes, si bien colaboran para un ordenamiento básico, es momento de repensar muchos de sus preceptos en un ámbito de continuar y de no estacionas. Es necesario entender que las leyes obedecen a la conformación de un Estado y lo que a éste convenga, pero no a un individuo.

El manifestar define de manera tácita la necesidad de dar a conocer un mensaje, es decir un contenido de lo que pensamos de lo que queremos, de lo que pensamos, lo que en verdad hace es que empodera a la sociedad, el manifestar lo que pensamos es tener poder como sociedad. Pero, el problema es que no pensamos todos lo mismo, entonces nos metemos en el debate de qué es lo que pensamos en realidad. Y surge la incógnita de si la posibilidad de que la idea que estamos manifestando no está determinada de antemano o está implantada de algún modo desde su concepción.

Es necesario asumir que la idea no es falsa, es decir que la idea que estamos teniendo es adecuada o verdadera, es decir que no es manipulada por ningún agente externo a nosotros, el cuerpo de ideas que nos formamos y como el que decodificamos la realidad se compone de lo que tomamos del mundo exterior como realidad para después externarlo como una idea, entonces como es posible tener una idea propia o por lo menos garantizar que no está manipulada por agentes externos antes de que nosotros pretendiéramos hacerla pública.

La democracia no puede ser exclusiva de un modo de gobernar o de un aparato de gobierno, para poder tener una democracia adecuada es necesaria la participación de los integrantes; la participación primera está determinada por la manifestación de las ideas de los individuos; aunque habrá que decir de inicio que no todos los individuos tienen la capacidad de manifestar sus ideas, o peor aún no tienen el menor interés en manifestarlas. Luego es que, en vez de manifestar una idea en realidad lo que está haciendo es reproducir una idea preconcebida con antelación por otra persona o grupo con intereses determinados, si es que tienen el interés de implantar la idea en el individuo.

Si la finalidad del estado es hacer hombres libres para que con esa libertad puedan alcanzar la felicidad, la forma de hacerlo es proveyéndolo de derechos como ser humano, y uno de los inalienables es el de derecho a la expresión libre de sus ideas. Pero se puede considerar un hombre libre aquel que no tiene ideas propias y que las ha adquirido por influencia de intereses ajenos a su realidad por grupos que tienen la hegemonía del poder.

En un primer instante se ha buscado que las garantías individuales cumplan con su cometido de la consecución de la paz, la armonía y el orden de la sociedad en la que se encuentren vigentes, entendiendo que son del ser humano solamente por el hecho de ser humano.

El cambio es inconcebible sin la difusión de las ideas. Pero el cambio es sólo para los poseedores de las ideas y la posibilidad de manejarlas. Ciertamente que los marginados son arrastrados por el cambio, pero ellos no participan del cambio solamente son arrastrados por él. Aún y cuando sea un marginado el que está en cuestión, es un sujeto de derechos humanos, y el derecho inalienable de la libre información y difusión de las ideas no puede observar la frontera de si es iletrado o no o de si su idea es en realidad una idea libre y no manipulada.

Sin embargo hasta este momento las leyes restrictivas han dejado de ser eficientes, si bien colaboran para un ordenamiento básico, es momento de repensar muchos de sus preceptos en un ámbito de continuar y de no estacionar. Es necesario entender que las leyes obedecen a la conformación de un Estado y lo que a éste convenga, pero no a un individuo.

Ahora bien, cierto que los gobiernos han respetado el voto para conformar a sus dirigentes, pero, si el individuo no tiene la capacidad de decidir libremente por quien va a votar, ya que su decisión es manipulada, finalmente cuando las esferas de gobierno son conformadas por los ganadores, éstos se dedican a gobernar bajo los cánones del capitalismo, que no son otros más que aumentar las ganancias del capital, no gobiernan en pro de las causas y necesidades sociales, sino que gobiernan para el mercado.

Este círculo vicioso no ha dejado más que deudas sociales en los últimos años, por lo que vivimos en la era de los bits, aunque todavía definimos todos por medio de los átomos, seguimos pensando en átomos, los átomos de una computadora no saben, sin embargo el contenido de los bits puede ser incalculable. Las utopías digitales no tienen restricciones, leyes, normas, conductas o puntos de vista alternativos, entre las distintas clases sociales, económicas raciales o de países, como las tienen las fronteras comunes. Antes de la era de la modernidad el sujeto tenía la capacidad de pensar por él mismo, pero a partir de la tecnología, ese anhelo cada vez se hace más lejano, y surge un ser que asume que piensa, pero en realidad tiene el cerebro manipulado por las distintas formas de manejar la realidad de los grupos de poder.

En el neoliberalismo el mercado regula la sociedad, el mercado toma las decisiones, es el gestor total de la vida del hombre, pero toma las decisiones de acuerdo a sus intereses, que por supuesto son económicos, a su favor, no a favor o conveniencia del ser humano. Ya no se explota al hombre a favor de algún grupo explotador, ahora se excluye al hombre. El conocimiento es un producto del pensar, el conocimiento no es propio del hombre, pero si no estamos pensando, ¿qué estamos conociendo?

Ya no tenemos un ente social, tenemos un ente individual, ya no hay empatía con el resto de los conformadores de la sociedad, lo que nos lleva a la violencia y la autodestrucción de la propia sociedad. El hombre moderno ya no piensa en conjunto para resolver los problemas que circundan y afectan a todos los integrantes del

entramado social, el hombre individual ya no vive en sociedad, se sirve de la sociedad para sus intereses particularísimos y este es otro de los puntos del quiebre que no permite el avance y el desarrollo del hombre en conjunto y si esa individualidad la traducimos solamente a la acumulación de riqueza y reconocimiento social estamos ante el funeral de la propia sociedad.

Las relaciones de poder pueden variar debido a la resistencia del propio hombre, la libertad ética es un modo de resistencia, el hombre de la modernidad es un ser centrado en sí mismo, incapaz de grandes deseos, dedicado a preservarse y evitarse el dolor, resistir, el sujeto debe tomarse como una obra de arte.

La generación de la riqueza y la promesa del éxito económico incumplida y una felicidad frustrada produce angustia que se desencadena en violencia. Las desigualdades son cada vez más profundas se compite por la vida o la muerte; competencia que se convierte en el gran hermano, las relaciones ya no son estables por no se están haciendo acuerdos, se hace una competencia encarnizada. Anteriormente la sociedad estaba por encima del individuo, ahora el individuo está por encima de la sociedad y el orden, las normas y las leyes.

Anteriormente la sociedad estaba basada en relaciones estables entre los individuos, ahora no tenemos una sociedad, tenemos una red de individuos basada en relaciones cambiantes. Se buscaba fuera una sociedad de oportunidades para todos los integrantes, ahora la red de individuos es una sociedad de las agallas., la sociedad de los más aptos, una sociedad de las apariencias, una sociedad de bites. Ahora tenemos individuos interactuando entre sí para tomar la mejor decisión personal de acuerdo a la racionalidad, racionalidad que cambia de acuerdo a las nuevas estructuras, ahora se valoriza la delincuencia, delinquir se vuelve racional. Debido a la ausencia de la moral y la política, ahora tenemos individuos ensimismados.

La publicidad es una dinámica para hacer dinero, es una nueva especie artística, una postcultura, es proceso que tergiversa la realidad animando el autoflagelo. Así esta nueva era, está caracterizada por el culto a la vanidad, a la materia, a lo efímero, a los alcances inmediatos, a lo superfluo y lo absurdo, que forma una individualización y una identidad que rehúye a la confrontación de la idea, cambiando la comunicación humana, que un momento hacía que las partes en disputa se validaran los unos a los otros en el debate. ”..Si las premisas en las que se fundan nuestras instituciones estatales no habrán de ser calificadas igualmente de ilusiones, y si las relaciones entre los sexos, de nuestra civilización, no aparecen también perturbadas por toda una serie de ilusiones eróticas”. (Freud., 1992.)⁵¹

El problema es que la gente no piensa, reproduce pensamientos, por eso no hay cambio social, lo que hay es adaptación a intereses económicos, la crisis hace pensar, se reafirma el ser humano, la el capitalismo busca que no haya crisis y cero

⁵¹ Freud, S. (1992). Psicología de las Masas. Alianza Editorial. México. p.155.

pensamiento para no ser seres pensantes de cambio, sino solamente maquinas obedientes de consumo.

El Estado por sí mismo es obsoleto, todo deviene del ciudadano, y el ciudadano para empezar no sabe que es ciudadano y después no sabe que quiere, ya que sólo desea y las políticas públicas del futuro se ajustarán a lo que le ciudadano mande porque de él dependerá el empleo de los funcionarios, así que les van a dar lo que quieran. Queremos democracia pero no somos ciudadanos, como puede existir una democracia sin ciudadanía.

Se hace fundamental la defensa del sistema no del individuo. El capitalismo prometió la abundancia, y cumple pero la abundancia virtual. Aparente sólo en percepción.

Los problemas no se solucionan para siempre, este es un problema de la filosofía. Uno de los problemas principales del mundo occidental, es que se tienen la idea de que el mundo se forma bajo conceptos absolutos y que una vez que son alcanzados ya se tiene la misión cumplida y ya no hay más que hacer, por citar un ejemplo, se busca afanosamente la justicia para todos los miembros de la sociedad, y en el hipotético caso de ser alcanzado el objetivo, ya habrá justicia para todos y para siempre sin otro fin.

La sociedad construye sus derechos, el derecho precede a las necesidades de las sociedades, en las necesidades el hombre es el mismo, pero la esencia cambia en la necesidad de cada sociedad la construcción en la ciudadanía la sociedad agotada. La participación ciudadana solo es a cambio de algo.

Somos fuertes individualmente pero débiles en el en razonamiento, la sociedad está debilitada por el individualismo, la clave está en los valores, qué vale y que no. El hombre tiene que construir sus propios valores, tienen una libertad sin límites, pero si no hay límites el hombre se desboca como un caballo, tiene libertad absoluta, si no sabe hacer uso de ella, apoyado por la ignorancia, por la informática que piense por él, y por sus placeres, acabará determinando un Estado que se va a devorar a sí mismo.

El hombre es un constante cambio, no se puede entender a una humanidad estática; no está ni por asomo al final de su terminar su realidad en el entorno en el que vive; es más si se permite la crítica, está más cerca de terminar con su entorno; se trata de un ser social en construcción. En este sentido ha pasado por tres grandes revoluciones, según coinciden la mayoría de los teóricos y pensadores; la primera de ellas la Agrícola, que lo llevó de ser un recolector y cazador a ser un sedentario; siempre con un solo objetivo, la supervivencia; luego vino la Industrial, que lo congregó en grandes ciudades y lo colocó en la miseria de vivir en el hacinamiento y en el inicio de una sociedad cruel y voraz. Finalmente llegó el gran cambio de la energía; un hombre que ahora viviría del sector energético, con el cual contribuyó

inevitablemente a dos grandes rubros, el del deterioro ambiental y el de la movilidad con automóviles hasta ahora nunca soñados, y las grandes máquinas productoras.

1.6. La Crisis de la Comunicación Social.

En este devenir del supuesto desarrollo humano hace su aparición la revolución de la información, donde aparece en escena el ciberespacio, que a la postre modificaría la base material de la sociedad y con ello su manera de entender y vivir tanto su entorno como su realidad.

Esta nueva forma de comunicación viene precedida del fin de la lucha entre el capitalismo y el socialismo, que cedieron terreno a una economía mundial interdependiente, donde cualquier error afecta a la mayor parte de los habitantes del mundo y que, inevitablemente modificó la geopolítica moderna.

Lo menciona Ruiz en su tratado al respecto: “Nunca antes en la historia de la humanidad los medios de comunicación que conformaban en cada momento el sistema comunicativo se habían integrado. Ahora, al compartir un mismo lenguaje digital, los contenidos viajan instantáneamente sin trabas de soporte a otro, en un diálogo inacabable de ceros y unos”. Ruíz, C. (2012). *Democracia y Ciberespacio*. en la Sociedad de la Información en Iberoamérica Estudio Multidisciplinario. Wilma Arellano coordinadora. Infotec. México. D.F. pp. 8-10.

Las instituciones entran en una crisis de credibilidad; la interconexión empresarial que puso fin al debate entre el capital y la fuerza de trabajo, para dar paso a la subyugación del trabajador ante los grandes capitales globalizados. El declive de un sindicalismo que sólo sirve a sus dirigentes pero dejó su labor social. La incorporación masiva de la mujer al mundo laboral en condiciones desfavorables y que desplazó al hombre. La intervención del Estado en la desregulación comercial a favor de las empresas por sobre los intereses sociales.

En este sentido la realidad se modifica al desaparecer el comercio y la empresa tradicional, para dar paso a los grandes socios emanados de los gobiernos; el gran Tigre Asiático, la Unión Europea, el Merco Sur, Estados Unidos y la desaparición de la URSS, desintegran el Tercer Mundo convirtiéndolo en una región al servicio de los grandes capitales sin oportunidad de desarrollo y agrandando la brecha entre ricos y pobres a polos brutales, donde mientras existen ricos con autos de oro, hay gente que se devora entre sí por la extrema pobreza; simplemente como dato, el uno por ciento de la población mundial posee el 99 por ciento de la riqueza del mundo, el resto de la gente se reparte el sobrante.

En este nuevo panorama la comunicación humana cambia por completo; la delincuencia se culturiza y se globaliza con nuevos valores sociales en cuanto al

deseo de lo prohibido, con lo que el proceso de comunicación adquiere renovadas dimensiones; la factibilidad de los cambios físicos estéticos hacen que la realidad se transforme por completo encontrando en el ciberespacio un caldo de cultivo para el hedonismo.

La crisis por supuesto abarca a los organismos políticos, que se encuentran en el nuevo milenio ante la falta de credibilidad, inmersos en la incapacidad, la corrupción, el escándalo con frivolidades, aislados de la ciudadanía, ajenos a la realidad social y dependientes de los medios de comunicación para su validación.

Esta confusión de la realidad moderna para los elementos que conforman la sociedad, o sea los ciudadanos en cuanto a su por qué y para qué en la vida ha provocado una participación social que se restringe a movimientos aislados, segmentados, efímeros, orientados a un único tema, reagrupados en identidades primarias como la religión entendida como el pensamiento mágico solucionador de la problemática sin esfuerzo alguno.

El filósofo Pániker hace una reflexión contundente: “Otro hecho que me ha llamado la atención ha sido el día de la eternidad, de vivir el momento presente, así como de la necesidad de hacer las cosas por el valor que tiene en sí mismas, no por la recompensa que producen. Lo curioso, en mi opinión, es que es precisamente esa mentalidad la que termina generando más recompensas”. Pániker, S. (2012). *La estupidez consiste en ignorar que somos ignorantes*. En Filosofía Hoy. ARI. España. P.3.

Así esta nueva era, está caracterizada por el culto a la vanidad, a la materia, a lo efímero, a los alcances inmediatos, a lo superfluo y lo absurdo, que forma una individualización y una identidad que rehúye a la confrontación de la idea, cambiando la comunicación humana, que un momento hacía que las partes en disputa se validaran los unos a los otros en el debate.

El naciente informacionalismo provoca el resurgimiento de una nueva estructura social, basada en emergentes relaciones de producción, experiencia y poder que al igual exige nuevos marcos jurídicos para su interacción con lo que dejamos atrás una cultura que hasta ahora se había catalogado como moderna dejando alejado al hombre antiguo.

1.7. Del Periodismo Social al Periodismo Empresa.

Así mismo el trabajo de los periodistas debe evolucionar a un desarrollo social de comunicadores, donde la labor de la información tenga como objetivo el crecimiento humano basado en un compromiso social de los medios, dejando de lado el crecimiento económico empresarial y motivado por un gobierno con la política

pública de servir al ciudadano con la herramienta de la información para que a su vez el individuo haga uso de ella al resolver sus problemática cotidiana pero basado en datos reales.

El editor español Bruno Cardeñosa en un trabajo dedicado a la historia de la prensa apunta: “En la actualidad la prensa está muy vinculada al poder, pero ese no era el objetivo inicial de este medio de comunicación, sino que ese poder se centrara en el hecho de tener influencia sobre la opinión pública. En el camino se perdieron los carros y la misión de ser el cuarto poder, porque en realidad parece que ahora son los hermanos del primer poder. La prensa se ha parado de frenada y ahora hace silencio con las letras. Esa es la mayor causa de la crisis del papel, quien escriben ya no saben que son el cuarto poder”. (cardeñosa., 2002.)⁵²

De inicio no es posible evitar el receso de pensamiento y análisis del tratado, en cuanto a la definición de la importancia del “Derecho a la Libertad de Expresión”, donde se asegura que es derecho fundamental de los hombres y las mujeres y que obliga a la reflexión sobre la calidad humana de los niños y homosexuales (entendidos en los dos sexos); parecería baladí el comentario, pero si entendemos que en los últimos años se ha sostenido un debate sobre los propios derechos de la identidad de este apartado de la sociedad, por un momento podría parecer discriminatorio el asunto. Sin embargo si se manifiesta en el documento la asignación del derecho al hombre, donde seguramente o al menos así se entiende, se garantiza el citado derecho a todo el género.

La importancia del preámbulo es que la libertad de expresión es garante de la construcción de sociedades más libres, plurales, respetuosas y democráticas; lo que conduce al convencimiento de que no es posible el goce efectivo de la libertad de expresión cuando hay miedo, oscuridad y silencio.

Ante la apabullante debacle y la cuestionada falta de compromiso de los partidos políticos y la clase gobernante, que incluso mantiene una coexistencia con el crimen organizado, se hace necesaria una cultura del derecho a saber, con un sólo propósito que bajo el presupuesto de la participación documentada, responsable y profunda, mejore la calidad de la democracia y de la gestión de los gobiernos.

Se le otorga al ejercicio periodístico una importancia fundamental como tenedores de la tarea de consolidar el derecho a la libertad de expresión con su labor diaria, para asegurar en la práctica de esa libertad y derecho, el desarrollo sociocultural de la población, en un compromiso con la reducción de la brecha del conocimiento y la facilitación de la circulación de los contenidos culturales además de la necesidad de promover el libre flujo de información e ideas que permitan a las personas tomar decisiones, argumentar con propiedad y fortalecer sus democracias.

⁵² Cardeñosa, B. (2002). Tras el periodo perdido de la prensa. En Historia del poder de la prensa. ARI. España.

Calificar a la libertad de expresión como un derecho fundamental del hombre bajo una lógica elemental; se afirma que está por encima de todos los demás derechos ya que permite una constitución de la opinión pública informada, lo que garantiza el pluralismo político y social, lo que es un requisito en el funcionamiento del estado democrático, en el que no se puede censurar a los interlocutores, ya que cualquier tema es discutible en una democracia.

La libertad de expresión es un derecho humano fundamental, es decir subjetivo, y no uno político, por lo que el sujeto activo del mismo es cualquier ser humano sin importar su condición o no de ciudadano.

Luego del cambio de milenio, es necesario mencionar que se trata del segundo de la actual época, el mundo se transforma de manera dramática en el contexto de la forma de entender la realidad; como si en alguno momento de la historia del hombre no se estuviera en una contaste transformación. Tal transformación está caracterizada por la tecnología de los medios masivos de comunicación, de modo que la información se convierte en el nuevo punto de referencia para semejante entendimiento.

Aunque es hasta el año de 1444 en que se le reconoce a la imprenta la categoría de invento, desde más de mil años antes de Cristo, ya los chinos realizaban un procedimiento artesanal basado en la impresión mediante tipos móviles en piezas de porcelana talladas; no se debe olvidar que el papel lo inventaron los chinos y que las primeras impresiones fueron realizadas en éste.

Sin embargo es hasta la intervención del alemán Gutemberg que se considera inventada, hay que tener siempre presente que son los europeos los que han inventado no la imprenta sino el mundo, y que éste existe hasta que los del viejo continente lo dicen. Es precisamente la polémica suscitada sobre la paternidad del método de impresión, lo que le da el sentido al debate, ya que se disputan la misma, su paisano Mentelín, los italianos Aldus y Pánfilo Castaldi, así como Lorenzo de Coster de los Países Bajos; debido a que el desarrollo de una tecnología es resultado siempre, del trabajo de varios cerebros y de la trascendencia histórica del propio quehacer humano en cuanto a su sociedad.

El hombre es un constante cambio, no se puede entender a una humanidad estática; no está ni por asomo cerca de terminar su realidad en el entorno en el que vive; es más, si se permite la crítica, está más cerca de acabar con su entorno;

Se trata pues, de un ser social en construcción. En este sentido ha pasado por tres grandes revoluciones, según coinciden la mayoría de los teóricos y pensadores; la primera de ellas la Agrícola, que lo llevó de ser un recolector y cazador a ser un sedentario; siempre con un solo objetivo, la supervivencia; luego vino la Industrial, que lo congregó en grandes ciudades y lo colocó en la miseria de vivir en el hacinamiento y en el inicio de una sociedad cruel y voraz. Finalmente llegó el gran cambio de la energía; un hombre que ahora viviría del sector energético, con el cual

contribuyó inevitablemente a dos grandes rubros, el del deterioro ambiental y el de la movilidad con automóviles hasta ahora nunca soñados, además de las grandes máquinas productoras.

Precisamente ya a mediados del siglo pasado, la civilización había logrado dar un paso importante al reconocer los derechos humanos como fundamentales para todos los hombres y los países para poder interactuar unos con otros tenían que acatar esta disposición que por primera vez en la historia de la humanidad sentaba las bases de legislaciones internacionales a favor del ser humano de manera general.

Es este escenario hace su aparición el derecho a la información como un derecho humano fundamental e indispensable para el desarrollo del individuo en la conformación del conglomerado entendido como sociedad. Existen teóricos que aseguran que el derecho a la información es la columna vertebral de todos los demás derechos, considerado por los estudiosos como esencial para la edificación de una democracia en que la participación e involucramiento de los integrantes de la sociedad sea una constante que, si en la Declaración Universal de los Derechos Humanos las facultades de difundir, recibir, investigar informaciones y opiniones a través de cualquier medio son un hecho, la problemática identificada será, la problematización del objeto de tres derechos, sinónimos intercambiables o sea la confusión entre expresión, información y comunicación; y si no está reconocido el objeto del derecho a la comunicación, trasciende las tres facultades ya reconocidas.

Esta nueva forma de comunicación viene precedida del fin de la lucha entre el capitalismo y el socialismo, que cedieron terreno a una economía mundial interdependiente, donde cualquier error afecta a la mayor parte de los habitantes del mundo y que, inevitablemente modificó la geopolítica moderna.

Las instituciones entran en una crisis de credibilidad; la interconexión empresarial que puso fin al debate entre el capital y la fuerza de trabajo, para dar paso a la subyugación del trabajador ante los grandes capitales globalizados; el declive de un sindicalismo que sólo sirve a sus dirigentes pero dejó su labor social; la incorporación masiva de la mujer al mundo laboral en condiciones desfavorables y que desplazó al hombre; la intervención del Estado en la desregulación comercial a favor de las empresas por sobre los intereses sociales. Para significarlos es valiosa la apreciación de Castells: "La primera característica del nuevo paradigma es que la información es su materia prima: son tecnologías para actuar sobre la información, no sólo información para actuar sobre la tecnología" Castells, M. (1986). La Era de la Información. Alianza Editorial. México. p.88.

Ante un mundo donde la información valida a un gobierno, éste, ha creado con los massmedia un contubernio que favorece a ambas partes pero perjudica a la población. Un convenio de inserción es un acuerdo que se hace entre el funcionario encargado de dependencia gubernamental en cuestión. No solamente se trata de los despachos responsables de la comunicación social o de prensa, sino de cualquier especialidad, rubro o área, incluso de manera particular para promocionar

la imagen de un político o administrador en turno, y un medio de información o periodista en particular. Regularmente la alianza está intermediada por una cantidad monetaria que se entrega cada mes, técnicamente a cambio de publicar las actividades de la dependencia o del titular; pero por lo que en realidad se paga, es por no difundir temas incómodos para el interesado; práctica también llamada publicidad oficial.

Es necesario partir de que, el nombre de publicidad está mal empleado ya que término se refiere a la influencia que causa un mensaje para interferir en las decisiones y conductas del receptor; lo que de manera inmediata nos conduce a un acto reprobable si de informar se habla, ya que la idea prístina será dotar al ciudadano de datos que le sirvan para tomar decisiones en su vida diaria que puedan afectar su proyecto de vida.

Se habla invariablemente de una nueva sociedad, de niños que ya no crecen al cuidado de las madres, en el completo abandono en instituciones tutelares en el mejor de los casos, cuando no en las casas o mejor dicho en los guetos de interés social, donde los nuevos guías son los aparatos “inteligentes” de intercomunicación como los televisores, las computadoras, los teléfonos y las tabletas y bajo un nuevo Dios, el internet, la web.

Esta es la novedosa forma de interactuar con la realidad en la absoluta soledad social en una habitación, pero rodeado de todo el mundo, en comunidades personales de has cinco mil miembros y con la facilidad de entrar en contacto prácticamente con quien cualquier habitante de la tierra a través de la interacción de cinco intermediarios a modo de una cadena; la hipótesis de los “Seis grados de separación” sostiene tal afirmación, nos arroja un nuevo humano que pertenece a dos mundos, uno en el que sitúa físicamente pero al que no pertenece y otro virtual donde pone su existencia, ya lo narraría el argumento de la película “Mátrix” a finales de los años noventa.

Insiste Negroponte. “En un futuro más lejano, los bits no estarán limitados a un medio específico, una vez que abandonen el transmisor. Tomemos por ejemplo el informe sobre el tiempo. En lugar del locutor del servicio meteorológico y sus mapas y tablas, se podrá enviar un modelo computarizado del tiempo. Esos bits llegarán a su televisor y usted, en el extremo receptor, implica o explícitamente, utilizará la inteligencia de computación local para transformarlos en un informe hablado, en un mapa impreso o en un dibujo animado con sus personajes de Walt Disney preferidos. Su televisor inteligente hará esto en el momento en que usted lo desee, de acuerdo con su humor o estado de ánimo. En este ejemplo, el emisor no tiene idea alguna sobre la forma en que los usuarios tomarán los bits que emite, podrá ser video, audio o material impreso. Es usted el receptor quien lo decide.”. (Negroponte., 1996.)⁵³

⁵³ Negroponte, N. (1995). Ser Digital. México D.F.. Oceano. p.74.

Nos encontramos ante el umbral de la Telépolis o ¿acaso el umbral ya está rebasado y somos ciudadanos de una nación ya consolidada? En los tiempos pasados la muchedumbre se dirigía a las grandes urbes para participar de las oportunidades de desarrollo social que ofrecían los grandes conglomerados ciudadanos en comparación de la marginación rural, formando grandes civilizaciones como la Babilonia, la Romana, o la Egipcia entre otras, para después integrar las enormes metrópolis como Tokio, Londres y París, sólo por citar algunas; en la actualidad tal migración es accesible a través de clic en cualquier aparato de fácil adquisición. Los griegos desarrollaban su cultura democrática en el ágora, la plaza pública donde se trataba todos los asuntos de competencia e interés general para todos los ciudadanos, ahora ese acceso a los asuntos generales se hacen el nuevo ágora, los aparatos de acceso informativo global.

En esta nueva nación el triunfador es el que logra conquistar, no territorios y países a fuerza de lanzas para saquear los territorios conquistados y esclavizar a los habitantes para luego cobrarle impuestos, no a base de ideologías religiosas también, donde el diezmo es la motivación para llevar la gracia de Dios a los adeptos; sino que ahora el nuevo conquistador es el que acumula más audiencias en la televisión bajo cualquier argumento de convencimiento, o mejor dicho de sometimiento ideológico, es más, si es posible no hablar de la realidad triste y despiadada que flagela a la mayor parte de los habitantes del mundo es mejor, entre más banal sea el contenido de la programación es aceptada con una mejor facilidad.

Los nuevos amos del mundo son los blogueros, personas que reinan en la redes sociales con contenidos en sus espacios que nada tienen que ver con la realidad humana, o al menos como la conocíamos con antelación, ahora los nuevos gurús o profetas, son aquellos con más seguidores, algunos de ellos con cientos de millones en sus cuentas donde el adepto a esta nueva religión puede enterarse como su mesías o salvador, se cambia de ropa interior, compra costosas joyas a su mascota, se hace cirugías plásticas, nada en su alberca de billetes tal y como la hacía Rico Mac Pato a finales de los años sesentas en la tira cómica más popular en ese entonces. En las últimas semanas el fenómeno del PokémonGo ha dejado con la boca abierta a propios y extraños, el fenómeno de la aplicación para jugar en teléfonos móviles es un fenómeno mundial, arrojando a las calles a los nuevos miembros de la secta religiosa moderna, sacándolos de los templos de veneración que son los rincones de sus habitaciones para deambular como autómatas o mejor aún, como uno de los temas favoritas de la juventud contemporánea y que más les ha seducido en los tiempos presentes, como "Zombies", seres animados pero sin uso de raciocinio. La mano perfecta, ya no de obra como se hablaba en los contenidos teóricos de los críticos de la industrialización a finales del siglo XVIII, sino de consumo y pertenencia, seres sin cerebro funcional diseñados solamente para ingresar a las redes sociales y el consumo sin cuestionamiento.

Dice Oriol: "La teoría o las posiciones teóricas no juegan-no deberían-el papel de camisa de fuerza para enmarcar a la realidad sino de generar preguntas hacia una

delimitación espacio temporal. Los ejemplos dicen que los que en los procesos de construcción de sistemas tecnológicos hay grupos relevantes que definen cuáles son los problemas sociales que merecen ser resueltos...” (Gómez., 2013.).⁵⁴

La Telépolis nos permite acceder a espectáculos sin parangón por medio de los canales de la televisión, ya no es un acontecimiento social ver la llegada de un tren a la estación como en la mítica cinta de los Hermanos Lumière; observar la fotografía de los africanos sin manos que se negaban a trabajar en las minas de diamante del Rey Leopoldo de Bélgica; o quizá el anuncio por la televisión en blanco y negro de la muerte del presidente Kennedy, y del que la gente se enteró en los televisores expuestos en los aparadores de los almacenes de electrodomésticos ya que pocas casas contaban con uno de ellos.

Ahora el show son las guerras transmitidas en directo, las persecuciones de los delincuentes con tomas aéreas de los helicópteros, los golpes de estado fallidos e incluso las decapitaciones de los occidentales en manos de los islamistas en nombre de Alá; ¿o por qué no? El ataque a unas torres gemelas del país más poderoso del mundo, incluso en exclusiva observar cómo se derrumbaba una de ellas. Por cierto los mexicanos no se quedan fuera del macabro juego con su consabido mal gusto al tener como su programa televisivo de máxima audiencia, a un grupo de mujeres que se asume como público insultando un hombre que representa al género masculino juzgado por una fea (físicamente) peruana, que lo condena al desprecio y al descrédito social por su conducta misógina, por cierto cultural.

En este sentido, resulta fundamental señalar la parte conducente de la sentencia del amparo en revisión 531/2011, emitida por la Primera Sala del máximo tribunal (legible en fojas 46 a 50):

“También debe tenerse en cuenta lo relativo a la prohibición de restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones, entre otras, la asignación arbitraria y discriminatoria de publicidad oficial con el objetivo de presionar y castigar o premiar y privilegiar a los comunicadores sociales y a los medios de comunicación en función de sus líneas informativas, y que el Estado debe abstenerse de utilizar su poder y los recursos de la hacienda pública con tales objetivos, dado que al imponer presiones directas o indirectas dirigidas a silenciar la labor informativa de los comunicadores sociales, se obstruye el funcionamiento pleno de la democracia, cuya consolidación se encuentra íntimamente relacionada al intercambio libre de ideas, información y opiniones entre las personas. (...) Los medios de comunicación modernos provocan la necesidad de que existan medidas efectivas para prevenir el control de los medios de comunicación y que se interfiera con el derecho de todos a la libertad de expresión, la cual consiste en buscar, recibir y difundir informaciones

⁵⁴ Gómez, O. (2013). Construyendo Modernizaciones. El Colegio de Michoacán. Zamora. P. 252.

e ideas de toda índole sin consideración de fronteras; modalidades del ejercicio de la libertad de expresión que conllevan una dimensión individual y una social; por tanto, la obligación del Estado es no interferir con éstas, pero que no se acaba ahí, sino que debe establecer las condiciones para su pleno ejercicio, sin discriminación alguna, mediante el establecimiento de políticas públicas en la materia”

Definido el derecho de la información en su esencia no solamente en su sustantividad, o sea en causación, teleología, sigue la misión de estudiarla en el cómo se incorpora al vivir de la sociedad o el problema de su existencia; en lo consiste el problema del método, entendido como el camino para llegar a lograr el descubrimiento y el conocimiento, donde los municipios se colocan como el elemento principal para ejercer semejante derecho.

Lo señala Olivos. “Los municipios de México, conforme al artículo 6º de la Constitución federal, se encuentran obligados a garantizar el derecho en cuestión, pues como consigna dicho ordenamiento constitucional, la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal o municipal y debe tener acceso a ella, pudiendo reservarse de modo temporal únicamente por razones de interés público en los términos de fijar leyes”. (Olivos. M. , 2012.).⁵⁵

Es conveniente distinguir dos clases de conocimiento; el vulgar y el científico, el primero como patrimonio de todos los hombres porque no implica esfuerzo. Se conoce por el simple hecho de ser y semejante conocimiento está al alcance de cualquier persona; y sin alguna depuración posible es individual y subjetivo. Por su parte el conocimiento científico es patrimonio de quienes trabajan por alcanzarlo; trabajando racionalmente y sometiendo los resultados a todos los filtros por medios intelectuales para evitar el error.

El apremio de leyes al respecto ha sido aceptado en distintos momentos. El mismo presidente de la república Enrique Peña Nieto, hace tres años inmediatamente luego de asumir el cargo, hizo suyo el compromiso como una acción de gobierno impostergable. En la mayor parte de los Congresos estatales, así como el propio federal se han presentado iniciativas de leyes sobre la materia. La misma Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha pronunciado en el debate recordando la deuda legislativa sobre el mismo. Pero, esta aparente urgencia no ha encontrado eco en los ejecutivos en acciones concretas y por supuesto en los legislativos que no asumen la obligación de protagonizar discusiones a fondo que se transformen en acciones sustanciales.

De este modo es posible asentar que el mundo y su organización social está encaminado a una civilización donde un nuevo orden mundial se caracteriza por el gobierno unilateral de un empresariado que basa el neopoder en la utilización o mejor dicho, en la enajenación en que se está volcando la población con los medios de comunicación que a al final de camino lo que menos están poniendo al servicio

⁵⁵ Olivos, Monserrat. (2012). El Derecho a la Información Pública Municipal. México D.F.. Novum. p. 67.

del hombre, es precisamente la comunicación, y donde la información ya no es utilizada para conformar conocimiento, sino de modo contrario para evitarlo a toda costa.

El ejercicio del poder encuentra en la comunicación de masas, el vehículo de su validación; el discurso manipulado por los emisores tiene como firme objetivo crear en el receptor una realidad de aceptación y verdad absoluta de la clase dominante; de ser conducido hacia el desarrollo social con procesos correctos. La prensa sostiene un maridaje con los massmedia que se antoja inseparable en los tiempos modernos, por lo menos hasta la aparición del ciberespacio y con él, el llamado periodismo alternativo que pretende existir de manera independiente de los sistemas mercadotécnicos y empresariales, aunque olvida que por sí misma, la web es manipulable, (puede ser restringida en cualquier momento por el administrador o por el gobierno del territorio donde se encuentre, o sencillamente sufrir ataques de jackers), que pertenece a un sistema financiero y que carece de certeza por la autoría a veces anónima o confusa.

“Recientemente, las comunicaciones, computación, electrónica de consumo, entretenimiento, internet y los medios de comunicación masiva han venido utilizando las funciones de los demás para desarrollar nuevos dispositivos y tecnologías. Es así como hoy vemos que los teléfonos celulares convergen con redes de comunicaciones y con el internet, con centros de entretenimiento, funcionan como cámaras fotográficas o de video y a modo de pequeñas terminales para navegar en internet. Ahora no sólo es posible hablar, sino también enviar y recibir correos electrónicos, consultar la cartelera de los cines, información bursátil, la agenda personal, noticias y clima, etcétera, e incluso se cuenta con un teclado para evitar el uso de las teclas del teléfono”. (Mateos., 2007.)⁵⁶Dice Ramos en su tratado y no menciona claro, que tales dispositivos ya se controlan con sonidos y voces.

La prensa evoluciona de ser un híbrido con la historia, pretendiendo dejar registro de la actividad social para las futuras generaciones, a dar cuenta de la actividad benéfica de los gobernantes de los recursos de los gobernados, hasta ser vigilante y denunciante de los atropellos de la oligarquía para con el pueblo; sin embargo llega a límites escandalosos al mutar en un cómplice del abuso del poder y la corrupción justificándose a sí misma como mercancía y producto mercadotécnico, luego de parasitarse en los medios masivos de comunicación que se asumen por sí mismos en empresas, cuyo único objetivo es la generación de dinero, aberrándose en el término mediocracia, para describir la capacidad que tienen los medios para controlar el poder y los destinos de un país.

Con la masificación de las redes sociales y la internet, se desarrolla en Sudamérica el ejercicio del periodismo alternativo, que pretende servir a las causas sociales y a

⁵⁶ RAMOS, J. (2207). La Convergencia Tecnológica. México. D.F. Porrúa. pp. 24-25.

la libertad de expresión, descubriendo y haciendo públicas, las irregularidades y corruptelas de los círculos del poder (gobierno, empresariado y delincuencia organizada), alejados de los medios tradicionales (periódicos, radio y televisión), con la premisa de independizarse de los sistemas mercadológicos y del yugo que los massmedia mantienen con las esferas de dominio.

En este vasallaje que el gobierno y los grandes medios tradicionales, han efectuado sobre la opinión pública, es necesario explicar la condición laboral de los trabajadores de los medios, reporteros, fotógrafos, técnicos de toda índole y voceadores, aunque por el tema, será necesario tomar en cuenta únicamente a periodistas tanto gráficos como textuales.

Su condición es precaria, ya que no figuran en las realidades laborales de México como profesionistas, debido a que sus salarios oficiales se entienden como de oficios; generalmente trabajan sin contratos legales que los ligen de alguna forma con sus empresas, sin bases, sin prestaciones sociales (infonavit, issste, imss, fonacot, etc); pagan la carga impositiva fiscal de sus empresas, ya que cobran sus salarios con recibos de honorarios, o con facturas; y la parte más riesgosa, consiste en que desempeñan su labor a veces exponiendo sus vidas, por la atmósfera de inseguridad que representa el actual del crimen organizado en algunas zonas del país, especialmente en Michoacán.

Además, por las constantes salidas en medios de transporte como aviones y automóviles, presentándose una gran cantidad de casos de accidentes, donde los periodistas mueren o requieren de tratamientos médicos costosos, y de parte de sus patrones, solamente reciben evasivas a la responsabilidad en el mejor de los casos, cuando en general simplemente se olvidan del empleado dejándolo a su suerte.

Como sistema empresarial, siempre los intereses de la empresa de comunicación, cualquiera que sea su rubro, estarán sobre los derechos de los periodistas, no importa si, para conservar un contrato financiero, sea necesario acabar con el plan profesional o con la carrera de un periodista. La situación se agrava en el caso de los comunicadores debido a que el círculo de interés sobrepasa los límites de solamente los derechos laborales ya que si situación puede empeorar hasta convertirse en un riesgo de vida o muerte.

Los derechos de los periodistas les permiten a los trabajadores de la prensa, esencialmente la protección de sus fuentes, debido a que nadie, nada, o de ningún proceso legal, le pueden obligar a que revele sus fuentes de información, con lo que su labor queda medianamente a salvo; además ni las autoridades de su medio de comunicación (director, jefe de información, jefe de redacción), pueden obligar a un reportero a cambiar el contenido de sus textos en pro de un interés particular, aunque sea del mismo medio, sin embargo en raras ocasiones es posible apegar a este derecho, ya que generalmente son utilizados para acosar, cuando no extorsionar, generalmente a funcionarios de gobierno, sin que puedan negarse, ya que de lo contrario perderían su empleo.

Solamente 23 de los Estados de la República tienen leyes en relación a los derechos de los periodistas, pero en general se trata de beneficios y privilegios desproporcionados para mantener una sumisión predeterminada con el propósito de realizar una complicidad disfrazada con el gobierno en turno, cayendo en excesos tales, como decretar, créditos para la compra de casas, terrenos, autos de lujo, préstamos en efectivo, todo con un piso financiero de fondo perdido, de modo que los beneficiarios no están obligados a pagar tales beneficios, sin embargo si se comprometen a no realizar un trabajo de denuncia de las corruptelas gubernamentales, so pena de no volver a ser tomado en cuenta en los beneficios institucionales.

Las fragilidades expuestas, hacen que los trabajadores de la comunicación social, se vuelvan un elemento clave en el desarrollo de la problemática del periodismo en crisis, que no sirve a los preceptos sociales con los que nació, y se haya convertido irremediabilmente en una base que sostiene el fenómeno de la comunicación periodística al servicio de los intereses económicos y empresariales que tienen los massmedia de los tiempos modernos, en que mutaron en empresas de promoción personal y maquinas productoras de extorción a quienes delinquen bajo el manto del gobierno.

Un punto preponderante dentro de la red en que se sostienen los medios de información, salta el hecho de las empresas alternas a ellos, empresas hermanas al massmedia, propiedad del mismo dueño, que sirven de enriquecimiento respaldado por un massmedia, ya que son proveedoras de los gobiernos en turno, sirven para recibir a modo de pago por la protección de los medios a gobernante en turno, con contratos de adquisición de toda clase de géneros, desde artículos de usos corriente hasta servicios profesionales, de modo que el medio y el periodista quedan limpios porque nunca aparece pago alguno por la publicación de sus notas a favor del gobernante o de modo contrario, la censura ante un hecho que contravenga a los intereses del político.

“En la política, el fin último es el poder por el poder; para alcanzarlo la clase política depende del apoyo de la oligarquía económica, dispuesta a hacer todo tipo de concesiones con tal de obtenerlo. Así, los poderosos grupos económicos se enriquecen y se fortalecen con las prebendas que reciben como gratificación por su solidaridad. Ése es el “pacto social” que ha permitido la concentración del poder económico y político en unas cuantas manos, y que han, convertido a la política en una rebatinga por ser el que más y mejor defiende los intereses de los grupos económicos privilegiados”. (Carpinteyro., 2013.)⁵⁷

Las bajas ventas de los medios convencionales, los mínimos raitings registrados por les medios electrónicos, indican que el término medio masivo de comunicación está en un alto grado de cuestionamiento, ya que en realidad el grueso de la gente

⁵⁷ CARPINTEYRO, P. (2013). El Fin de los Medios. México. D.F. Grijalbo. p. 65.

que conforman la comunidad, en realidad no es receptora del mensaje en cuestión, indican que la prensa está siendo desdeñada por el pueblo debido a su inclinación a los círculos del poder; con lo que ésta, se convierte en un producto al servicio de la liquidez económica de los interesados, tanto emisores como receptores.

Es así que, el periodismo o la prensa, nació y fue desarrollado primeramente como un esquema histórico con el objeto de dejar memoria pasada a futuras generaciones, para evolucionar a ser generador del desarrollo humano y vigilante de los derechos de todas las expresiones sociales que se suceden en una comunidad, así como coadyuvante denunciante de las irregularidades de los círculos de poder; sin embargo al desarrollarse los medios masivos en empresas de comunicación, convirtieron al contenido periodístico en una mercancía y producto comercial al mejor postor; al ir de la mano con las actualizaciones de la modernidad, y al presentarse ésta en la actualidad como una sociedad líquida que es el término utilizado para describir a una actuación de la población social únicamente como una interacción de sus elementos en términos estrictamente en valores económicos; es decir, solamente se interactúa socialmente cuando existe o se promete un beneficio económico en dinero; o sea una liquidez en valores monetarios, desemboca en una sociedad líquida, por lo que el actuar y el resultado del ejercicio periodístico no es ajeno a este desarrollo social, por lo que aparece en el escenario la prensa líquida, que es aquella que ya no sirve a los valores por los que apareció y se desarrolló, que fue el servicio al crecimiento humano y de vigilancia de los intereses de las expresiones sociales tanto en su minorías como en sus mayorías, y mutó en materializar sus oficios solamente cuando significan en su resultado, valores comerciales y económicos, pero exclusivamente para los dueños de los medios de producción, o sea los empresarios de la comunicación, los dueños de los massmedia, ya sea impresos, electrónicos o del ciberespacio.

Desde su aparición en la tierra, el hombre ha registrado un desarrollo extraordinario en comparación con otros seres vivos, solamente le llevó un poco de más de 10 mil años, de comer lo que la naturaleza le proporcionaba sin procesar los alimentos, hasta viajar al espacio. El ser humano desde el primer día que ha protagonizado su existencia, tiene la necesidad imperiosa de sus congéneres; primeramente por el legado supremo de reproducirse para perpetuarse y en seguida para mantenerse vivo, evadiendo las inclemencias del clima y la hostilidad de la naturaleza.

Es necesario señalar que hubo muchas especies de homínidos anteriores al homo sapiens, que no lograron el cometido primero de la permanencia. El ser humano logra evolucionar del homínido a lo que hoy conocemos como hombre; una vez que logra perpetuarse como especie comienza la segunda parte de su misión en la vida, su desarrollo como humano; para lo que se hace necesario vivir en un conjunto de normas y leyes que le garantice sus derechos y donde tenga la posibilidad de efectuar sus obligaciones para sus iguales, lo que lo convierte en un ciudadano, un ciudadano que vive en la ciudad y que le ofrece la posibilidad de crecer en distintas vertientes, con el propósito de explicarse y justificar su existencia.

Aristóteles menciona que la realidad del humano se desarrolla en tres vertientes, la material, la social y el yo interior; estos conceptos le permitirán encontrar la satisfacción, que no es otra explicación que sentirse vivo y humano, el camino a encontrarse a sí mismo es lo que podemos identificar como la razón de existir.

El ser social encuentra su significación en la aceptación y admiración que hacen los demás sobre el sujeto y su forma de vivir, cuando el ciudadano es rechazado por sus iguales demerita su condición e igual, cuando el ciudadano rompe las reglas establecidas para vivir en comunidad, la comunidad lo rechaza, ya sea señalándolo como diferente o imponiéndole una pena; incluso es posible señalar que en el ánimo de ser un ser políticamente correcto, se vive en la actualidad una doble vida, la una, donde se entiende la aceptación de los semejantes, porque se siguen las normas establecidas y aceptadas al pie de la letra, y la otra donde se viven las pasiones de modo a veces discreto, a veces secreto.

El ser material es el que se valida con valores materiales, entre más y mejor sea su mundo material hay más satisfacción y validez que su rededor alcanza, más reconocimiento logra para existir en la ciudad. Por su parte el yo es el ser espiritual que alcanza la satisfacción vía la espiritualidad, lo que se llamó el Nirvana en las culturas orientales.

A lo largo de la historia el hombre ha transitado por estas tres formas de existencialismo, por el pueden explicarse, guerras, tendencias sociales, leyes, en una sola palabra, cultura, en que se ha significado el ser social. El desarrollo científico, encaminado por cuantas veredas se quiera, no ha tenido otra razón de ser, que hacer valer los distintos sistemas sociales en que el hombre ha tratado de explicarse la vida y a la vez hacerla válida para todos los que habitan la tierra, logrando no solamente sobrevivir ante la hostilidad de la naturaleza, sino que ahora, los papeles se revierten, siendo el humano el que agrade a su entorno natural, al grado de crear la paradoja de ser artífice de su propia destrucción al acabar con su entorno natural, del que se protegió en un principio, ya que al pretender subsistir, ahora su reproducción se convierte en su propio peligro de desaparición.

Una vez que llega a la ciudad, irremediablemente crea cultura, que ha sido transformada de acuerdo a la evolución de la propia forma de vida; se habla de tres grandes etapas del hombre cultural, la época clásica que cubre su principal desarrollo como sociedad, la edad media característica por permitir la creación científica solamente a unos cuantos, le vela el conocimiento a la mayor parte de la gente, y la era moderna que surge precisamente al dejar de explicarse la realidad teológicamente y buscar respuestas científicas; con ello llega el posmodernismo que trata de emancipar a la humanidad con la hibridación de la realidad teológica y científica.

Los teóricos del siglo XIX y del XX, propusieron nuevas formas de vida que fueron adoptadas en menos de cien años por la gran mayoría de las personas, aunque esta calidad de vida, provocó que la comunidad rural emigrara a las grandes urbes

en busca mejores condiciones sociales, lo que impulsó el abandono de la vida campesina y el crecimiento desmedido de las grandes urbes, hasta convertirlas en grandes problemas, a veces sin solución; de modo que, lo que en un principio fue un intento de desarrollo del ser humano, tocado incluso por el pensamiento de los grandes filósofos clásico, que fue la ciudad, mutó a efectuar una nueva forma de miseria humana, protagonizando una nueva paradoja, volviendo el estilo de vida citadino en un desprecio por la calidad de la subsistencia del ser humano.

El protagonista de semejante cambio social fue el consumismo, una forma aberrante del materialismo, donde la persona se valida por ejercicio de comprar productos materiales, donde hace su presencia un simpático fenómeno en que el consumista llega a no hacer uso de la materia adquirida.

“El niño occidental, en cambio, crece en largas fases de aislamiento y tiene que luchar para recuperar y, en casos determinados, reconquistar el contacto, la convivencia familiar, aunque sea por periodos limitados..... Por periodos largos, de día y de noche, se encuentra en la soledad, a la cual tiene que acostumbrarse y, de este modo, crece en su corazón su modo de ser individualista”. (Lenkersdorf., 2005.)⁵⁸

Esta nueva expresión cultural domina a la población hasta hacerle olvidar su validez humana, ya que socialmente se valida únicamente por el grado y el poder adquisitivo que pueda comprar, provocando que existan seres humanos que pueden acumular una cantidad de dinero que no tendrán la posibilidad de gastar en todos sus años de existencia; un absurdo solamente comparado con los harems que poseían los sultanes, donde tenían tantas mujeres que virilmente sería imposible poder poseerlas en toda su existencia. Sin embargo, puesto que el esfuerzo conjunto de la construcción nacional y el crecimiento económico también resultaba en un excedente cada vez mayor de individuos, éstos resultaban ya innecesarios.

Pero, esta validación de la persona es absolutamente falsa, tanto social como materialmente ya que no dejó de cultivar el crecimiento interno, por lo que el ciudadano contemporáneo muta en una nueva forma de ser dominado por los placeres mundanos, que en un principio fueron complementos para desarrollar una calidad de existencia, para rebasar su forma primera y situarse como preponderantes del ser existencial.

Precisamente la actividad de cada una de las clases sociales tenía actividades propias de su cultura, con único objetivo de que no se rompieran y se traspasaran las fronteras, de modo que las costumbres de cada una de ellas no tenían cabida en el resto. Los pobres debían trabajar en las grandes empresas y jamás pisar una escuela, menos una universidad de altos estudios, ya que su destino estaba ligado a su nacimiento, y todas las expresiones religiosas colaboraban en ello; la clase

⁵⁸ LENKERSDOLF, C. (2005). Filosofar en clave tojolabal. México. D.F. Porrúa. p. 125.

media era el contrapeso de la sociedad ya que siempre fue la más numerosa y los ricos eran los dueños de las decisiones.

Se requería cultura, dinero, estirpe, clase social y actitud para poder disfrutar de la vida en su máximo esplendor, el hombre había llegado a su máxima expresión como ser humano, el planteamiento de los primeros filósofos clásicos de darle un sentido real a la existencia había sido alcanzado, el problema fue que solamente unos cuantos privilegiados podían disfrutar de tal logro, lo que de nueva cuenta cuestionó la realidad del triunfo y provocó un replanteamiento del ser social, en los albores del nuevo siglo se motivó a las clases a ser aspiracionísta.

Ahora por primera vez se le daba la oportunidad al ciudadano, de poder acceder a la siguiente clase social, siempre y cuando pagara el precio por lograrlo, ya fuera trabajando o delinquiendo, que fue la nueva expresión social, al no poder alcanzar la oferta consumista por medios legales, la personal debía hacerlo por los que fueran, no importando la licitud de los mismos, acuñándose incluso frases, como vive rápido, en referencia a que la vida era poseer los más valores materiales posibles aunque se muriera con cierta prontitud, ya que como eran alcanzados por medio del delito, la muerte vendrán pronto, de manos de la fuerzas policiacas o de los rivales delincuenciales, naciendo una nueva paradoja, ya que el elemento primordial de ser humano es la prevalencia de la vida.

El hombre se topó con un enorme muro, cuando creyó haber alcanzado la plenitud de su realidad, se dio cuenta que lo que había encontrado era una falacia, una falsa verdad de sus planteamientos existenciales, ahora se sentía más vacío que nunca, ahora que tenía acceso a la cultura y al conocimiento con más facilidad que nunca en si historia, ahora que como miembro de la clase oprimida podía poseer valores materiales que envidiaría un noble de la edad media, ahora que se calidad de vida había alcanzado lugares impensables, se sentía más sin sentido como nunca había estado.

Los excesos lo había hecho preso de sus placeres, ahora la gente muere por adicción a las drogas, la criminalidad domina una buena parte de la economía mundial, las empresas mercantiles tienen más dinero que algunos países, tiene tierra más extensa que algunas naciones, más empleados que ciudadanos en algunos países, la miseria es desgarradora como no se había hecho presente en 15 mil años de sociedad, la gente muere de hambre, de enfermedades causadas por el abuso de los material, la naturaleza sucumbe ante el desarrollo científico y ante la depredación por el constante crecimiento de la humanidad; en solamente 30 años se sobrepasó el nacimiento de mil millones de personas, cuando a la humanidad, alcanzar semejante cifra le llevó más de 9 mil años.

Consideremos esa inmensa ola de desinversión por la que todas las instituciones, todos los grandes valores y finalidades que organizaron las épocas pasadas, se encuentran progresivamente vaciados de sus sustancias. En el contexto de la nueva sociedad depredadora, nace la sociedad liquida, un nuevo comportamiento cultural

caracterizado por la relaciones humanas basadas en el beneficio económico, incluso las familiares, la máxima expresión de la precariedad de los vínculos entre las personas, en una convivencia individualista y privatizada, preponderante en lo efímero, volátil y transitorio de sus relaciones, un amor entre las personas con fecha de caducidad y sin rostro motivado por la web y sus redes sociales, el crecimiento de los niños en nuevos guetos, casas minúsculas cerradas por miedo a la delincuencia, abandonados, desarrollándose bajo la tutela de la televisión y el ciberespacio, con padres divorciados, con relaciones personales cambiantes, el arribo del tercer sexo (la homosexualidad) a los valores contemporáneos.

“El problema para el sujeto o para el alma individual es girar los ojos hacia sí mismo para reconocerse en lo que es y, reconociéndose en lo que es, recordar las verdades que le son semejantes y que ha podido contemplar. Por el contrario, en la corriente que globalmente cabe denominar estoica, el problema es aprender mediante un determinado número de verdades, de doctrinas, de las cuales unas son principios fundamentales y otras reglas de conducta”. (Foucault., *Estética, ética y hermenéutica.*, 1999.)⁵⁹

Se vive actualmente una sociedad de la incertidumbre, donde todo cambia en cuestión de horas, incluso los mapas, las divisiones políticas en el mundo desaparecen cada día, no siempre son territoriales, hay más gente extranjera en Estados Unidos y algunos países de Europa que en sus propias naciones, lo que hace que la migración no sea solamente de las personas físicas, sino también por consecuencia de sus costumbres, sus vicios, sus creencias, en una sola palabra su cultura.

Hace su aparición el elemento que condujo al hombre de los hostiles campos a la naturaleza, la incertidumbre, si el humano había pretendido tener certidumbre de su existencia en las ciudades, ahora la urbe lo hace un ser sin certidumbre en medio de sistemas de seguridad gubernamentales debilitados, con lo que no se puede planificar nada a largo plazo, incluso las relaciones sociales, que ahora son efímeras, significadas solamente por el interés líquido que pueda existir, en cuanto acaba la productividad de la relación, ésta termina por completo, incluso el olvido es sinónimo de éxito, la nueva insensibilidad demanda de las personas flexibilidad, fragmentación y un intercambio de intereses y afectos, que obliga a la predisposición para cambiar la forma de entender la vida, la educación y la cultura en pos de la aceptación social, con lo que se abandonan compromisos y lealtades, este miedo a establecer relaciones en los tiempos posmodernos o llamados actualidad, a la fragilidad de los lazos sentimentales son dominados absolutamente por el materialismo y el consumismo, ya que todo se mide en el costo beneficio de la relación, liquidez en el estricto sentido financiero, debido que dependen únicamente de los beneficios económicos que generan. Nuestras ciudades, afirma Bauman, son metrópolis del miedo, lo cual no deja de ser una paradoja, dado que

⁵⁹ FOUCAULT, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. México. D.F. Paidós. p. 398.

los núcleos urbanos se construyeron rodeados de murallas y fosos para protegerse de los peligros que venían del exterior. Lo que Sloterdijk llamó “la ciudad amurallada” hoy ya no es un refugio, sino la fuente esencial de los peligros.

Nos hemos convertidos en ciudadanos “adictos a la seguridad pero siempre inseguros de ella, lo aceptamos como si fuera lógico, o al menos inevitable”, hasta tal punto que, en opinión de Zygmunt Bauman, contribuimos a “normalizar el estado de emergencia”.

El miedo es más temible cuando es difuso, disperso, poco claro; cuando flota libre, sin vínculos, sin anclas, sin hogar ni causa nítidos; cuando nos ronda sin ton ni son; cuando la amenaza que deberíamos temer puede ser entrevista en todas partes, pero resulta imposible situarla en un lugar concreto. "Miedo" es el nombre que damos a nuestra incertidumbre: a nuestra ignorancia con respecto a la amenaza y a lo que no se puede hacer para detenerla o para combatirla.

Los temores son muchos y variados, reales e imaginarios, un ataque terrorista, las plagas, la violencia, el desempleo, terremotos, el hambre, enfermedades, accidentes, el otro. Gente de muy diferentes clases sociales, sexo y edades, se sienten atrapados por sus miedos, personales, individuales e intransferibles, pero también existen otros globales que nos afectan a todos, como el miedo al miedo.

Los miedos nos golpean uno a uno en una sucesión constante aunque azarosa, ellos desafían nuestros esfuerzos de engarzarlos y seguirles la pista hasta encontrar sus raíces comunes, que es en realidad la única manera de combatirlos cuando se vuelven irracionales. El miedo ha hecho que el humor del planeta haya cambiado de manera casi subterránea.

La gente que no tiene un beneficio económico a la sociedad, es gente despreciada, se le ha etiquetado como siempre se ha hecho con los excedentes en todas épocas de la historia, como se hizo con las prostitutas al tatuarles la flor de lis, con los piratas con las calaveras en los brazos, con los presos con un número económico en las manos, así se le ha llamado ahora a los bautizados con la etiqueta de “Ninis”⁶⁰ a los jóvenes que no han alcanzado un sitio en la escuela ni en el sector laboral, a los desempleados que no pueden conseguir un trabajo, a las madres solteras, que tienen que trabajar de lo que se pueda para alimentar a su hijo; así el propio ciudadano ha marcado un límite entre los grupos sociales que le son atractivos por su liquidez de los que le causan un problema por no ser productivo, son excedentes sociales que deberían no existir, grupos superfluos e innecesarios, con ellos no se pueden tener vínculos sentimentales porque no reportan un beneficio económico, hay que desvincularse lo más pronto posible, los sentimientos pueden crear una dependencia hacia el ser no productivo; se cultiva el arte de truncar relaciones, es necesario saber cancelar los contratos sociales a tiempo; los ciudadanos cambian

⁶⁰ Expresión utilizada para calificar a los jóvenes que ni estudian ni trabajan.

constantemente de pareja porque ya no cubre sus necesidades o expectativas financieras, en cuanto hay un altibajo, la relación llega a su fin, es muy común encontrar personas de menos de 30 años de edad con más de cuatro relaciones en su vida, incluso con hijos de cada una de ellas.

El cuerpo es el nuevo objeto de culto, la cosmovisión del físico cambió, de ser la materialización de la divinidad y el cuidado y razón de la existencia y la espiritualidad, pasó a ser una mercancía, donde se expone como una vitrina, todos los elementos del éxito, se decía en los albores del pensamiento que, el cuerpo no podía ser modificado porque Dios así lo había dispuesto, ahora desaparece la divinidad para ser la cúspide del hedonismo, donde se cambian hasta las razones étnicas para dar paso a las aceptaciones en boga.

“En lo que puede ser de otra manera de como es, es preciso distinguir dos cosas: de una parte, la producción, es decir, lo que producimos exteriormente, y de otra, la acción, es decir, lo que sólo pasa en nuestro espíritu”. (Aristóteles., Ética a Nicómaco., 2010.)⁶¹

El cuestionamiento filosófico que definió a la inteligencia humana, sobre la razón de ser del humano, adopta en la actualidad una condición de deshecho, en la sociedad de consumo, la identidad se recicla, es ondulante, espumosa, se resbala, acuosa, es líquida, contrario a su motivación materia, la identidad se va entre los dedos por falta de materialización, de solidez.

Las comunidades actuales son artificiales, líquidas, frágiles, tan pronto como se esfume el interés de sus miembros por mantener la comunidad, ésta desaparece con ellos incluidos, y sin mayor problema muta en una nueva forma comunal. No es posible evitar los flujos de personas por todo el orbe, no existe la posibilidad de cerrar las fronteras a los inmigrantes, al comercio, a la información, al capital.

Las sociedades posmodernas son frías y pragmáticas, sólo baste recordar las reacciones en Europa frente a la llegada de los grandes grupos de africanos, migración que provocó reacciones de miedo, xenofobia, pero no cuestionamientos sobre el hecho de que el continente negro ha quedado marginado de la globalización y de que su población se desplaza buscando lo que la civilización ha alcanzado, derechos y prerrogativas que en occidente damos por incuestionables, y que para ellos solamente son utopías.

Lo líquido de la modernidad, se refiere a la conclusión de una etapa de incrustación de los individuos en estructuras sólidas, como el régimen de producción industrial o las instituciones democráticas, que tenían una fuerte raigambre territorial; ahora el éxito reside en evitar convertir en habitual todo asiento particular; la apropiación del territorio ha pasado de ser un recurso a ser un lastre, debido a sus efectos adversos

⁶¹ ARISTÓTELES. (2010). Ética a Nicómaco. Madrid. Grédos. p. 3.

sobre los dominadores, su inmovilización, al ligarlos a los inacabables y engorrosas responsabilidades que inevitablemente entraña la administración de un territorio.

El dominio económico y militar europeo no tuvo rival los cinco últimos siglos, de manera que Europa actuaba como punto de referencia y se permitía premiar o condenar las demás formas de vida humana pasadas y presentes, como una suerte de corte suprema. Bastaba con ser europeo para sentirse dueño del mundo, pero eso ya no ocurrirá más: pueblos que hace sólo medio siglo se postraban ante Europa muestran una nueva sensación de seguridad y autoestima, así como un crecimiento vertiginoso de la conciencia de su propio valor y una creciente ambición para obtener y conservar un puesto destacado en este nuevo mundo multicultural, globalizado y policéntrico.

Sociólogos especializados en movimientos migratorios y demógrafos prevén que el número de musulmanes que vive en Europa puede duplicarse nuevamente para el año 2015. La Oficina de Análisis Europeos del Departamento de Estado de Estados Unidos calcula que el 20% de Europa será musulmana en el año 2050, mientras otros predicen que un cuarto de la población de Francia podría ser musulmana en el año 2025 y que si la tendencia continúa, los musulmanes superarán en número a los no musulmanes en toda Europa occidental a mediados de este siglo, puestas así las cosas, Europa será islámica a finales de este siglo.

A este respecto y volviendo sobre los miedos globales, pensemos en la inestabilidad generada por los atentados de Nueva York, allí sin duda tuvo lugar una mutación del terrorismo, el 11 de septiembre de 2001 marca un cambio de época en la historia del miedo; así el régimen del sabotaje y la lógica del pánico vino a ser el argumento central de la política y la base de justificación de una política exterior norteamericana que sembraría otros miedos que nos marcarían a fuego, como los atentados de Atocha, el 11-M.

El régimen del sabotaje y la lógica del pánico como argumento central de la política en Sloterdijk. Como crónica de las relaciones entre teoría y política de Estado, cabe apuntar que cuando Sloterdijk fue convocado por el canciller Schröder para debatir sobre las consecuencias del nuevo escenario mundial en la era del átomo-terrorismo y las guerras de rehenes, Sloterdijk se refirió al binomio miedo y seguridad, en relación con la política exterior estadounidense, que suele presentar Washington bajo la rúbrica “intereses de seguridad”. Destacó el filósofo cómo “vivimos en una sociedad obsesionada por la seguridad”, por las pólizas de seguros y las políticas de climatización corriendo el riesgo de perder nuestra libertad. Se refirió también al miedo como un elemento clave para el desarrollo del intelecto. “El miedo -señalo Sloterdijk, está al comienzo del intelecto, el miedo de alguna manera hizo al hombre”.

La amenaza fundamentalista, que parecía una amenaza periférica, se ha desplazado hacia el centro, rumbo a una hegemonía que a los ojos de muchos resulta pavorosa. Hoy un grupo, monitoreando artefactos desde las montañas más

remotas y más miserables del mundo, es capaz de hacer estallar el icono más importante del poderío económico global, como son las Torres Gemelas.

Frente a esto las reacciones neoliberales contra el terror son siempre inadecuadas, puesto que magnifican el fantasma insustancial de Al Qaeda, ese conglomerado de odio, desempleo y citas del Corán, hasta convertirlo en un totalitarismo con rasgos propios, y algunos, incluso, creen ver en él un “fascismo islámico” que, no se sabe con qué medios imaginarios, amenaza a la totalidad del mundo libre. Dejaremos abierta la pregunta por los motivos que han conducido a aquella infravaloración y a esta magnificación. Sólo esto es seguro: los realistas se hallan de nuevo en su elemento; por fin pueden ponerse, una vez más, al frente de los irresolutos, con los ojos clavados en el fantasma del enemigo fuerte, medida antigua y nueva de lo real. Con el pretexto de la seguridad, los voceros de la nueva militancia dan rienda suelta a tendencias autoritarias cuyo origen hay que buscar en otro sitio; la angustia colectiva, cuidadosamente mantenida, hace que la gran mayoría de los mimados consumidores de seguridad de Occidente se sume a la comedia de lo inevitable.

“Felicidad es el estado de un ente racional en el mundo, a quien todo le va según su deseo y voluntad en el conjunto de su existencia, y, por consiguiente, se funda en la coincidencia de la naturaleza con toda la finalidad de este ente, y asimismo con el motivo determinante esencial de su voluntad. Ahora bien, la ley moral ordena como ley de libertad mediante motivos determinantes que han de ser totalmente independientes de la naturaleza y de su conciencia con nuestra facultad apetitiva”. (Kant., (2003))⁶²

Nunca se había logrado tanto material y socialmente, jamás el hombre había logrado alcanzar comodidades como con las que cuenta en la actualidad, jamás había sido tan ser humano como lo es ahora; sin embargo a pesar de su enorme acumulación de valores materiales, el ser humano no puede evitar esa sensación de no tener, esa nada que le acompaña invariablemente cual sea su posición social o la cantidad de dinero acumulado, incluso de cuanto amor y amistad pueda presumir; tal vez aquel ser que tenía que salir a cazar la bestia para que pudiera comer su comunidad, encontraba mayor satisfacción que su igual que ha llegado a la luna; aquel hombre que logró combinar los tres elementos aristotélicos pudo conocer el sabor de la satisfacción con más placer, lo material le servía para seguir vivo, y tenía que reafirmarlo cada día, ya que en la mañana siguiente de nada le serviría la carne conseguida; la aceptación social era mayúscula, su horda dependía de él para continuar viviendo, era visto como un Dios de carne y hueso, ¿podría existir una mayor calidad de aceptación social que ésta?; y finalmente su interior de la daba una complacencia existencial como tal vez, nunca podría volver a experimentar, ya que no tenía que cuestionarse su existencia, sabía de forma natural cuál era el propósito de su existencia.

⁶² KANT, I. (2003). Crítica a la razón práctica. Argentina. Ed. Losada. Argentina. p. 114.

De modo contrario, el ser actual, tiene asegurada su comida tal vez por años, ni el más pobre tiene que angustiarse demasiado por saber qué va a comer al día siguiente, seguramente que la ciudad, por excluyente que sea, tendrá un mendrugo de sobra que le permita seguir adelante sin morir, con lo que le pesa de sobremanera la pregunta planteada desde hace miles de años, ¿Qué sentido tiene la vida?

La familia que fue apenas hace unos ayeres la base de la sociedad y de la cultura por sus hoy parece ser un paradigma vencido, los divorcios son ya una realidad constante, apenas unas décadas atrás, los niños hijos de padres divorciados iban al psicólogo, hoy los hijos de padres que no se han separado requieren de terapias para poder coexistir con infantes en sus escuelas; los viejos son echados a la calle o en el mejor de los casos a un asilo, las personas quieren ser adolescentes eternos, seguir viviendo la seducción eterna de los placeres, ya muy pocas parejas realizan ceremoniales matrimoniales, simplemente se juntan y ya son familia.

Las instituciones, el otro pilar fundamentalísimo de la sociedad está totalmente doblado, las policías están coludidas con todas las expresiones posibles del crimen; en vez de sentir seguridad, un ciudadano alienta sólo sensaciones de miedo al ver un uniformado; los ejércitos ya no defienden a sus pueblos, ahora los hostigan dependiendo de los intereses de los gobernantes en turno; los partidos políticos sirven a sus propios intereses, ya ni siquiera se disfrazan de ideologías, todos han tenido la oportunidad de gobernar al pueblo, y todos, sistemáticamente le han fallado, son un mismo concepto, solamente con diferentes colores, no hay alternativas de gobierno, invariablemente todos llegan al poder a enriquecerse y tiene a la prensa como un cómplice en su validación.

Las religiones han perdido la fe; la constante de los curas pederastas, arroja una iglesia empantanada en dos mil años de involución; pastores cristianos con tatuajes demoniacos, con hijos drogadictos internados en centros de rehabilitación, escándalos sexuales con su feligresía y grandes y abultadas carteras. Las creencias orientales continúan absortas en el fundamentalismo crítico hasta llevarlos a atentar mortalmente contra sus semejantes, saciando a su Dios voraz y sediento de sangre humana, aunque todas por igual se unen en un común denominador, no han logrado satisfacer al hombre de su recurrente pregunta, ¿qué vino a hacer el hombre a este mundo?

Los valores humanos comienzan a sufrir un cambio frenético, el honor, la lealtad, la fidelidad, la honradez, son ya un sinónimo de involución; los nuevos valores están relacionados con la capacidad de sobresalir en el ámbito de lo material y lo social, riquezas monetarias, posesiones fines sin importar los medios para llegar a ellos, apologías del delito, imagen social destacando como la nobleza de la edad media por medio de rangos políticos, gubernamentales y empresariales.

Al morir los ideales primeros de la cultura, es posible afirmar la concepción de Nietzsche de la muerte de Dios, si no, que otra cosa puede ser Dios que los ideales

humanos basados en la positiva idea del desarrollo y crecimiento del ser, y no por el contrario, su brevedad existencial permutada por el goce de sus pasiones basadas en el materialismo y culto social.

“La rebelión de los esclavos en la moral comienza cuando el resentimiento mismo se vuelve creador y engendra valores: el resentimiento de aquellos seres a quienes les está vedada la auténtica reacción, la reacción de la acción, y que se desquitan únicamente con una venganza imaginaria”. (Nietzsche., 2011.)⁶³

La apatía, angustia, absurdo, pesimismo, el descontento, la insatisfacción y el vacío, son las nuevas enfermedades crónicas y degenerativas que aquejan al ciudadano, y aparece en el escenario la propuesta y reto de encontrar los antídotos para sanar semejantes males.

Los viejos se han resignado al olvido de las masas, despreciados, considerados inservibles a las nuevas exigencias sociales, cargas pesadas, obstáculos que no permiten avanzar en la veloz carrera nihilista de los posmodernos; los maduros, buscan sin encontrar, sentido y justificación a lo que se fue, tratando desesperadamente de encontrar un sitio, acomodo en los nuevos esquemas existencialistas, tratando de adoptar nuevos conceptos de realidad sin tener éxito; mientras que los ciber-jóvenes adoptan el no compromiso como un paradigma de vida, buscan afanosamente romper los lazos con todo lo que tenga un dejo de formalidad, en busca de una libertad que acaba con encarcelarlos en un vacío absoluto.

La división social concreta un desmantelamiento de sus estructuras que inició hace algunos cien años, a la par de una nueva concepción de valores, inician nuevas fronteras sociales, neo divisiones clasistas, donde los indicadores validan el accionar materialista y social de las masas, con un terrible apunte, al igual que los intentos anteriores, no garantiza el éxito para todos los que lo intenten, con lo que se augura el mismo resultado que tuvieron las pasadas clases sociales, un rompimiento a corto plazo.

El ejercicio periodístico aparece de inmediato en la vida del hombre como una forma de explicarse la realidad, antes de saber expresar sus primeras palabras, el ser primitivo ya trataba de dejar constancia de su realidad en los dibujos que trazaba en las cuevas donde habitaba; tal buscaba en esa angustia por no poder garantizar que seguiría con vida en el día siguiente, que sus descendientes encontraran realidades en el pasado inmediato.

Durante los siguientes siglos de existencia, llegaron formas de dejar constancia de la actividad social en diferentes ejercicios caracterizados por los inventos que surgieron en la historia, papel, tinta, metal y otros descubrimientos fundamentales; casi al mismo tiempo se le dio la intención informadora a los receptores, a veces de

⁶³ NIETZSCHE, F. (2011). La genealogía de la moral. Madrid. Alianza. p. 10.

acontecimientos, a veces de informes de la clase dominantes, pero siempre con el precepto de validación.

Sin embargo es hasta finales del siglo XIX que llegan a desarrollarse los periódicos modernos, ya que como lógicamente era necesario, fue hasta que una buena parte de la población supiera leer, que podría llevarse a cabo semejante ejercicio; con él nace el periodismo en forma; es sumamente necesario hacer la división de los dos grandes grupos que conforman a la prensa, el primero que es el periodismo, donde se busca el desarrollo del hombre como ser, a partir del fomento de la República, un sitio donde se gobierna para todos los integrantes en pro de su crecimiento absoluto, en las tres vertientes que mencionó Aristóteles, el material, el social y el interno; vigilando sistemáticamente que la clase política no cometa abusos y excesos, mediante la denuncia ya que no la prensa no es una autoridad; del mismo modo ser testigo de que la representación de los intereses de todos los habitantes de la ciudad se estén garantizando, no importa si se trata de los de las minorías, y de que de los de las mayorías no avasallen a los grupos menos representativos, el periodismo hace sociedad, colabora con el desarrollo de ésta.

La otra parte es promoción, relaciones públicas, publicidad, vocería; cuando la prensa no critica, solamente se establece como ente promocional del cliente en turno, un ente comercial que desarrolla el contenido de su mensaje en torno a los intereses del cliente, es decir el sujeto que paga las buenas labores de la difusión.

Es en este contexto que se llega a los medios electrónicos de comunicación a la par de la llegada del siglo XX; primeramente la radio para dar paso después a la televisión; cuando nació la televisión, se dijo que su objetivo estaba dividido en tres vertientes, informar, educar y entretener, tal vez reconociendo la noble labor comunicacional con la sociedad y los valores de la prensa.

Durante los años treinta llegan los inicios del estudio del fenómeno de la comunicación y con ello el desarrollo de las primeras teorías; es tan joven que, casi al cumplir el centenario, no se han llegados a consensos sobre las definiciones de sus principales conceptos, masa, comunicación y medio; aunque por lo menos se han logrado clasificar cuatro modelos de comunicación; de transmisión, de expresión o ritual, publicitario y de recepción; el de transmisión, el más básico pretende nada más transmitir los hechos sin mayor manejo; el de expresión pretende la participación de una creencia común de todos los receptores pretendiendo que el de transmisión es incompleto por la falta de tomar en cuenta al receptor; el publicitario dice que sencillamente el receptor no importa como sujeto, y que el objeto es captar la atención para vender; finalmente el de recepción que indica que si el receptor no procesó el mensaje no se llevó a cabo el modelo de comunicación.

Cuando los empresarios se dieron cuenta de que los medios de comunicación de masas podían ser excelentes formas de generar dinero, no dudaron en invertir en ellos y desarrollarlos, al grado de unificar al mundo en un sólo receptor y efectuar

contenidos universales que pueden ser entendidos por cualquier habitante del mundo, lo que los convirtió en una especie de idioma universal con la capacidad de emitir mensajes que pueden ser convertidos en paradigmas universales.

De este modo los principios del crecimiento y desarrollo del ser humano que persiguió el periodismo en su inicio, se vieron traspasados por los comerciales de los emporios, ya que lo provocaba grandes sumas de dinero era el culto al materialismo el consumo y la aceptación social y como el yo interior del ser humano no es negocio, simplemente se dejó de lado.

“A causa de los progresos tecnológicos y su aterrador alcance, nuestra responsabilidad jamás fue más pesada, no sólo pone en juego nuestra existencia o la de nuestros hijos, sino la de toda la humanidad”. (Comte-Sponville., 2006.)⁶⁴

Los massmedia se desarrollaron a ser grandes empresas comerciales en los inicios del siglo XX, una vez que la gran mayoría de las personas lograron poseer una radio y un televisor, se convirtieron primeramente en publicistas de productos de consumo, luego pasaron a ser productores de programación y venderlas a países distintos a donde se realizaba la producción, lo que significó el inicio de la globalización de culturas, aunque tiene la gran crítica de que, si lo que vende como un producto aspiracional social de una comunidad, sea realmente producto de la cultura de una nación; pasó de inmediato a darse cuenta de que siendo cómplice de la corrupción de los grupos de poder, había grandes remuneraciones, por lo que dedicaron a proteger a los gobernantes y empresario y recibir parte de los dineros mal habidos, lo que significó incluso mejores ganancias de las que lograba comercialmente; se llega incluso al exceso de decidir que personas deben ocupar cargos de gobierno para que su labor sea beneficiar al medio y no a la población, se habla incluso de que el presidente actual de México, Enrique Peña Nieto es un producto televisivo, con lo que desde hace décadas que se viene acuñando el término de la mediocracia,

Sin embargo el periodismo independiente, así llamado al que no sucumbió a la seducción monetaria del poder, logró sobrevivir y robustecerse de manera importante, haciendo contrapeso a los medios de difusión comerciales, y convirtiéndose a lo largo del siglo XX en un elemento básico de la democracia en el mundo.

Pero, se presentan dos problemas que evitan que lleguen a la masa como el resto de los massmedia, primero, por los altos costos empresariales que implica mantener un gran medio, era muy difícil llegar a subsistir solamente de la venta de sus ejemplares, por no decir imposible y segundo, la crítica especializada requiere de un interés y un nivel cultural que la gente no tiene y no importa adquirir, por los que los receptores son limitados; así mismo las concesiones para poder operar medios radioeléctricos son restringidas por los círculos de poder, por un lado el gobierno y

⁶⁴ COMPTE-SPONVILLE, A. (2006). Pequeño tratado de las grandes virtudes. Barcelona. Andrés Bello. p. 43.

por el otro los empresarios de la radio y la televisión, por lo que poder operar una para el periodismo independiente se torna en una situación prácticamente impasable.

En América Latina se desarrolló el llamado periodismo alternativo, una prensa que hace uso del ciberespacio por sus bajos costos de producción, ya sean redes sociales, blogs y páginas web, precisamente pretendiendo evitar la comercialización de la noticia o el contenido de los textos y la penetración que pueden llegar a tener, lo que ha dado buenos resultados, aunque todavía los gobiernos no la quieren tomar en cuenta como un medio influyente, además tiene el problema de la veracidad del contenido, ya que cualquier persona puede hacer uso del concepto y no respetar las normas de publicación, haciendo a veces dudar de la licitud del hecho, y que puede beneficiar intereses oscuros en hechos gubernamentales y delictivos.

Es necesario tomar en cuenta que la web también está en manos de empresarios y que finalmente se opera en un territorio con gobernantes, por lo que el riesgo del veto y la censura siempre estarán presentes.

Se puede afirmar que si es posible describir una sociedad líquida, también se puede asegurar que va de la mano con un periodismo líquido, una prensa que solamente sirve a los intereses gubernamentales y empresariales de los círculos de poder, una prensa que tiene como objetivo elemental la generación de dinero y de intereses materiales, una comunicación que le dio la espalda al precepto elemental del crecimiento y desarrollo del ser humano, para convertirse de modo contrario, paradójicamente en un coadyuvante de su destrucción o por lo menos en un elemento significativo de su involución y su sometimiento como ente pensante.

Es necesario desarrollar una prensa alejada de la comercialización, un periodismo que no esté en manos del sector empresarial, manejado únicamente por periodistas, no por trabajadores de la prensa; una comunicación que esté sostenida por el erario público, no confundir con el hecho de que el gobierno de Estado la pague, ya que el dinero de las arcas de una sociedad no es del funcionarios, es del pueblo y debe servir para apuntalar su desarrollo como sociedad.

La sociedad humana ha ensayado distintas formas de gobierno a lo largo de su historia, ninguna ha logrado garantizar o al menos proveer de los mínimos elementos de justicia y equidad para el desarrollo de sus integrantes. El periodismo es un actor importante y fundamental en la colaboración de semejante utopía, sus hierros son ya protagonistas de la sumisión del pueblo ante los círculos del poder; se hace necesario un nuevo ejercicio periodístico enfocado al desarrollo humano. Tal periodismo tendrá que estar basado en no generar ningún tipo de beneficio para quien lo ejerce, ni siquiera la satisfacción personal ya que la vanidad acabará por mutarse en materialismo tarde que temprano la labor será estrictamente una colaboración para construir un mundo donde todos quepan, no como elementos formadores de una masa, sino como individuos, que aunque parezca un pleonasma, sean personales y humanos, independientes uno del otro.

El mundo y la sociedad que en él habita son un constante cambio; el hombre de ninguna forma puede pensarse como un ente estático y finalizado, tanto en su realidad como en su entorno, así como en el contexto de la organización que le permite interactuar con sus semejantes.

“La cuestión de los valores es por lo tanto la de un encuentro de las culturas que sólo puede suceder si está orientado hacia la idea de una sociedad de seres humanos que la mundialización debería permitir, pero que también impide actualmente, puesto que significa la exclusión y la pobreza para la gran mayoría de poblaciones en el mundo”. (Diagne., 2009)⁶⁵

A lo largo y ancho de la historia el ser humano ha pretendido encontrar una forma de organización social que le permita vivir en comunidad de una manera por demás acorde a la congruencia que debe prevalecer entre un modo satisfactorio de vida remarcado de dignidad y el desarrollo como ser civilizado; la dificultad para alcanzar semejante anhelo llegó a significarse incluso en utopía, pasando por concepciones filosóficas y propuestas sociológicas, sin olvidar los tópicos económicos, ecologistas y políticos, amalgamados por el concepto de democracia como la mejor forma de gobierno hasta hoy intentada, calificada por más de uno como una falacia en ese intento de buena vecindad.

En dicha búsqueda son muchos los conceptos que forman parte de una coadyuvancia, siendo el periodismo uno de los conceptos claves que, si bien nació como un apostolado del desarrollo social, ha mutado a convertirse en un cómplice de los fallidos gobiernos, hasta mimetizarse en una especie de socio en el fracaso de la igualdad de oportunidades que para todos los integrantes de la sociedad, debe garantizar una forma idónea de gobierno.

Si bien el hombre no ha encontrado una forma adecuada de gobierno, sigue en la constante búsqueda de alcanzar el modo de vivir en sociedad de una forma adecuada para todos los integrantes de la comunidad; ese proceso obliga a cambiar constantemente los parámetros de vida de la sociedad lo que inevitablemente hace reinventar o cuestionar frecuentemente al resto de las actividades del hombre; una de estas interacciones es el ejercicio del periodismo, mismo que, en algún momento de la historia humana, tal vez logró alcanzar algunos de sus objetivos primigenios, pero que con la complejidad que cada vez más se acentúa en el asentamiento de la actividad social, se hacen ya obsoleto, por lo que es necesario revisar su teoría y plantear nuevos elementos teóricos.

El periodismo tradicional ya no cumple con los objetivos para los que fue creado, se ha vuelto en contra de los mismos, pasando de ser un actor de la transparencia del actuar de los círculos del poder, a un compinche en los actos de corrupción que someten a la población y la condenan a una marginación que insulta.

⁶⁵ DIAGNE, S. (2009). ¿Hacia dónde se dirigen los valores?. México. D.F. FCE. p. 122.

El gobierno se ha convertido en un sistema clientelar donde no existe un proyecto gubernamental como propuesta de desarrollo social en beneficio de todos los integrantes de la comunidad; sino por el contrario una serie de grupos con intereses particulares que opera por separado en pos de sus intereses personalísimos, olvidando por completo las necesidades del pueblo, que tarde o temprano le va a pasar factura. “Los organismos que desean incrementar su productividad dependen de sus integrantes para conseguirlos, mientras los integrantes se interrelacionan con sus iguales, sus subordinados o más superiores, amplían sus conocimientos de los antecedentes, experiencias, actitudes y conductas de otras personas”. (Goldhaber, Gerald, “Comunicación organizacional”, México, Diana, 1984, p. 63.).

En contubernio con los medios de comunicación masiva, los gobiernos se benefician los unos a los otros con intereses monetarios y dejan en el olvido el espíritu de servicio social que ambos tienen, convirtiéndose prácticamente en sociedades anónimas para la explotación sistemática del erario público.

El gobierno tiene un particular interés en realiza el convenio con dos actores principales; en principio de cuentas con medios que tengan una aceptable penetración entre su audiencia y que además, dichos componentes de la audiencia tengan interés en el mensaje enviado (recordar las dos vertientes, la de hacer llegar el mensaje y la de ocultar información y críticas); sin duda alguna podemos encontrar medios con audiencias más que aceptables pero sin interés alguno en el mensaje, lo que hará que cambien de canal o eviten el mensaje de alguna otra manera.

El ciudadano necesita un marco de conocimiento para solucionar la problemática que se le presenta todos los días, ya sea para su desarrollo, su plan de vida o solamente para su subsistencia. La información gubernamental provee datos necesarios para hacer una referencia de su contexto, al no tenerla o poseerla sesgada o manipulada, los resultados de su actuación serán nulos o en el mejor de los casos incompletos, pero con seguridad no serán los planteados como objetivos o metas a alcanzar. Aun así, la individualidad de la requisición u otorgamiento de la información por ambas partes, no efectúan el proceso de comunicación. Por lo que se hace necesario una responsabilidad de los círculos del poder y una capacitación del receptor para poder efectuar o llevar a cabo un acto de comunicación.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos se manifestó respecto al tema de las presiones financieras hacia los periodistas y medios de información como “interferencias indirectas con la libertad de expresión”. Así mismo produjo varios principios con el fin de regular la publicidad oficial y la libertad de expresión en los cuales se apunta con precisión la necesidad de que en los Estados que conforman la República se cuente con criterios precisos, transparentes y objetivos para el otorgamiento de la misma con el único propósito de eliminar su manejo indiscriminado y arbitrario.

Tales principios son: “establecer leyes especiales, claras y precisas; utilizar la publicidad oficial para objetivos legítimos; establecer criterios claros de distribución de la pauta; planificar adecuadamente ésta; crear mecanismos abiertos, transparentes y no discriminatorios de contratación; respetar el derecho de todo ciudadano a conocer toda la información sobre publicidad oficial que se encuentre en poder del Estado; establecer mecanismos de control externo por un órgano autónomo; y destinar recursos para promover la diversidad y el pluralismo de medios a través de diversos mecanismos de ayudas que vayan más allá de la publicidad oficial”.

En este tenor es posible señalar que el Estado de Michoacán incurre en las siguientes irregularidades:

- Motivan la concentración del mercado y limitan la pluralidad de fuentes. Contraviniendo a las obligaciones internacionales de los Estados de adoptar medidas para generar mercados abiertos, plurales, diversos y no concentrados.
- No tienen planificación. Violentando los conceptos constitucionales de economía y eficiencia.
- Ejercen los recursos con opacidad, contrariamente al entendimiento de que toda la información sobre publicidad oficial que se encuentre en poder del Estado es información pública.

Así, el gobierno del Estado de Michoacán a través de su Coordinación de Comunicación Social, emplea mecanismos sesgados de contratación y difunden campañas sin planeación, cuya utilidad pública es a todas luces cuestionable.

Contrario a la utilidad que busca la publicidad oficial (informar a gobernados sobre servicios que presta el gobierno y políticas públicas que impulsa), descaradamente se emplea como propaganda encubierta que se contrata sin criterios técnicos; baste como ejemplo citar el proyecto de la visita del líder de la Iglesia católica al territorio michoacano, que solamente beneficiará a la imagen personal del gobernado Silvano Aureoles Conejo; que no le reporta ningún beneficio tácito a la población, que no en su totalidad profesan la fe referida y la negativa de hacer públicos los detalles de la campaña publicitaria, donde por supuesto están los costos, los proveedores y la mecánica de la misma.

Los miembros de la sociedad requieren de información oficial para tomar decisiones en su vida común; el gobierno del estado en la mayor parte de sus dependencias oculta, impide o sesga los datos informativos debido a: corrupción, peculado, delincuencia, inoperancia, incapacidad (humana y de recursos); es necesario señalar que cumple con su obligación de informar lo hace únicamente con datos oficiales y que no comprometan la actuación de funcionario público alguno en ningún sentido. La vía encargada de la divulgación son los medios empresa, los periodistas independientes y los freelance, quienes viven en un alto porcentaje

(necesidades de operación) de los pagos del gobierno (convenios de inserción) debido a que no tienen ventas de unidades y comerciales suficientes para subsistir por sí solos, lo que los hace depender en un alto porcentaje del propio gobierno; de este modo no tienen libertad de hacer periodismo de investigación y de denuncia, convirtiéndose estrictamente en divulgadores de los contenidos dictados por las áreas de comunicación del gobierno. Si se tratan temas que molesten a los funcionarios en turno, se pierde el convenio.

Resultan dos fenómenos de la situación, el primero es que los medios no circulan ya que la gente no los adquiere por no encontrar información social en sus contenidos. El segundo es que los medios sólo circulan en entre el propio gobierno, lo que a todas luces nos muestra que la sociedad se ve coartada de su derecho a la información.

¿Si continúa la relación gobierno prensa, no se establece un ejercicio totalmente diferente al que establece el derecho a la información?

La prensa no puede eludir el compromiso social que le da su razón de ser, de seguir su actuación como hasta hoy, ¿mutará en un ejercicio social donde no cuente con receptores, al menos masivos?

La gente cataloga a la prensa como parte del gobierno y como un elemento de desprecio por considerarla artífice de la crisis social que se vive, ¿aún tiene posibilidades de retomar su papel de coadyuvante social del desarrollo?

¿si se regulan los pagos gubernamentales a la prensa será posible terminar con los vicios gubernamentales al respecto y provocar y garantizar una prensa crítica, vigilante, autónoma y de servicio social?

Si se regulan los pagos, los periodistas profesionales tendrían derecho al mismo sin que ningún funcionario pueda negarlo, sobre la crítica y la denuncia pública, lo que garantizaría la sobrevivencia de los periodistas independientes, y colaborando con la desaparición de los medios empresa que tiene secuestrado el periodismo social de servicio.

De este modo el contenido de la prensa se vence a los intereses económicos por sobre el bien social, bajo la premisa de que la gente no paga lo suficiente para ser informada y de que el gobierno paga de sobra por mantener oculta su inoperancia y corrupción, lo que dejó de lado a los periodistas y enriqueció a los empresarios de los medios; así, es una obligación del gobierno mantener informada la agente, el dinero no pertenece a los gobernantes es del pueblo, por lo que los periodistas deben ser pagados con dinero de gobierno, para que señalen a los corruptos y malos manejos del tesoro del pueblo, que además es su obligación.

En la actualidad el hombre vive un estado constante de incertidumbre, que se corresponde a factores como el debilitamiento de los sistemas de seguridad que protegían al individuo y la renuncia a la planificación a largo plazo, el olvido y el

desarraigo afectivo se presentan como condición del éxito, esta nueva forma de vida, exige a las personas flexibilidad, fragmentación y compartimentación de intereses y afectos, se debe estar siempre dispuesto a cambiar tácticas a abandonar compromisos y lealtades. Bauman se refiere a este fenómeno como el miedo a establecer relaciones duraderas y a la fragilidad de los lazos solidarios que parecen depender solamente de los beneficios que generan, el sociólogo se empeña en demostrar como la esfera comercial lo impregna todo, que las relaciones se miden en termino de costo beneficio, de liquidez en el estricto sentido financiero, con lo que acuña su término sociológico de sociedad líquida.

Es así que el ejercicio periodístico moderno no se escapa de estar inmerso en esta sociedad de intereses mercadotécnicos y de beneficios financieros, por lo que irremediamente acaba siendo un producto y una mercancía de consumo, donde la verdad es para el mejor postor, sin beneficio alguno para el pueblo.

La prensa tendrá que garantizar el derecho a ser informado para continuar con los preceptos del republicanismo, donde se representen los intereses de todos los habitantes de la ciudad, por lo que debe ser vigilante en primer término, del adecuado manejo de los recursos de los ciudadanos por parte de los gobernantes y en segundo término de que los intereses de las minorías de los habitantes, no sean violentados, ya sea por las autoridades del gobierno en turno o por parte de otras minorías o de las mayorías.

Por ende, la prensa no puede pagarse por comercialización de sus espacios, ya que irremediamente acabará inclinándose a los intereses de comerciales de los empresarios, y se desarrollará en el sentidos de la venta, tal y como hacen las televisoras que trabajan para su público cautivo, sus gustos e intereses, la prensa no puede ser negocio, debe ser pagada por los propios habitantes de la ciudad, pero no en la compra de sus ejemplares, ya de principio el ciudadano ya sufragó sus impuesto, y éstos son para cubrir el desarrollo de la ciudad, vía el buen gobierno, por lo que la prensa debe ser pagada por los impuestos, el gobierno debe cubrir los gastos de subvención de la prensa, pero no como publicidad oficial, para que pregone los buenos oficios del gobierno, ni como una vía corruptora y cómplice de un mal gobierno, recibiendo dinero para callar y no publicar los actos indignos de los gobernantes, sino para señalar los errores y a los funcionarios corruptos, ese debe ser el papel de la prensa colaboradora de los intereses de la República y el ciudadano.

La modernidad líquida, como categoría sociológica, es una figura del cambio y de la transitoriedad, de la desregulación y liberalización de los mercados. La metáfora de la Liquidez propuesta por Bauman, da cuenta de la precariedad de los vínculos humanos en una sociedad individualista

1.8.- Conclusión del capítulo I.

El hombre desde que se entendió, de acuerdo a Aristóteles como un animal social se significó a sí mismo como un ente social. Para continuar con su especie y no desaparecer víctima de su entorno natural, tuvo que modificar la naturaleza que le rodeaba para garantizar esa sobrevivencia. Al transformar la materia que le circundaba, según Hegel, es que se crea la cultura. El hombre hizo cultura el día que transformó su entorno; ese día se hizo un ser social.

La convivencia social implicaba una serie de cambios que denotaban singulares y notorios cambios de cuando se vivía de forma salvaje y animal. Entre los principales giros que dio su existencia fue que cada uno de los individuos de que se conformaba la sociedad era fundamental para conseguir el objetivo de seguir existiendo como especie. Ninguno de los elementos que la conformaban podía pertenecer al grupo sin afectarlo ya fuera de manera positiva o negativa. No se podía ser social sin la afectación de los elementos.

La situación novedosa que ahora vivía el ser humano obligaba a ciertos comportamientos que tenían que ser normados y reglamentados en busca de alcanzar el objetivo de la justicia, es decir, que cada quien pudiera desarrollarse como ser humano dentro del grupo social consiguiendo los resultados que su labor justificaran; del mismo modo que sufriera restricciones de acuerdo a las violaciones que efectuara y sobre todo con las afectara a otros miembros de la comunidad.

Comenzó de esta forma lo que cada día se ve más lejos, un anhelo que parece ya inalcanzable y quizá se sea la cúspide de la civilización humana, la forma de vivir en sociedad de una manera justa para todos los miembros; que cada quien tenga lo que merece por su comportamiento existencial, lo que le corresponda por su interacción social y que le sea otorgado objetivamente y sin sesgo alguno. Una manera de administrar los bienes de la comunidad adecuada y sin deuda para uno solo de los ciudadanos, un gobierno idóneo. Con el paso de los años y luego de los siglos se puede afirmar que el ser humano no ha podido lograrlo.

A pesar de todos los vaivenes de la historia de la humanidad, con sus hierros y aciertos en la búsqueda de una forma de gobierno justa para todos y que no deje uno solo de sus miembros de lado, el trabajo continúa.

Son demasiado los ensayos que el ser humano ha realizado en pos de lograr una convivencia social satisfactoria para sus miembros. Y sin regateos es justo otorgarle ciertos méritos. Es posible destacar algunos requerimientos que ha encontrado en ese afán; uno de ellos sin dudas es el de los derechos humanos, de la mano siempre con las leyes, son tal vez uno de los avances más significativos alcanzados en más de 10 mil años de historia en la cultura humana.

Entonces se llega a un importante momento de la historia de la humanidad. Para ser un ente social se requiere la pertenencia a una comunidad; pero, tal sociedad deberá estar conformada por elementos iguales entre sí; no es posible tener una sociedad con ciudadanos distintos en cuanto a categorías. Se requiere de una misma categoría de individuos para conformar una sociedad. Ahora bien, esos elementos deben estar revestidos de una categoría que no tenga niveles para poder funcionar adecuadamente; tal categoría es la de humano; no puede haber categorías de humanos.

Pero entonces se hace necesario dotar al humano de una significancia y de una definición; para ello se constatan los derechos que todo individuo tiene para poderse considerar a sí mismo y por el resto de sus congéneres como humano; se habla por supuesto de los derechos humanos. Para que humano en sociedad sea humano y puede participar del desarrollo personal se hace necesario que se reconozcan y se garanticen sus derechos en sociedad. Solamente hasta que se sea un humano con todos derechos es que se puede pertenecer y por ende, participar en una sociedad. No puede existir la conformación de un Estado donde sus individuos carezcan de derechos humanos.

Cierto que el hombre no podido consolidar una forma de gobierno adecuada para todos los individuos que conforman la comunidad. Sin embargo la democracia es quizá la forma de gobierno más cercana al anhelo de la justicia que puede encontrar el ciudadano. Es así que para participar de la conformación de la democracia, se hace indispensable que tal democracia sea capitalizada con seres humanos; es decir, por ciudadanos en pleno goce y garantía de sus derechos humanos que le configuran como ser humano libre y en pleno uso de su razonamiento, de lo contrario se puede hablar de cualquier cosa, menos de una democracia.

CAPÍTULO 2.

La vía del servicio social como único entendimiento de la razón de ser del periodismo.

2. 1.- Introducción.

Para desarrollar un estudio ortodoxo de la teoría del periodismo, siempre se hace necesaria la referencia a los primeros autores de la Escuela de Chicago, Walter Lippmann y Robert Ezra Park; periodistas que desarrollaron una teoría de la nota periodística y del periodismo en sí mismo, en donde lo fundamentalmente es la escala de valores en un ejercicio que aún no era considerado profesión. (Ezra Park, 1978) Lippmann desarrolló en sus obras *A Test of News* una teoría versada en el papel de las noticias en la corrección de los fenómenos psicosociales distorsionados por la Opinión Pública de la masa.

Cabe señalar que se discute ampliamente la profundidad con la que conceptualizó el pseudoentorno de la opinión masiva, y su efectivo papel en las sociedades posmodernas, pero ni Park ni Lippmann consideraban que opinión pública y noticias fueran necesariamente un binomio positivo. Más bien es posible señalar que las teorías de los primeros estudios aún ambicionaban, por la influencia filosófica y de teorías sociológicas sólidas del momento, un concepto del periodismo profesional que no estaba influenciado por su poder modelador de las opiniones masivas o del poder social que las controla.

En su obra *“A Test of News”* Lippman expone dos fenómenos distantes el uno del otro en demasía, que después las teorías sociales han llegado a alienar: el periodismo y la difusión de información, en un primer contexto, y la opinión pública en un segundo. La unión de estos dos conceptos de desarrollo social es fundamental. Los periodistas tienen la función de generar y controlar la veracidad de la opinión pública que con la correcta difusión de información contrarreste fenómenos de manipulación, propaganda, envenenamiento del ambiente social, corrupción y reaccionarismo.⁶⁶

Al principio del siglo pasado, los teóricos realizan una clara distinción entre información y propaganda; aún no se hace presente la confusión del fenómeno psicosocial en mención, como un hecho consumado. Los estudios de Lippman y de

⁶⁶ Lo que evidentemente no puede hacer el periodista es manipular la información para que conduzca l Opinión Pública en algún sentido determinado.

Merz son innovadores luego de un siglo de su publicación. Ambos autores coinciden en que el periodismo cumple una tarea fundamental en el siglo XX, que es la de liberar a los ciudadanos mediante la información, para que éstos puedan actuar controlando a sus gobiernos, luchando contra la “fabricación del consenso”. “Los gobiernos tienden a operar controlando la opinión mediante su acción. El cambio en el lugar de la soberanía, del pueblo al gobierno, ha premiado la fabricación del consenso...sin protección contra la propaganda, sin calidad en las evidencias, sin criterios de atención, la sustancia viva de toda decisión popular se expone a prejuicios y a la explotación infinita de todo tipo”. Por su parte Lippman menciona que la entonces crisis de la democracia occidental es ante todo una crisis del periódico.

Resulta sorprendente que a más de cien años de haberse formulado el concepto aún tenga vigencia. La acción social, el verdadero funcionamiento asambleario y basado en la deliberación de decisiones a partir de la información de calidad y la formación ciudadana, es vital para la democracia, según señala el autor norteamericano. Y la intención genuina de los ciudadanos de evitar la corrupción política se fundamenta en la ansiedad de conocer, en la búsqueda de la información, que es uno de los pilares principales en el anhelo libertario de todo ente social. Si no se hace uso de la facultad de vigilancia que tiene la sociedad civil sobre los órganos administrativos y de gobierno, la democracia tarde o temprano se degradará en dictadura, ya que el autogobierno no es un acto simpático.

Sería tiempo después en que las teorías de la opinión pública de Elizabeth Noelle Neumann ratificaran el fenómeno de conveniencia entre la opinión y medios informativos, que en definitiva marca el debate entre opinión pública y función moral del periodismo.⁶⁷

Los primeros teórico anteriores a esta etapa, señalaban el valor que el papel de las noticias debían tener en una sociedad asombrada por la propaganda, la manipulación y los fenómenos de masas. Es así que los creadores de las teorías del periodismo nacientes en ese entonces, sirvieron exclusivamente para avalar a sus contrapartes que ya estaban en uso, y que a su vez no consideran el periodismo, primeramente como profesional; y en un segundo término como colaborador en la edificación de la sociedad.⁶⁸

Entre 1940 y 1950 surgen varias teorías periodísticas que intentan fundamentar el ahora conocido como profesionalismo periodístico. Warren Breedon y David Manning White llevan a cabo estudios sobre la acción que produce censura por parte de los periodistas; trabajan del mismo modo en razonamientos sobre sus hábitos, usos y costumbres informativas; así como las formas de distorsión involuntaria de los contenidos debida a los contextos del propio ejercicio laboral de

⁶⁷ La función moral del periodismo es colaborar para acercar datos informativos fidedignos a la gente, para que pueda procesarlos en sus razonamientos.

⁶⁸ En el inicio de la actividad periodística en los tiempos modernos, se consideraba un negocio y nada más.

la función informativa, y que coincidían con la nula calidad y de las redacciones norteamericanas del siglo XX.

Coincide el aletargo del periodismo, que hace una adaptación de sus ejercicios con las conductas sociales, de modo que la rutina profesional en que cae la labor periodística, al lado de su mimetización social, es analizada en las teorías profesionales de los primeros teóricos. Analiza la influencia que se ejerce, de el periodismo a la opinión pública y viceversa en estos primeros trabajos; así como la práctica de no permitir la influencia de otras ciencias y profesiones en el ejercicio periodístico.

De la misma forma se estudia el distanciamiento ya existente que separaba la práctica periodística de sus ideales sociales. La comunicación social se convierte en una profesión que se sirve a sí misma con intereses mercantilistas y de los valores morales establecidos por la sociedad. De manera aleatoria, cuando se alejan de las virtudes éticas que el periodismo tiene con la democracia y libertad expuestos por los teóricos de Chicago; los nóveles académicos trabajan por vez primera con una realidad efectiva, y no romántica, del periodismo en activo.

Es posible identificar este proceso como un abandono conjunto: los autores comienzan a mostrar la visión crítica y escéptica del periodismo real. Tiene gran peso el alejamiento sociológico, científico, respecto del interés por una función real del periodismo en la vida democrática.

Los teóricos del periodismo profesional hacen las acotaciones necesarias sobre el fenómeno, en embargo no proponen esquemas para cambiar la nueva etapa de profesionalismo comunicacional que sobrepasa su valor deontológico elemental. Los periódicos dejan de ser los colaboradores del desarrollo social, los colaborativos en la persecución del crimen organizado, o emisores de independencia absoluta en la consolidación del progreso urbano. Vale la pena señalar que los especialistas en sociología que trabajan los aspectos del periodismo, no tienen intereses en estos sentidos, ya que su labor es más de estudio científico que político. La génesis de las teorías que tratan el profesionalismo y la consolidación del ejercicio periodístico y su profesionalización son paralelos.⁶⁹

Es así que con el crecimiento de esta forma de hacer periodismo y se consolida en la actuación general de sus actores por todo el mundo, de manera similar se conduce a un arraigo y nacen nuevas conductas sociales. Las nacientes teorías y elaboran críticas más profundas, tal es el caso del trabajo de Jeremy Tunstall que versa sobre la identidad de los comunicadores; este teórico ya menciona al periodista villano, la antítesis del héroe informativo, lo trata como una realidad en la profesionalización de la comunicación. En el tiempo en que Tunstall propone estos

⁶⁹ Existe una frontera entre el estudio de la comunicación social como un fenómeno científico, y el campo deontológico de su función; la forma en que debe conducirse su ejercicio en pro del desarrollo social, se enfrenta continuamente a la libertad de empresa de los inversionistas.

niveles profesionales, el periodismo es una labor exitosa, socialmente valorada, y con una influencia política cada vez mayor.

La profesionalización es la meta del ejercicio profesional de un oficio, y sobre todo que posee una influencia aceptada en la vida social. La reflexión y razonamiento sobre la moral y la ética del trabajo del periodista se quedan básicamente como referencias históricas.

Simone Weil al respecto, pretende reivindicar el ejercicio profesión en su superación, ante la contradicción en la moral del empleo. Expone la paradoja producida al ejercer una profesión obligadamente para ganar el sustento diario, y de este modo acabar con la posibilidad de no evitar con este trabajo obligado producir un mal a la naturaleza o a la propia vida. El poder superar esta contradicción moral y el alcanzar la libertad moral transforma la profesión en una acción metafísica, como lo expondrán filósofos de la axiología en el futuro.

El ejercicio profesión del periodismo hasta ese momento no había reflexionado sobre tales fenómenos de su oficio. El profesionalismo, entendido como la prioridad de la profesión ante cualquier situación, incluso sobre los dilemas morales de la sociedad, se consolida como uno de los pilares fundamentales del periodismo.

2.2.- La razón de ser del periodismo dentro de la construcción social.

Los teóricos Galtung y Ruge estudian los fundamentos de la selección de las noticias que se publican internacionalmente y encuentran en su trabajo resultados que demuestran que los periodistas, se conduce por criterios de confort laboral equiparables principios que en realidad son objetivos. Esto comprueba que el profesionalismo es un valor que rebasa a los criterios morales, ontológicos, además por supuesto de los objetivos, se ha colocado como una realidad laboral, en la realización de la comunicación social moderna.

Tom Goldshtein, catedrático y periodista, durante la década de los ochentas expuso la tesis, que señala que los profesionales del periodismo son capaces de hacer lo que sea por la exclusiva de una noticia. Existen ejemplos de esa época que muestran ya que por hacer la labor periodística, se sobrepasa por cualquier forma de pensar, incluso hacen válida la acción de publicar noticias falsas, lo que hoy se popularizo como “fake news”. Hace 40 años que se hacía lo que fuera necesario por atraer receptores, incluso destruir vidas y reputaciones, ya ni siquiera se señalan fortunas o patrimonios.⁷⁰

⁷⁰ Todavía es posible remitirse a más tiempo atrás, la invención de realidades para ganar lectores nace quizá con la invención de la propia imprenta, aunque es cuando se usa esta tecnología para hacer periódicos que se valen de acciones poco ortodoxas para manipular a la opinión pública.

Es en la década de los ochentas en que se puede calificar de “profesionalismo salvaje” la etapa previa de la crisis de identidad que tiene el periodismo en cuanto a su profesionalización, que en definitiva sienta sus bases en el sector una tendencia absolutamente materialista y en etapa terminal del concepto laborista.⁷¹

Gaye Tuchman así como Mark Fishman, publican los resultados de sus investigaciones sociológicas, llevadas a cabo en los medios masivos de comunicación en esos años en que se sientan los cimientos del fenómeno en cuestión.

El triunfo de esta nueva clase de profesionales, en sus análisis y prácticamente de todos los estudiosos europeos contemporáneos, que señalan que, en la productividad de la información, es dominante una visión mediante la cual los criterios selectivos son caprichosos, interesados y por supuesto arbitrarios, donde la calidad de la noticia se manipula; el hacerla pública se vende o negocia.

El concepto factible de los datos informativos, se basan en las decisiones de los poderes fácticos que estén vigentes en cada momento. Las notas informativas son, principalmente, novedosas sin posibilidad de cambiar los contenidos.⁷² Los teóricos que señalan sociológicamente la carencia absoluta de valores dentro de la profesionalización del periodismo, y la praxis de un oficio sin otra moral más que la de alcanzar el éxito y sortear los señalamientos negativos, son frecuentes en la mayor parte de las naciones europeas, así como en la comunidad anglosajona.

Otro científico sociológico Philip Elliott, especialista en “Sociología de las Profesiones”, encuentra y profundiza un elemento fundamental para entender el punto de quiebre en la crisis del periodismo postmoderno. Apunta que el periodismo es un oficio gremial, que generalmente parte de una base de formación muy precaria; apunta que cuenta con nivel restringido de corporativismo; y que además es una labor profesional intelectualmente expuesta al escrutinio de las masas sobre sus procesos y resultados.⁷³

Partiendo de que existe una carencia de una profesionalización colegiada, así como ordenada en corporaciones y academias universitarias, el que se trate de una profesión constantemente sometida a la valoración pública, provoca que el ejercicio periodístico sea una profesión siempre a la defensiva, que se ve obligada a constantemente estar buscando reconocimiento social, con las únicas herramientas

⁷¹ Al igual que muchas otras dinámicas profesionales de la época, el profesionalismo se enfoca en tener éxito, dinero y reconocimiento social a costa de lo que sea.

⁷² El contexto noticioso se recicla en las redacciones, prácticamente se repiten una y otra vez, sólo cambian los nombres de los actores y las fechas; el contenido es el mismo y los datos de percepción de la realidad para los receptores nulo.

⁷³ Quizá solamente comprado con la política y los policías, el periodismo es uno de los oficios con más desprecio social.

de sus rutinas laborales, agresividad en su desempeño diario y un desenvolvimiento imperativo en el contexto social.

El ejercicio profesional salvaje, entendido como la forma de realizar el oficio periodístico con una gran agresividad, conducido por una carente justificación de sus razones de fondo, un interés desproporcionado por la tener cualquier tipo de beneficios, es en buena parte gracias a la inseguridad que como profesión tiene el periodismo, un oficio expuesto sin descanso a la crítica pública.

Los resultados de Tuchman, Elliott o Fishman tienen en común, las pruebas que enseñan el modo en cómo los periodistas son entes rutinarios, se valen inescrupulosamente de los ciudadanos poderosos, tanto económica como políticamente, y pretenden sin dar concesión que no se pongan en tela de juicio sus procesos, con el único fin de eludir la crítica social.

La siguiente etapa, que tiene que ser desarrollada en los años por venir, tiene marcado su ruta en dos vertientes, la primera es dirigirse al sensacionalismo de modo descarado, con el solo propósito del beneficio contante y sonante, alejándose por completo de la ideal del periodista romántico, luchador de las causas sociales. La otra ruta es enfocar el periodismo a la labor de declaraciones oficialistas, de protocolo y referencial, compaginado con las castas del poder, pero de la misma forma, consciente y aceptando su posición dentro de la sociedad privilegiada.⁷⁴

Sin embargo los dos caminos conducen, en la actualidad, a una carente credibilidad y confianza del entramado social y sus componentes, que son los ciudadanos ávidos de resultados de sus instituciones. Será suficiente cualquier evolución o desarrollo tecnológico para derribar las débiles bases de una profesión necia a cambiar, resistente a evolucionar y dispuesta a la extinción. Cabe señalar que una buena a la que puede acusarse algún tipo de responsabilidad por la catástrofe de una profesión de una verdadera preponderancia social se puede localizar en la investigación universitaria. Ya que es en estas instituciones donde se planta la semilla donde germinan los nuevos periodistas, y constantemente están obviando la problemática que aqueja al sector.

Los estudios teóricos mostraron más interés en demostrar la degradación del profesionalismo periodístico como una consecuencia lógica, que en efectuar un verdadero estudio científico de los conceptos colaborativos del desarrollo social y su participación progresistas del que claramente estaba careciendo.

⁷⁴ Al ser el ejercicio periodístico un punto de apoyo de los distintos poderes gubernamentales para validarse ante la sociedad, si colabora se convierte en un ente de privilegios.

2. 3.- El rumbo perdido de la profesionalización periodística.

Al tanto que el periodismo mostraba la peor de sus caras ante la sociedad, los estudios teóricos se restringían a registrar objetivamente la fenomenología, sin intervenir en lo más mínimo para evitar la catástrofe. Un diagnóstico de un oficio estigmatizado por los errores, la pérdida del rumbo involuntario, es de una forma sencilla un éxito académico pero sin resultados positivos para la comunicación social.

Es obvio que el ejercicio periodístico y la academia están absolutamente bifurcados en sus metas y fines. Como afirmaba recientemente Daniel Santoro, “el periodismo llega a fosilizar la cognición social. Pero la sociología profesional sobre el periodismo también termina por aceptar esa fosilización como si se tratara de una cuestión inevitable en el concepto profesional de los periodistas”. (Santoro., 2016.)⁷⁵

Con la entrada de la nueva década en los 90, los distintos estudios teóricos sobre el ejercicio periodístico y su profesionalización, se solidifica de manera importante con la aplicación de novedosas metodologías de investigación, en las especialidades etnometodológicas y sociométricas de precisión. Una ruta de labor investigativa tiene su génesis desde la década de los setentas; el discurso de la facticidad generada por los medios masivos en contubernio con los grupos que detentan el poder toma una importancia significativa.

La sociedad establecida con los grupos que ejercen el poder, llega a su cúspide con el periodismo de referencia tan significativo en los años 90, en el cual se da virtual importancia a la jerarquización y selección de las fuentes informativas, el periodismo oficialista,⁷⁶ un esquema de dependencia de las fuentes tanto del sector privado como de la administración pública, así como del ejercicio profesional absolutamente subjetivo desde sus cimientos. Las investigaciones versadas en la conocida como “Prensa de Referencia Dominante” exhiben sin cortapisas la carente objetividad de una prensa independiente, y tendida al servicio o mejor dicho a la servicialidad del poder en turno.⁷⁷

Los contenidos teóricos enfocados a la dependencia del poder político y los entramados entre los diarios, las revistas, medios informativos, y políticos en la administración pública, fueron abundantes en las últimas décadas antes del nuevo milenio. Estos estudios críticos validan la influencia categórica que tienen las esferas del poder en las técnicas de redacción, de recaudar o de difundir los datos informativos. Continúa el análisis sobre el periodismo activo al servicio de los

⁷⁵ SANTORO, D. Técnicas de Investigación Periodística. Buenos Aires. Síntesis. p. 10.

⁷⁶ Si no existía una fuente oficial que validara la información, ésta perdía toda validez.

⁷⁷ De manera arbitraria y tramposa se entendió como validez informativa solamente a la información sustentada en declaraciones oficiales.

poderes, y que deja de lado el aspecto del valor social y del desarrollo de los integrantes de la sociedad que originaron oficio.

Las teorías de análisis discursivo así como semiótico que se suscitaron a finales del siglo XX detallan los procesos léxicos que motivaron una percepción claramente estática y conservadora del estatus que sostenía a los distintos niveles sociales, con el que las publicaciones de ese entonces tenían una gran influencia.⁷⁸

Los estudios sobre el quehacer humano fueron orientando la jerarquización de las élites profesionales, la precariedad y agresividad de la profesión, así como el desprestigio social del periodismo, que pasó de ser considerado una profesión fundamental en el desarrollo social a un oficio absolutamente despreciado. Si es posible confiar en los resultados de los estudios sociales al respecto a la función y servicio social de los medios, se entiende su labor más como una carga social que como un valor para la comunidad.

Los estudios al respecto son cada vez más realizados con complejidad, pero al mismo tiempo sus realizadores de la misma forma son más retrógrados. Los diagnósticos no son tomados en cuenta por quienes realizan actividades laborales de manera profesional, que interactúan en una especie de “cuento de hadas”, donde los ingresos económicos son exorbitantes, son el sueño dorado de cualquier inversionista; los gastos son mínimos, los tirajes y las audiencias en el caso de los medios electrónicos nunca habían registrado tantos receptores, las ganancias multimillonarias; todo sin contar, porque además no hay posibilidad de acceder a los registros, los ingresos monetarios por los negocios alternos que se hacen a la sombra del periodismo, de la mano de los periodistas y los dueños de los medios con los políticos.

Es absurdo que se conocen perfectamente el mundo y los procesos del periodismo, y que sea asumido por todos los actores como una especie triunfo social, incluso a los nóveles comunicadores, generalmente egresados de universidades se les acusa de retrógrados por no participar de la corrupción; por el contrario hay miles de jóvenes sin capacitación en busca de dinero fácil que ingresan al periodismo con el único afán de formar parte de las filas corruptas.

Como no es complicado entender, semejante situación expuesta, provoca irremediablemente que no pueda haber un desarrollo profesional del periodismo. Existen esfuerzos importantes de investigadores independientes, de especialidades externas, como la sociología, filosofía, etc.; trabajo de asociaciones de derechos humanos, pero en realidad los que hacen periodismo o sea los periodistas, ignoran absolutamente los esfuerzos por la evolución de su trabajo. Fue característico en las últimas décadas del siglo veinte el llamado despectivamente periodismo salvaje, que es aquel que hacía publicaciones sensacionalistas, algunas veces llamado

⁷⁸ Nuevamente se hace presente esta simbiosis donde un gran número de receptores le es influido por los contenidos de un periódico, y éste a su vez adquiere con esa penetración un enorme poder en el gobierno.

también amarillismo. Vale decir que fue la época dorada de los paparazzis, que son aquellos periodistas que se inmiscuyen en la vida privada de las personas, generalmente famosos y violentando toda ley y normatividad establecida en el ánimo de saciar el morbo de los consumidores con sus ventas.

Sin embargo el cambio de siglo no significó en absoluto un cambio en los procesos periodísticos establecidos hasta entonces, entre otras situaciones por el gran negocio que era, es más, llegó a límites de degeneración conceptual hasta entonces nunca vistos. Los programas, principalmente televisivos, cuyos contenidos se basaban en la explotación morboso de los valores morales rebasados fueron todo un éxito entre la población popular, basados estos en la violencia, la sexualidad, el chisme y la exhibición de conductas sociales inaceptables.

La percepción que tiene la gente que conforma el conglomerado de la sociedad sobre la labor periodística se ve seriamente deteriorada por este tipo de conductas, tanto de los medios de comunicación como de los propios protagonistas del periodismo.

Con el cambio de milenio entró de manera contundente el cambio de tecnologías y claro un cambio de vida en todos los aspectos sociales, por lo que el periodismo bajo ninguna circunstancia iba a ser la excepción. Como todos los procesos sufren esta degradación los periodistas salvajes fueron migrando poco a poco a las nuevas tecnologías de la información.

Si bien costó trabajo a los periodistas con experiencia de varios años trabajando, la nueva puerta a la difusión de los mensajes que presentaba internet no podía ser despreciada, así que lo hicieron sin posibilidad de negativa. Del mismo modo las nuevas generaciones de periodistas prácticamente ya no pasaron por las viejas redacciones de los diarios y se incrustaron directamente a la web y a las redes sociales. El lamentable es que se mudaron y llegaron los nuevos inquilinos con todo y los vicios que había hecho de una labor loable del periodismo un tema lastimoso y vergonzante.

Con la libertad manifiesta en el internet, el asunto tomó tintes todavía más dramáticos, ya que de alguna forma había una especie de fronteras en los medios tradicionales que no podía ser traspasadas, principalmente formadas por valores morales, ya que el conservadurismo no se pierde en la sociedad bajo ninguna circunstancia.

Resulta sorprendente la manera en como los periodistas salvajes lograron contaminar los nuevos canales de comunicación, pero sobre todo con la velocidad con la que lo hicieron; protegidos además por las posibilidades de libertad que hay en el ciberespacio, pareciera que no hay freno a la corrupción del periodismo digital.

Si bien los periodistas sensacionalistas, amarillistas y criminales, al encontrar una nueva forma de publicación en el internet, que además vale decirlo es sumamente

accesible por sus bajos costos de producción, no sólo no pagaron las consecuencias de su anterior comportamiento, se potenciaron ahora como empresarios de la corrupción. No sucedió esto con las empresas mediáticas que prácticamente están al borde de la extinción, fundamental los impresos que desaparecen todos los días y por todo el mundo.

Otro de los fenómenos nacientes, es que al receptor le llega de manera la información sin mediación alguna. Se puede tener accesibilidad a datos sin saber si son fidedignos, se tiene conformación que es dada por real y la incluimos a la realidad cuando se puede presentar la posibilidad de que estemos ante una absoluta falsedad. Ya no se revisa la ortografía y la redacción, con lo que promovemos una especie de distorsión léxica que se toma como normal. El punto de vista de especialistas ya no media los contenidos informativos por lo que este puede ser sesgado sin ninguna contrariedad.

El punto resultante y que debe ser preocupante para los profesionales del periodismo es que, la opinión pública amenaza con romper el vínculo que tiene con la especialidad informativa y basa su proceso en las nuevas tecnologías de la información.⁷⁹ Si bien no han pagado el precio de su deterioro, y hasta ahora los únicos que cargan con esa culpa son las empresas periodísticas impresoras, en breve lo harán los periodistas.

Es muy claro, se ocupaba de un profesional del periodismo para que se obtuvieran datos informativos genuinos, luego un proceso para publicar hecho también por especialistas en la materia, con esa información se razonaba para formar una opinión que sirviera como marco regulatorio en las acciones que aplicadas en lo cotidiano sirvieran para resolver problemáticas en pro de un plan, proyecto de vida o desarrollo social. Al no ser necesarios por la accesibilidad que presentan las nuevas tecnologías el desplazamiento de los periodistas es inminente y al parecer muy próximo.

Cierto que no estamos ante una situación contundente; es más, pareciera una valiosa oportunidad para replantear la ruta del periodismo en el siglo XXI. Una inevitable es la necesidad impostergable de regresar al origen de las virtudes sociales del periodismo. De hecho hay una lucha constante entre dos grupos de profesionales del periodismo, el que lo sigue viendo como un negocio al precio que sea; y los que sirven a las razones de la comunicación, evitando la corrupción aún y a costa de su bienestar material, ya que el periodismo de investigación y de denuncia no es bienvenido en ningún lado. Por un lado a las esferas gubernamentales no les es propicio este trabajo y lo desalientan de una y mil formas. Y por el otro, la nueva sociedad del hedonismo no permite que se afecte su supuesto placer de ninguna forma, no quiere complicaciones de ninguna forma; las

⁷⁹ Para conformarse, la opinión pública, con las nuevas TIC'S, ya no requiere de la intervención de los periodistas, sean estos ortodoxos con las virtudes éticas o viciados en su proceder.

mentales es de los peores trabajos que no acepta el individuo posmoderno, prefiere el periodismo que le miente y que le dice que todo marcha bien, al que le propone una serie de contratiempos y problemas en todos lados.

Pero no hay buenas señales hasta el momento, los cambios que se proponen por parte de los medios y los periodistas, solamente se presentan en el modo de seguir haciendo negocio con la información; hay una especie de adaptación del periodismo viciado a las nuevas tecnologías de la información; pero una mutación de los vicios y la corrupción no se encuentra por ningún sitio.

Otro escollo que empieza a hacerse manifiesto, es la recuperación de la credibilidad por parte de los receptores, y que si encontramos trabajos bien hechos y respetando los cánones de la ortodoxia, de inmediato es tomado con precauciones, y tratando de encontrar la trampa de la publicación. Si se denuncia una situación cualquiera, el receptor más que analizar el contenido trata de localizar la razón de la denuncia y sobre todo a quien se está beneficiando con ésta.

Con el año 2005 llega la crisis financiera, que produce en el periodismo asentado y asociado con los grandes poderes fácticos una ruptura de los lazos de mutua conveniencia que existían. Este terrible hecho hace que los periódicos que se han alineado con fuentes de poder financiero queden absolutamente en sus manos, abandonados a las nuevas estrategias financieras, los recortes y la visión externalizada y privatizada del oficio. La dependencia ahora no es lucrativa, sino crediticia. Los periódicos no es que se vendan al poder, es que están endeudados con él.

Su independencia es ya mera fantasía. La crisis que impera en los sistemas gubernamentales, la falta de credibilidad en la democracia representativa de los políticos y administradores públicos, es otro punto de quiebre en la sociedad, que puede decirse va de la mano con la crisis del ejercicio periodístico. Se señala al respecto que Lippman, al inicio del siglo XX, apuntaba en su trabajo que las dos partes, gobierno y periodismo, eran simbiosis de la causa y el efecto en las mismas circunstancias.

Las mismas rutas propuestas hacia la profesionalización simulada, han conducido a ambos los dos oficios a desviarse por completo de sus virtudes éticas y perder su origen de valor social. No resultaría exagerado señalar que si no se toman cartas en el asunto, estamos ante un inminente fracaso de la profesionalización del periodismo, y en la antesala de una nueva especialidad de conducción o canalización de la información que puede ser cualquier cosa menos periodismo profesional.

Toda publicación periodística profesional debe ser un avance en el desarrollo de los miembros que componen la sociedad, ya que estamos hablando de conocimiento razonado y comprobado profesionalmente, un contenido de valor social; hay dos sencillas razones para ello. La primera es que el contenido profesional de una

publicación, ratifica el conocimiento que ya posee una persona y que utiliza en su vida diaria. La segunda es que logra que un razonamiento equivocado pueda ser reformulado.

El periodismo debe cumplir con la premisa social de ser un coadyuvante educativo y formador de la sociedad. El periodista es un educador que logra mover a la sociedad hacia un cambio o redirección de su ruta hacia la evolución de los seres humanos en particular. Los procesos comunicacionales en la actualidad, al lado de la sociedad contemporánea registran un cambio radical, la propia dinámica en la cibercultura de los receptores los hace ahora a ellos emisores e incluso mensaje.⁸⁰

El romántico inicio del periodismo moderno, con aquel ideal de cultivar a los miembros de la sociedad con el único afán de tener un ciudadano que pudiera criticar y contrarrestar las injusticias, encaminado a un desarrollo con iguales oportunidades para todos, en este momento dejar de ser una imagen idílica y se convierte en una necesidad. Si no se entiende de este modo la urgencia de cambiar de raíz su proceder se corre el serio riesgo de que estemos hablando de un ejercicio completamente inútil y oneroso para la sociedad, algo así como una realeza, como una nobleza.

“Sería imprudente negar o menospreciar el profundo cambio que el advenimiento de la “modernidad fluida” ha impuesto a la condición humana. El hecho de que la estructura sistémica se haya vuelto remota e inalcanzable, combinado con el estado fluido y desestructurado del encuadre de la política de vida, ha cambiado la condición humana de modo radical y exige repensar los viejos conceptos que solían enmarcar su discurso narrativo. Como zombis, esos conceptos están hoy vivos y muertos al mismo tiempo. La pregunta es si su resurrección –aun en una nueva forma o encarnación– es factible; o, si no lo es, cómo disponer para ellos un funeral y una sepultura decentes”. (Bauman., 1999.)

La intención de hacer propuestas alternativas no puede carecer de buenas intenciones, pero solo es eso, buenas intenciones que de poco o nada sirven cuando siguen enmarcadas dentro de los contextos en que se basa el sistema corrupto en que se desenvuelve la sociedad actual, siempre volverán una y otra vez a los términos que acabaron por crear al periodismo líquido. Para tener éxito es necesario arrancar de raíz los preceptos y partir de una nueva forma de llevar a cabo la comunicación de masas. Por lo que una a una se analizaran las nuevas propuestas para apuntar los elementos que harán que tarde o temprano, independientemente de su forma de contrapropuesta, muten a la corrupción con que se hace el periodismo.

⁸⁰ Con las redes sociales, el emisor es al mismo tiempo canal de la emisión de su mensaje, el sujeto se crea a sí mismo como mensaje, ocupa las tres etapas básicas del proceso de comunicación, emisor mensaje y receptor.

El principal elemento para caer invariablemente en el círculo vicioso, es que se gane dinero o algún tipo de beneficio con la práctica del periodismo, ya que de cualquier modo la generación de ganancias de cualquier tipo, llevará a un polo de objetividad a los datos informativos, beneficiando o perjudicando, según sea el caso a una de las contrapartes en cuestión, aunque no se tenga la intención de perjudicar o beneficiar a cualquiera de los actores.

El problema principal de las nuevas propuestas de periodismo es que parten y se componen de elementos y esquemas tomados del propio sistema social actual, pretendiendo que la corrupción gubernamental es la causa de todos los males de la sociedad, cuando en realidad se trata de todo un sistema, por lo que el solo hecho de ser incorrupto, no es suficiente para alcanzar soluciones, ya que lo que se logra es únicamente beneficiar a un actor secundario y promover malos tratos y violencia hacia el periodismo (leal y transparente) que se pretende realizar, consiguiendo el rechazo social por interceder a los sistemas corruptos que ya matizan a toda la sociedad, por lo que la intervención de ruido entre los flujos de corrupción de semejantes sistemas atraen rechazo al periodismo.

“Es imperante y constituye un cambio de paradigma una nueva lógica de gobernanza en derechos humanos por parte de las organizaciones responsables de su efectividad, la gobernanza en derechos humanos es entendida como un proceso directivo mediante el cual se conforman y definen la dirección de la sociedad y la capacidad para lograr objetivos públicos en la defensa, protección, promoción, educación y cultura de los derechos humanos”. (Alba., 2015.)⁸¹

El trabajo del “Periodismo de la Liberación”, tendrá que ser una labor enfocada a una ruptura teórica del pensamiento latinoamericano, de lo contrario solamente hará la propuesta de una variante más en el intento de proponer un cambio a la vorágine social que se vive en México, que con el pretexto de hacer una crítica reconstructiva al periodismo, solamente daremos vueltas una y otra vez sobre lo ya tratado por otros expertos para de manera decepcionante, llegar una vez más a un punto de partida matizado por la apatía profesional de su ejercicio.

El periodismo de la liberación tiene que ser un ejercicio por el que no se genere ningún tipo de dividendo, ni en especie ni en metálico, debe ser una profesión que se lleve a cabo con un apostolado social cuya única meta sea el proveer herramientas a los receptores para desproveerse de las cadenas que lo apresan como un neo esclavo de los sistemas imperialistas de Europa y Estados Unidos; convirtiéndose en una labor llevada a cabo solamente por creadores pensantes, sin necesidades económicas, libres de ataduras ideológicas, religiosas. Partidistas y con la sana convicción de servir a sus iguales, en una clara retribución al lograr una sociedad donde pueden desarrollarse sus individuos de la manera más civilizada posible hasta el momento.

⁸¹ De Alba, L. (2015). Análisis e incidencia de política pública. México. D.F. Tecnológico de Monterrey. p. 72.

El periodista de la liberación tendrá que asumir con gallardía su papel de protagonista de la reconstrucción de una sociedad corrupta y condenada a su autodestrucción causada por sus propios excesos; y es que tan culpables son los integrantes de los círculos de poder que someten a los desposeídos de valores materiales e intelectuales para ser artífices de su liberación; como los propios sometidos por abandonarse a la comodidad de las dádivas y del goce de sus pasiones, en un entramado social con aparente conveniencia para ambos bandos, que solamente ha logrado la aniquilación de los valores de satisfacción con que debiera desarrollarse el ser humano.

Es ya indispensable un periodismo latinoamericano que sirva a la sociedad en la toma de decisiones particulares; una transmisión comunicacional exclusivamente al servicio de los integrantes de la sociedad y no al de los círculos de poder; una herramienta de los receptores para que se sirvan de ella en su desarrollo humano; una propuesta que se aleje del modelado de conciencias y de la enajenación de mentes; un trabajo incómodo para quienes se sirvan y abusen de los puestos de poder, ya sean públicos o empresariales; una labor de difusión que cambie el esquema de las masas.

El periodismo de la liberación tendrá que ser un ejercicio social dónde los actores desarrollen la actividad por el solo amor de hacerlo, por la sola necesidad de servir, donde se tenga un profundo sentir por el periodismo y una trascendencia social de éste, persiguiendo el solo objetivo de la satisfacción personal.

2. 4.- El entreguismo profesional del periodismo michoacano con el convenio de colaboración.

El convenio de colaboración consiste por parte del medio, en publicar lo que le indique o le ordene el ente gubernamental sin modificar una sola letra, a cambio recibirá de una manera puntual un pago consistente en una cantidad de dinero en un día asignado específicamente. “Hay que recordar que el mercado por sí mismo no tiene ética, ni corazón, ni se preocupa por lo humano y lo social. Su objetivo es la rápida y creciente acumulación de riqueza a expensas de lo que sea”. (esteinou., 1998.).⁸²

Lo que en realidad se está vendiendo por parte de los medios empresa, es el compromiso de no afectar con trabajo periodístico la imagen del funcionario, ya sea con notas en contra de su labor, investigaciones de sus malos manejos o denuncias ciudadanas, todo disfrazado y justificado con el material previamente preparado por el equipo de comunicación social de la dependencia que, en realidad no tiene

⁸² Esteinou, J. (1998). La evolución de la teoría e investigación de la comunicación en México y América Latina. en Esteinou, Javier (comp.), Espacios de comunicación. México. Universidad Iberoamericana. p. 244.

ninguna función social, pero que sirve de justificante para devengar los recursos públicos asignados como gastos de difusión de la oficina en cuestión.

La práctica de pagar por manipular la información, que realizan el gobierno del estado de Michoacán y la prensa local, impacta de manera significativa sobre la ciudadanía y su interacción entre los propios ciudadanos y cada uno de sus contextos de interés, así como el debate entre su razón de ser, privilegios, aspectos negativos y positivos, lleva ya una buena cantidad de tiempo. Así como no son pocos los detractores tampoco lo son los que están a favor.

Los argumentos resultan interesantes por ambos bandos. Por un lado el que señala que el dinero no es de los funcionarios y que finalmente son los contribuyentes los que absorben el costo de la corrupción, y que si los periodistas quieren ganar dinero con la prensa deben conseguirlo en cualquier otra parte pero no en el gobierno, parece contundente. Por otro lado los que se manifiestan en pro, dicen que el dinero que ingresa a la prensa, no proveniente del gobierno tendría el mismo impacto, el de determinar la realidad que los ciudadanos tienen que vivir, por tanto es obligación del gobierno pagar directamente a la prensa para que provea datos fidedignos a los habitantes para que puedan determinar sus acciones en base a su proyecto de vida.

Lo que parece indiscutible es que sea cual fuere el caso, la prensa no puede condicionar sus contenidos a los ingresos económicos del medio; además el marco legal al respecto debe estar perfectamente claro y no con la ambigüedad con que ha existido durante años. Se está ante un franco enfrentamiento entre la libertad de expresión y el derecho a la información.

2. 5.- El trabajo en México por regular la publicidad oficial.

En México la lucha por visibilizar el fenómeno de la llamada “Publicidad Oficial” y su impacto en la labor de construir la democracia que todavía se labra en el país ha sido ardua, significativa por el pluralismo que debe contener toda información pública así en el derecho que tiene todo ciudadano a saber.

Casos documentados en México ilustran este problema, por ejemplo, la recomendación 57/2009 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos –caso Revista Contra Línea–, así como la 60/2009 –caso Diario A.M y Al Día– y 35/2012

–caso Proceso–. En tales recomendaciones, se pudo acreditar cómo la deficiencia o ausencia legislativa ha permitido que el manejo de la publicidad oficial por el Estado mexicano sea absolutamente discrecional y sirva como mecanismo de censura indirecta o herramienta sutil para violar la libertad de expresión, de prensa y el derecho a la información.

Por su parte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación advirtió, en los amparos en revisión 531/2011 y 248/2011, la necesidad de regular criterios no discrecionales ni discriminatorios, de forma que se asegure una asignación que no contravenga el principio de igualdad en la pauta oficial.

Al respecto, es importante señalar la parte conducente de la sentencia del amparo en revisión 531/2011, emitida por la Primera Sala del máximo tribunal (legible en fojas 46 a 50):

“También debe tenerse en cuenta lo relativo a la prohibición de restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones, entre otras, la asignación arbitraria y discriminatoria de publicidad oficial con el objetivo de presionar y castigar o premiar y privilegiar a los comunicadores sociales y a los medios de comunicación en función de sus líneas informativas, y que el Estado debe abstenerse de utilizar su poder y los recursos de la hacienda pública con tales objetivos, dado que al imponer presiones directas o indirectas dirigidas a silenciar la labor informativa de los comunicadores sociales, se obstruye el funcionamiento pleno de la democracia, cuya consolidación se encuentra íntimamente relacionada al intercambio libre de ideas, información y opiniones entre las personas.

Los medios de comunicación modernos provocan la necesidad de que existan medidas efectivas para prevenir el control de los medios de comunicación y que se interfiera con el derecho de todos a la libertad de expresión, la cual consiste en buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole sin consideración de fronteras; modalidades del ejercicio de la libertad de expresión que conllevan una dimensión individual y una social; por tanto, la obligación del Estado es no interferir con éstas, pero que no se acaba ahí, sino que debe establecer las condiciones para su pleno ejercicio, sin discriminación alguna, mediante el establecimiento de políticas públicas en la materia”.

Queda claro, entonces, que el abuso en publicidad oficial y el uso viciado de ésta hacen prioritario una regulación más precisa.

La necesidad de leyes ha sido reconocida en distintos pronunciamientos. Hace tres años, por ejemplo, tras la elección presidencial, Enrique Peña Nieto lo asumió como un compromiso de gobierno. En los congresos estatales y federal, se han introducido múltiples iniciativas de leyes en los congresos la materia, e incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación también ha ingresado en la arena el debate en más de una ocasión, recordando la deuda legislativa al respecto. Sin embargo, esta aparente preeminencia en la agenda no se ha capitalizado en acciones concretas del (los) Ejecutivo(s), en discusiones legislativas a fondo, ni en sentencias progresivas que se traduzcan en cambios sustantivos.

Si bien es cierto que se han presentado diversos proyectos e iniciativas a nivel estatal y federal, estos han sido desechados por la falta de voluntad política de

diversos actores en la materia. En el Congreso de la Unión, por ejemplo, se han introducido seis iniciativas de ley por diferentes fuerzas partidistas, sin embargo ninguna ha superado la discusión en comisiones y todas han caído en la parálisis que rodea el asunto.

En este sentido, es importante que se apruebe el dictamen expedido por Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales del H. Congreso de Baja California. La propuesta normativa que se dictaminó es de vanguardia en la materia y resulta urgente en un contexto donde el ejercicio de la libertad de expresión ha sufrido notorios retrocesos.

Censura indirecta. Uno de los puntos fundamentales que abordan los activistas es la vinculación que existe entre el marco normativo de la colaboración gubernamental prensa y los derechos humanos.

El 12 de diciembre del año 2007, a cargo de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos, de la Comisión Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos y el Representante de la Organización para la Seguridad y la Cooperación Europea sobre la Libertad de Medios, se llevó a cabo un pronunciamiento sobre la necesidad de promover la diversidad en materia de radiodifusión; las instituciones fueron convocadas por el organismo no gubernamental Artículo 19.

Se justifica aduciendo que tal diversidad fundamenta la libre la importancia para la libre circulación de información y de ideas que interrelación a los individuos ya que dota a todos y cada uno de los ciudadanos de voz, por lo que se satisfacen sus necesidades de información, exactamente como lo tienen establecido la garantías del derecho a la libertad de expresión.

El pronunciamiento añade que la diversidad tienen una “naturaleza compleja” debido a que incluye medios diversos y la propia propiedad (fuente) de los mismos así como sus contenidos (media output).

Del mismo modo se afirmó que la indebida concentración de la propiedad de los medios, tanto directa como indirecta, y el control del gobierno, se erigen como amenaza a la citada diversidad, señala otros peligros como la concentración de poder político en los propietarios de los medios y la cúpula del poder político. Es absolutamente indicativo de que la libertad de expresión, además de ser un derecho humano es de manera intrínseca una condición de la democracia en cualquiera de sus expresiones dentro de una sociedad; insistiendo en el punto de que la democracia no se limita a un tema electoral. Optar por la decisión más acertada para solucionar una problemática particular, tanto del individuo como de la comunidad a la que pertenece, se hace necesario disponer de la mayor cantidad de información posible al respecto y una buena cantidad de esa información debe ser oficial, es decir contar con el aval de veracidad de la autoridad. “La protección de la libertad de expresión tiene por objeto, además de preservar el derecho individual

del que se expresa, blindar el derecho de todas las demás personas a conocer la mayor cantidad y diversidad de expresiones posibles con el fin de ejercer su derecho individual a desarrollar su plan de vida en forma autónoma y su derecho a autogobernarse” (Saba., 2017.)⁸³

La fórmula concebida entre los conceptos de la libertad de expresión, derecho a la información, diversidad y democracia, tiene el absoluto reconocimiento de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos (CADH), el artículo 13 versa al respecto que el derecho a la libertad de expresión comprende el derecho a la información CADH, artículo 13. Libertad de Pensamiento y de Expresión: “1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”.

Es decir, los integrantes de las sociedades democráticas, no solamente están bajo el derecho no solamente cuenta con éste y la libertad de expresar de manera libre su forma de pensar, sino a la vez, el derecho y la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas sin restricción alguna. Así mismo la Corte Interamericana de Derechos Humanos se manifiesta al respecto, al momento de sostener en su Opinión Consultiva 5 (OC5/85) que el derecho a la libertad de expresión conlleva una “dimensión social”.

Es así que, al momento de restringir en cualquiera de sus posibilidades a la libertad de expresión de un ciudadano, no solamente se violenta el derecho del propio individuo, sino a la vez el derecho de todos los integrantes de la comunidad de recibir informaciones e ideas, por lo que el artículo 13 tiene una especial preponderancia.

Se visibilizan así dos vertientes del debate, una de ellas es que nadie sea menospreciado ni impedido de hacer pública su forma de pensar, por lo que es un derecho del individuo. La segunda es la del derecho que tiene la colectividad de recibir hacerse llegar cualquier tipo de información y saber así del pensamiento emitido por personas externas a él.

El punto es claro, el estado tiene la obligación de garantizar la libertad de expresión que como requisito fundamental para una democracia posible, así como la diversidad de los contenidos de la citada expresión y si la posibilidad de la garantía por parte del gobierno está sesgada, lo que no es permisible bajo ninguna situación es que el propio gobierno la impida.

El gobierno tiene la capacidad de potenciar o debilitar el derecho a la libertad de expresión, dos formas importantes son, el marco regulatorio de los medios de

⁸³ SABA, R. (2017). Censura Indirecta, Publicidad Oficial y Diversidad. Santiago de Chile. ADC. p. 71.
Recuperado de http://www.academia.edu/11690610/Censura_Indirecta_Publicidad_Oficial_y_Diversidad.

comunicación, basten dos ejemplos para el entendimiento, el del otorgamiento de concesiones y el de la legislación de la protección a menores y el derecho a la privacidad. Y el otro modo es el que motiva el presente trabajo, o sea, la asignación de recursos económicos.

El marco legal que rige los criterios a seguir para asignar recursos a los medios informativos tiene que ajustarse en primera instancia a las leyes emanadas de la constitución y en segundo término a los tratados internacionales de derechos humanos suscritos por la nación, lo cual sin discusión es un compromiso ineludible de las autoridades mexicanas.

Las bases en las que se sustenta la citada anteriormente declaración de los Relatores Especiales, la CADH, la OC5/85 y la Corte IDH emanan las distintas justificaciones legales que amparan el destino de los recursos públicos al respecto. Ningún funcionario público México puede disponer de los fondos públicos al su libre albedrío, a capricho o pero aún de manera sesgada a favor de intereses personales o partidistas. Queda claro que el dinero del pueblo es para ser utilizado en proyectos de desarrollo de la propia sociedad, o en el peor de los casos para solucionar problemáticas cotidianas de la comunidad.

Evitar que un ciudadano tenga acceso a los recursos públicos para hacer uso de su derecho a la libre expresión, al acceso y al derecho a la información es en sí una absoluta censura y violación al derecho fundamental que le permite la posibilidad de la democracia.

Pero peor aún, si la medida es emanada por las ideas críticas a un régimen establecido se violenta sistemáticamente su derecho a la libre expresión. “Desde esta perspectiva, privar a una persona del acceso a uno de estos recursos como consecuencia del contenido de la expresión—por ejemplo, por ser ella crítica del gobierno—atenta contra la libertad de expresión de tres maneras: en primer lugar viola el derecho a expresarse del que se manifiesta, dado que no accede a esos recursos sobre la base de un criterio injustificado y como consecuencia de haber sido discriminado por el contenido de sus ideas; en segundo lugar, produce un efecto silenciador (chilling o silencing efecto) sobre todas aquellas personas que teniendo una opinión similar no quieren exponerse a medidas persecutorias por parte del Estado y por ese motivo optan por la autocensura y el silenciamiento de sus ideas; y, en tercer lugar, afecta negativamente el derecho a la información del resto de las personas que se verán privadas de conocer la más amplia diversidad de ideas, datos y perspectivas por el silencio de aquellos que no han podido acceder a los recursos necesarios o que han callado para no perderlos”. SABA, Roberto. Censura indirecta, publicidad oficial y diversidad. Desafíos y oportunidades para la Promoción, defensa y ejercicio de la libertad de expresión en argentina y américa latina: hacia la definición de una agenda de trabajo. P. 72. ADC. Buenos Aires Argentina. 2007.

El artículo 13.3 de la CADH indica que los estados tienen el riesgo de verse tentados en usar sus atribuciones para ejercer su poder regulatorio y su facultad de asignar y distribuir recursos como una manera sutil para silenciar a los integrantes de la sociedad. “No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones”.

Es así que, a diferencia de la censura tradicional donde el estado hace uso de su poder de manera coercitiva para callar, desmotiva y restringir la expresión y publicación de la distintas formas de pensamiento propias de una sociedad, mismas que no son afines a los intereses de los grupos que están a la cabeza del poder, sean estos de la índoles que sea, incluso con objetivos contrarios a los del desarrollo de la sociedad; encontramos de la misma forma la censura sutil.

Así mismo el propio diseño de la oficina de comunicación social de gobierno del estado cumple con el propósito de difundir las actividades de las distintas dependencias, lo que la convierte estrictamente en una vocería publicitaria pero no proporciona información fidedigna para un interés particular de algún miembro de a sociedad que la requiera para utilizarla en su plan de vida que a su vez lo desarrolle de modo personal.

“Lo que caracteriza a este saber es la capacidad de remontarse desde datos experimentales omitibles hasta una realidad compleja no directamente experimentada. Se puede agregar que estos datos son siempre dispuestos por el observador de modo tal que puedan dar lugar a una secuencia narrativa, cuya formulación más simple podría ser “alguien sabe algo de antemano y tiene la oportunidad de hacerlo público y no lo hace”. (Carlo., 2003.)⁸⁴

Aún y cuando por ley, el espectro donde circulan las señales de los medios radiofónicos y televisivos son propiedad de la nación, generalmente los espacios utilizados por los gobiernos son producidos por el mismo sistema, sin embargo el resto de los espacios utilizados son comprados, por lo que el pagador tiene derecho a decidir sobre sus contenidos. Si el gobierno paga una publicidad oficial, tanto al medio como al periodista e particular, es el mismo el que dicta el contenido a publicar, sobre todo en los medios impresos y los que aparecen en el ciberespacio, vale decir que no hay distinción entre ninguno de ellos, todos obedecen a una censura sutil.

No hay reglas claras y establecidas para otorgar la publicidad oficial, la realidad es que tales normas son discrecionales a capricho del coordinador en turno.

⁸⁴ GINZBURG, C. (2003). Tentativas. Morelia. Instituto de Investigaciones Históricas. UMSNH. p. 108.

Los medios son sumamente vulnerables a la inserción de la publicidad oficial, si no recibieran el pago de las inserciones oficiales no sobrevivirían.

Para poder tener la oportunidad de apuntar con certeza al tema de debate sobre si la publicidad oficial violenta el derecho a la información de los ciudadanos, vale centrarse en la frontera que forman los posicionamientos de la libertad de expresión y los mecanismos legales de otorgamiento de inserciones pagadas por el Gobierno del Estado de Michoacán en los medios comerciales de la iniciativa privada.

De acuerdo a la Teoría de la Responsabilidad Social, donde la Comisión Hutchins exigió a las empresas periodísticas, a los propios receptores y al poder político y gubernamental que aceptaran su papel protagónico dentro de la percepción de la realidad de la sociedad, y asumieran una serie de principios que, no tenían otro propósito que el de corregir las distintas desviaciones del quehacer periodístico en su ámbito excesivo basado en la libertad de prensa, para con ello, limitar los posibles desequilibrios en la interacción social provocados por ello.

Sencillamente, si la libertad de expresión es una base fundamental para la posibilidad de la democracia, ya que, los individuos que conforman una sociedad, requieren elementos objetivos de información para poder formular razonamientos. De nada sirve el razonamiento si no se confronta con los demás miembros de la comunidad, ya que la confrontación de ideas nos permite la diversidad de pensamientos y opiniones, para con ello tener una sociedad participativa, es decir, figurar como miembro de la mencionada comunidad mediante las opiniones, tanto vertidas como recibidas.

Una vez que se figura como miembro de la sociedad, ya se admitiendo o recibiendo y debatiendo razonamientos formulados a partir de información objetiva circulada a través de los medios masivos de comunicación, provocan una herramienta básica para la posibilidad de la democracia.

Si los medios son cooptados vía las inserciones pagadas de la publicidad oficial, claramente se violenta el derecho a la información que si no imposibilita, por lo menos obstaculizará el derecho a la información de todos y cada uno de los ciudadanos.

Por tanto, la responsabilidad del derecho inalienable tanto de expresión como de acceso a la información, es una responsabilidad compartida por los medios masivos de comunicación, los organismos gubernamentales y la propia sociedad entendidas como receptora y utilizadora de los resultados informativos.

Por supuesto que son necesarios elementos variados para que la prensa pueda ejercer su labor con responsabilidad y calidad; uno de ellos es la capacitación, seguida claro de responsabilidad social, pero sobre todo la libertad de poder expresar con absoluta objetividad y sin presiones o coerciones los resultados de su trabajo.

Los convenios de colaboración, la publicidad oficial, los criterios subjetivos de otorgamiento de inserciones pagadas entre otros, son elementos que perjudican y evitan la posibilidad de democracia en una sociedad participativa.

Sin embargo es necesario tener cuidado con la posible eliminación de ataduras al trabajo informativo, ya que nos arroja la conocida premisa de que, a mayor libertad de prensa, se hace necesaria una mayor responsabilidad social en el resultado final del trabajo periodístico.

“Observar al mundo contemporáneo supone un esfuerzo de visión total de una ambición soberbia. Tanta información sobre complejidad organizada en variados planos y niveles, multidimensional, polifónica y ante ella, la pretensión de saberlo todo de alguna manera. Ésta es una de las puntas del conocimiento sobre lo social, la que pretende estar por encima del mundo para observarlo más allá del tiempo y la historia, del espacio y la geografía, por fuera de la vida, desde un no lugar que una supuesta ciencia permite, el ejercicio máximo y definitivo desde la alteridad, el programa de distanciamiento supremo que es coronado con el conocimiento de la globalidad”. (Cáceres., 1998.)⁸⁵

Como es bien sabido, el posicionamiento de la teoría de la responsabilidad social fue el de ser una contraparte de la teoría absolutista de la libertad de expresión que se aceptaba y se ejercía entendida como “La noción de derechos, sin costo, incondicionales, conferidos por el creador al nacimiento-sostiene el reporte- fue un maravilloso principio para luchar contra los gobiernos arbitrarios y tuvo un trabajo histórico por hacer. Pero en el contexto de un libertad política obtenida la necesidad de establecer límites se vuelve evidente”.

Es así que teniendo como base la citada teoría, y vale decir que un buen número de analistas coinciden al respecto, el respeto al marco legal del derecho a la información no se contrapone al derecho a la libertad de expresión, incluso es posible calificarlo como la verdadera expresión de una libertad positiva.

La libertad de prensa cae frecuentemente en un libertinaje al obviar los marcos legales establecidos para su ejercicio; es decir, una absoluta irresponsabilidad social. La prensa más que ser un servidor público, se ha convertido en un lacayo del poder gubernamental en turno y un depredador de la sociedad en pos del servicio mercantilista, convirtiendo los datos informativos en una vulgar mercancía ofrecida al mejor postor sin recato alguno, y por su puesto los integrantes de la sociedad nunca son buenos clientes si los comparamos con el poder económico que los gobernantes tienen en el usos de los recursos públicos. “Nos encontramos aquí de cara a un verdadero dilema: la prensa debe ser una actividad libre y privada, por tanto humana y falible; y, sin embargo, no tiene derecho al error, pues cumple un servicio público. Aquí tampoco hay solución perfecta; pero lo que es

⁸⁵ CÁCERES, J. (1998). Sociedad, cultura y comunicación. Un punto de partida. México. D.F. Prentice Hall. p. 9.

indispensable es que la prensa esté sujeta al interés general y que participe activamente. Conservará su independencia si es normalmente digna de ella o, al menos, se esfuerza por llegar a serlo. En el caso contrario, es inevitable-pasado cierto margen de desfallecimiento que el Estado retire los derechos considerados como adquiridos. Poseer una prensa libre no es, para una sociedad, un objetivo contingente, sino una rigurosa necesidad, pues tomada en su conjunto, la prensa es la auto expresión inmediata de cada momento de la historia, y en esta expresión debe ser auténtica”. (Villanueva., 2009.)⁸⁶

El artículo sexto de la Constitución Política mexicana a la letra dice:

“La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado. Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión. El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios”.

Se entiende que bajo ningún motivo, el que un ciudadano exprese su pensamiento, sea éste cual fuere, no se constituye un delito, y por ende ninguna falta administrativa.

Si bien hay límites y restricciones al acto de expresar el pensamiento como recursos de algún otro delito, si es posible interpretar la ley para que acabe obstruyendo el derecho a la información de la sociedad.

El 15 de marzo del año 2015, la periodista mexicana de prestigio internacional Carmen Aristegui se vio obligada a cancelar su programa noticioso radiofónico que emitía de manera periódica en la empresa de comunicaciones mexicana MVS. Si bien el argumento legal esgrimido por los propietarios del medio, fue que la comunicadora habría utilizado sin autorización de la marca MVS en la plataforma pública Méxicoleaks, la realidad es que el trabajo informativo en el noticiario provocó la furia del gobierno federal; especialmente los reportajes que acusaban a la esposa del presidente Enrique Peña Nieto, Angélica Rivera de corrupción en la compra de la famosa “Casa Blanca”, y que de acuerdo al contenido de la investigación, el costo del inmueble se trataba de un pago disfrazado de transacción laboral entre la empresa de entretenimiento Televisa y la primera dama, que anteriormente laborara para ella. El maquillaje de la operación de acuerdo al equipo de trabajo de Aristegui, era para pagar actos de corrupción entre la presidencia de la República y la

⁸⁶ Villanueva E. (2009). Publicidad Oficial Transparencia y Equidad. México. D.F. JUS. p. 17.

constructora Higa, beneficiaria de contratos de construcción en el sexenio priista de Peña Nieto, acto por un monto de 70 millones de pesos.

De inmediato el asunto se fue a los tribunales en donde la conductora demandaba a la empresa por despido injustificado, la empresa de comunicación MVS contrademandó alegando no haber autorizado su imagen institucional y que fuera usada sin su consentimiento.

De inmediato el 7 de abril del mismo año, Aristegui demandó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos interviniera ante los que ella consideró un “mecanismo de censura directa e indirecta” del gobierno mexicano para con los periodistas nacionales.

La comunicadora también presentó en los alegatos la “Declaración de Medellín”, en donde se plasmaba los obstáculos que presentaban las autoridades mexicanas, para con el derecho a la información de los ciudadanos, exponiendo una violación contundente a la libertad de expresión y prensa; el expediente presentó las firmas de 101 periodistas latinoamericanos y europeos a modo de respaldo a la mexicana.

La demandante promovió un juicio de amparo por censura que primeramente fue admitido y luego desechado de manera definitiva.

El 16 de abril, el Juez Octavo de distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, Fernando Silva García, del Consejo de la Judicatura Federal que, en relación con el amparo indirecto 672/2015 promovido por María del Carmen Aristegui Flores en contra de MVS Radio que:

1. Competencia: El Juzgador Federal determinó de inicio que la naturaleza del asunto era de carácter administrativo puesto que si bien se impugnó el aviso de terminación de un contrato calificado como “civil” por las partes, dicho contrato se inserta en un ámbito concesionado de derecho administrativo (bienes y servicios públicos), en donde la parte contratante (MVS Noticias) está condicionada por el régimen de interés público a que está sujeta la concesión; y por otro lado, la materia del contrato tiene relevancia social y pública que trasciende el interés privado por tratarse de servicios de periodismo y difusión de información pública.

Asimismo, el juzgador consideró que el juicio no era del conocimiento de los Jueces Especializados en Materia de Competencia, Telecomunicaciones y Radiodifusión porque no se reclamó la actuación de un ente especializado como el Instituto Federal de Telecomunicaciones o el Director General de Sistemas de Radio y Televisión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; asimismo, no se impugnaron cuestiones tecnológicas como la distribución de señales, las tarifas de interconexión, la impugnación de una licitación sobre el espacio radioeléctrico, entre otras, y porque no se aplicó la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en los actos impugnados. Consejo de la Judicatura Federal Dirección General de Comunicación Social Insurgentes Sur 2417, San Ángel Del. Álvaro Obregón, CP

01000, México DF Teléfono 54908000, extensiones 1399 y 1395. www.cjf.gob.mx @CJF_Mx Se especificó que el asunto contenía aspectos predominantemente de la materia administrativa porque se deben analizar en el juicio diversas cuestiones atinentes al derecho administrativo, tales como la definición de la procedencia del amparo en contra de particulares que ejercen funciones de derecho público, siendo que las notas de unilateralidad, imperactividad y coercitividad han sido históricamente definidas por jueces y tribunales administrativos.

Se explica que en caso de que concurren diversos ámbitos materiales y exista duda para definir la competencia, debe conocer el juez de Distrito ante quien se haya presentado la demanda de amparo.

2. Autoridad para efectos del juicio de amparo: El juzgador federal determinó que preliminarmente existían datos objetivos para la procedencia de la demanda de amparo, toda vez que si bien los actos reclamados son actos de particulares, lo cierto es que se dan en un contexto de derecho público; asimismo, se advierte un acto unilateral de terminación del contrato de la quejosa respecto a un tema de relevancia pública.

3. Mediación: La concesión de la suspensión provisional para el efecto de que se efectuara una mediación o diálogo de las partes (concesionario y quejosa) se fundamentó en lo estipulado en el contrato en que se pactó por las partes que cualquier diferendo que pudiera existir entre la periodista y MVS Radio con relación a la Dirección Editorial y/o conducción de los Servicios sería dirimido entre las partes a través de un arbitraje particular de buena voluntad, en las que se designó como árbitros a Javier Corral Jurado y a José Woldenberg Karakowsky.

4. Suspensión definitiva: En la suspensión definitiva se analizará si procede o no procede la reinstalación de la periodista dependiendo de las pruebas que aporten las partes, esto es, se analizará, entre otros puntos, si existen razones sustantivas, objetivas y razonables por las cuales la concesionaria dio por terminada de manera anticipada el contrato de prestación de servicios periodísticos.

5. Recursos en contra de las resoluciones dictadas por el Juez de Distrito: Tanto la admisión de la demanda como la suspensión provisional, son Consejo de la Judicatura Federal Dirección General de Comunicación Social Insurgentes Sur 2417, San Ángel Del. Álvaro Obregón, CP 01000, México DF Teléfono 54908000, extensiones 1399 y 1395. www.cjf.gob.mx @CJF_Mx recurribles por las partes ante un Tribunal Colegiado de Circuito.

Vale la pena señalar el pleito aún está en trámite, debido a que solamente se dictó la suspensión provisional, y en espera a que en el juicio de amparo, se pueda dictar suspensión definitiva, para con ello desahogar pruebas, rendir alegatos de cada uno de los interesados, y finalmente dictar sentencia.

Uno de los problemas fundamentales es que la práctica de cooptar los medios y a los periodistas por este tipo de prácticas, acaba por obstaculizar de manera indirecta la libertad de expresión y desanima e inhibe a los periodistas alejados de la práctica del buen ejercicio de la información por temor a ser atacado por el gobierno.

Solamente como un referente más, citemos el caso de alemán.

En su libro “ Publicidad oficial: Transparencia y equidad”, el jurista Ernesto Villanueva, cita al Tribunal Constitucional Español respecto a la varias sentencias emitidas al respecto” Es doctrina reiterada de este Tribunal que el requisito de la veracidad no va dirigido tanto a la exigencia de una rigurosa y total exactitud en el contenido de la información, cuanto a negar la protección constitucional a los que, defraudando el derecho de todos a recibir información veraz, actúan con menosprecio de la veracidad o falsedad de lo comunicado, comportándose de manera negligente e irresponsable por transmitir como hechos verdaderos bien simples rumores, carentes de toda constatación, bien meras invenciones o insinuaciones. La información rectamente obtenida y difundida de ser protegida, aunque resulte inexacta, con tal de que se haya observado el deber de comprobar su veracidad mediante las oportunas averiguaciones propias de un profesional diligente”.

Para efectos de lo dispuesto en el presente artículo se observará lo siguiente:

A. Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación y las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

I. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, la ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información.

II. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.

III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.

IV. Se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos que se sustanciarán ante los organismos autónomos especializados e imparciales que establece esta Constitución.

V. Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos.

VI. Las leyes determinarán la manera en que los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa a los recursos públicos que entreguen a personas físicas o morales.

VII. La inobservancia a las disposiciones en materia de acceso a la información pública será sancionada en los términos que dispongan las leyes.

VIII. La Federación contará con un organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados en los términos que establezca la ley.

El organismo autónomo previsto en esta fracción, se regirá por la ley en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, en los términos que establezca la ley general que emita el Congreso de la Unión para establecer las bases, principios generales y procedimientos del ejercicio de este derecho.

En su funcionamiento se regirá por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad. El organismo garante tiene competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo que forme parte de alguno de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicatos que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal; con excepción de aquellos asuntos jurisdiccionales que correspondan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en cuyo caso resolverá un comité integrado por tres ministros. También conocerá de los recursos que interpongan los particulares respecto de las resoluciones de los organismos autónomos especializados de las entidades federativas que determinen la reserva, confidencialidad, inexistencia o negativa de la información, en los términos que establezca la ley.

El organismo garante federal, de oficio o a petición fundada del organismo garante equivalente de las entidades federativas, podrá conocer de los recursos de revisión que por su interés y trascendencia así lo ameriten. La ley establecerá aquella información que se considere reservada o confidencial. Las resoluciones del organismo garante son vinculatorias, definitivas e inatacables para los sujetos obligados. El Consejero Jurídico del Gobierno podrá interponer recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los términos que establezca la ley, sólo en el caso que dichas resoluciones puedan poner en peligro la seguridad nacional conforme a la ley de la materia.

El organismo garante se integra por siete comisionados. Para su nombramiento, la Cámara de Senadores, previa realización de una amplia consulta a la sociedad, a propuesta de los grupos parlamentarios, con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes, nombrará al comisionado que deba cubrir la vacante, siguiendo el proceso establecido en la ley. El nombramiento podrá ser objetado por el Presidente de la República en un plazo de diez días hábiles. Si el Presidente de la República no objetara el nombramiento dentro de dicho plazo, ocupará el cargo de comisionado la persona nombrada por el Senado de la República.

En caso de que el Presidente de la República objetara el nombramiento, la Cámara de Senadores nombrará una nueva propuesta, en los términos del párrafo anterior, pero con una votación de las tres quintas partes de los miembros presentes. Si este segundo nombramiento fuera objetado, la Cámara de Senadores, en los términos del párrafo anterior, con la votación de las tres quintas partes de los miembros presentes, designará al comisionado que ocupará la vacante.

Los comisionados durarán en su encargo siete años y deberán cumplir con los requisitos previstos en las fracciones I, II, IV, V y VI del artículo 95 de esta Constitución, no podrán tener otro empleo, cargo o comisión, con excepción de los no remunerados en instituciones docentes, científicas o de beneficencia, sólo podrán ser removidos de su cargo en los términos del Título Cuarto de esta Constitución y serán sujetos de juicio político. En la conformación del organismo garante se procurará la equidad de género. El comisionado presidente será designado por los propios comisionados, mediante voto secreto, por un periodo de tres años, con posibilidad de ser reelecto por un periodo igual; estará obligado a rendir un informe anual ante el Senado, en la fecha y en los términos que disponga la ley.

El organismo garante tendrá un Consejo Consultivo, integrado por diez consejeros, que serán elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores. La ley determinará los procedimientos a seguir para la presentación de las propuestas por la propia Cámara.

Anualmente serán sustituidos los dos consejeros de mayor antigüedad en el cargo, salvo que fuesen propuestos y ratificados para un segundo periodo. La ley establecerá las medidas de apremio que podrá imponer el organismo garante para

asegurar el cumplimiento de sus decisiones. Toda autoridad y servidor público estará obligado a coadyuvar con el organismo garante y sus integrantes para el buen desempeño de sus funciones.

El organismo garante coordinará sus acciones con la Auditoría Superior de la Federación, con la entidad especializada en materia de archivos y con el organismo encargado de regular la captación, procesamiento y publicación de la información estadística y geográfica, así como con los organismos garantes de las entidades federativas, con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas del Estado Mexicano.

B. En materia de radiodifusión y telecomunicaciones:

I. El Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales.

II. Las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.

III. La radiodifusión es un servicio público de interés general, por lo que el Estado garantizará que sea prestado en condiciones de competencia y calidad y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional, contribuyendo a los fines establecidos en el artículo 3o. de esta Constitución.

IV. Se prohíbe la transmisión de publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa; se establecerán las condiciones que deben regir los contenidos y la contratación de los servicios para su transmisión al público, incluidas aquellas relativas a la responsabilidad de los concesionarios respecto de la información transmitida por cuenta de terceros, sin afectar la libertad de expresión y de difusión.

V. La ley establecerá un organismo público descentralizado con autonomía técnica, operativa, de decisión y de gestión, que tendrá por objeto proveer el servicio de radiodifusión sin fines de lucro, a efecto de asegurar el acceso al mayor número de personas en cada una de las entidades de la Federación, a contenidos que promuevan la integración nacional, la formación educativa, cultural y cívica, la igualdad entre mujeres y hombres, la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional, y dar espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad.

El organismo público contará con un Consejo Ciudadano con el objeto de asegurar su independencia y una política editorial imparcial y objetiva. Será integrado por nueve consejeros honorarios que serán elegidos mediante una amplia consulta

pública por el voto de dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores o, en sus recesos, de la Comisión Permanente. Los consejeros desempeñarán su encargo en forma escalonada, por lo que anualmente serán sustituidos los dos de mayor antigüedad en el cargo, salvo que fuesen ratificados por el Senado para un segundo periodo.

El Presidente del organismo público será designado, a propuesta del Ejecutivo Federal, con el voto de dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores o, en sus recesos, de la Comisión Permanente; durará en su encargo cinco años, podrá ser designado para un nuevo periodo por una sola vez, y sólo podrá ser removido por el Senado mediante la misma mayoría. El Presidente del organismo presentará anualmente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión un informe de actividades; al efecto comparecerá ante las Cámaras del Congreso en los términos que dispongan las leyes.

VI. La ley establecerá los derechos de la materia del estudios de las distintas teorías que tienen la pretensión de normar el papel de los medios masivos de comunicación en su interacción social, uno de los puntos fundamentales dentro del debate es el modelo de democracia en todos sus aspectos, desde su construcción, su modificación, o las bases donde debe estar sustentado, siempre en pos del desarrollo de sus integrantes de modo que sea para todos y cada uno de los integrantes y que no existe alguna desigualdad para alguno de ellos.

Aquí es donde la “Teoría de la Responsabilidad Social” tiene un papel preponderante, tal y como lo muestra el trabajo de la Comisión Hutchins. Esta labor exigió no sólo a las empresas de comunicación, sino a los propios receptores y al sector político y gubernamental que aceptaran responsablemente el papel social que representan en la comunidad y asumieran una serie de principios establecidos para corregir el rumbo sesgado de la libertad de prensa, con el objetivo de limitar el desequilibrio social que ocasionan con sus comportamientos alejados del servicio social.

Vale la pena señalar que en el fondo, la discusión no es sobre la forma en cómo deben conducirse los medios y por ende el derecho inalienable de la libertad de expresión y la libertad de prensa, así como el derecho a la información; sino la construcción del modelo democrático más adecuado con que se debe gobernar una sociedad.

La intención primera de los teóricos Siebert Peterson y Schram, fue la de establecer un estudio teórico serio sobre las relaciones coexistentes entre los distintos sistemas de gobierno y sus sistemas de prensa. Una de las tesis contundentes es que la actuación de la prensa refleja la actuación del gobierno en cuestión.

La teoría de la responsabilidad social se refiere a una prensa con percepciones éticas que plantea como debe funcionar una prensa en una sociedad democrática, con el único objetivo de servir a los miembros de la sociedad en pos de su desarrollo.

El resultado de la propuesta, se da luego de una concepción de la prensa libertaria que ocasionó excesos sin recedentes en el ejercicio de la información y la comunicación, ya que consideraba un ejercicio periodístico absolutamente libre e independiente en todos los aspectos; cualquier intervención al respecto era considerada una agresión y obstaculización a la libertad de expresión. La responsabilidad social es un pilar donde se sostiene el desarrollo histórico y político de una sociedad.

El cuestionamiento es claro, ¿de qué modo se le puede confiar una responsabilidad social democrática a un ente mercadotécnico en absoluto que ve a la información como una mercancía, tal y como se significan los medios de información? “Peterson afirma en este capítulo que, dado el número limitado de opiniones en el mercado, la prensa debe ser imparcial, equilibrada, dar lugar a opiniones opuestas y poner los problemas en perspectiva. Es decir, la prensa debe ser responsable; sin considerar el hecho de que en la teoría (libertaria), la prensa puede ser irresponsable. Además, responsabilidad es un término pesado y subjetivo que los críticos han rechazado desde que surgió”. (Salwen., 2018.)⁸⁷

La prensa no puede comportarse como en la empresa y comercial con la información como si ésta fuera mercancía, se está cometiendo un exceso, ya que de ser así deberían pagar por la mercancía para a su vez hacer el acto comercial, es decir, debe erogar un gasto para acceder a la información, una información que es pública y que por ende es un patrimonio de la sociedad. “efectivamente, la información no es una mercancía que puede ser comprada y vendida sin ninguna responsabilidad social. Por el contrario, permite ejercer derechos (el derecho a la información previsto en el artículo 6º constitucional primer párrafo) y cumplir obligaciones en una sociedad democrática. La información está vinculada con los medios que hace posible que se convierta en polea de transmisión entre las fuentes informativas y los destinatarios”. Ernesto Villanueva. Publicidad oficial.

El gobierno y la prensa no pueden otro propósito que el de servir de manera responsable a los individuos que como en a una comunidad en su desarrollo; el camino de la praxis deberá ser, servir para la resolución de los problemas económicos y sociales de una manera justa para todos. Es decir no se poder n resolver problemas de una sociedad perjudicando a un sector en beneficio del otro; el papel de la prensa no puede ser otro.

En este sentido se debe entender a la libertad de expresión, como el derecho que tiene todo individuo de comunicar sus ideas al resto de la comunidad de manera absolutamente libre; para este ejercicio se requiere de un medio de difusión. Pero, ¿cómo es que va a estructurar si pensamiento para poder elaborar una idea que después emita como una opinión respecto a algo? Requiere, necesita de otras ideas

⁸⁷ SALWEN, M. (2018). Las cuatro teorías de la prensa. Rescatado de www.cuadernos.info/index.php/CDI/article/view/363.

expresadas previamente para percibir y cuestionar el contexto social que le circunda. De este modo es que las ideas, las opiniones los acontecimientos del quehacer social, se constituyen como un derecho básico e irrenunciable de las personas. Este derecho a la información lo constituye como un humano con dignidad para desarrollarse en una democracia.

El ser humano requiere de ciertas condiciones necesarias con el propósito de desarrollarse como ciudadano, una de ellas es el derecho a la información para con él poder ejercer la libertad de expresión para con ellos realizarse como sujeto individual y como sujeto político, es decir, sino existe un desarrollo individual como sujeto, no podrá interactuar como miembro de una sociedad, enfocada ésta al desarrollo comunitario; de lo contrario solamente habrá comunidades con individuos problemáticos a la misa sociedad y se estará trabajando sólo en el castigo a los infractores y se olvidará por completo del desarrollo comunitario.

2.6.- Conclusión del capítulo 2.

El periodismo antes de la época actual, parecía irremediamente condenado a una simbiosis catastrófica con los medios de comunicación masiva; mismos que había que entenderlos como medios empresa. La empresa indiscutiblemente es para generar y para ganar dinero. La empresa encontró en los medios masivos de comunicación un extraordinario negocio; primeramente por la popularidad, la penetración y sobre todo, la publicidad que podía hacer. Pero casi de inmediato se dio cuenta que en la corrupción había una fuente inagotable de riqueza; y que la materia prima de tal corrupción significaba la manipulación de la información.

La razón de ser fundamental del periodismo, que a la vez validó y justificó su papel en la sociedad, fue el ser un canal y un transmisor de datos para que los receptores con ellos, pudieran razonar y tener conocimiento, para que, luego con él se confrontara con otros ciudadanos y sirviera para ser aplicado en la toma de decisiones y la resolución de las distintas problemática que se presentaban en pro del desarrollo del ser humano en comunidad.

El papel importante del periodista en la construcción de los mensajes que contuvieran datos informativos, era la profesionalización en la veracidad de tales datos informativos; de modo que el receptor pudiera confiar en que los datos que se le estaban proporcionando vía el periodismo, eran confiables en su origen y calidad, además de comprobables y confiables en su veracidad.

Desde el nacimiento del periodismo la problemática fundamental fue el medio, ya que los costos de hacer llegar el mensaje a los receptores, de una u otra forma siempre han influido en la generación de los propios mensajes. Mantener financieramente un medio informativo siempre ha sido costoso y la calidad de los

contenidos de los mensajes de variadas maneras se ven afectados por la cuestión financiera del medio. Parece una fórmula funesta señalar que a mejores ingresos monetarios menos calidad informativa; y por supuesto a menores fondos que logre ingresar el medio a sus arcas, mayor será el contenido de los mensajes cualitativamente hablando.

En su estructura original el papel social del periodismo siempre fue colaborar en la construcción de la sociedad en su camino al desarrollo y consolidación, ya que el fundamento de la comunicación y el lenguaje es precisamente la cultura.

La llegada de los tiempos posmodernos, y con ellos el avance tecnológico de las tecnologías de la información y la comunicación le abre un nuevo panorama al periodismo, ya que quizá, por primera vez en su historia, los costos del medio poco influirán en la construcción del mensaje.

El ciberespacio llega a la vida del hombre como una posibilidad de democratización y de inclusión en la participación social. Ahora los mensajes pueden llegar a tantos receptores como nunca soñó medio de comunicación alguno. Además los costos de publicación y de difusión de los mencionados mensajes son tan bajos que, prácticamente son inexistentes.

De este modo es que la comunicación social toma nuevos matices en el naciente siglo como nunca pudo imaginarse, ni siquiera en las alegorías más futuristas de los propios teóricos de la comunicación humana de mediados del siglo pasado, cuando la materia de la comunicación apenas comenzaba a ser tomada en cuenta como una teoría científica del conocimiento humano.

Es importante partir del hecho de que la gente en su mayoría no tiene la posibilidad de acceder al conocimiento científico, es decir, todo aquel que puede ser comprobado y que debe ser considerado como válido para su utilización y consideración. La mayoría de las personas acceden al conocimiento práctico y experiencial. Es en este sentido en que los medios de comunicación masiva, tratados por los profesionales del periodismo cobran una medular importancia, ya que es a través de ellos en como los integrantes de la sociedad civil acceden a los conocimientos.

Al mismo tiempo tales avances tecnológicos colocan a los periodistas en una situación grave, ya empiezan a ser imprescindibles al no necesitarlos como emisores en las nuevas tecnologías de la información donde cualquier persona puede asumirse como autor y emisor.

CAPÍTULO 3.

La prensa michoacana, al servicio del poder ejecutivo del Estado de Michoacán.

3. 1.- Introducción.

Cualquier teoría de administración que se consulte aconseja no depender de un solo cliente para el funcionamiento de un buen negocio; la explicación es muy sencilla, si el cliente falla el negocio se acaba. En el caso de Michoacán, la prensa se convirtió en un negocio, su mercancía es la información y se vende al mejor postor; quien tenga el dinero para comprarla decide lo que se publica y además lo que no se publica. Si se es dueño de los contenidos se puede hacer con ellos lo que se desee, modificarlos, cambiarlos, evitarlos, promoverlos; o incluso delinquir, como es el caso de la extorsión.

La mayoría de los medios michoacanos y los periodistas en lo personal se conducen como empresas y negocios con un gran problema, su único cliente es el gobierno. Aunque a este trabajo solamente compete el área del gobierno estatal, sus otros dos grandes clientes son los poderes legislativo y judicial, que de alguna manera también son gobierno y por supuesto de los ayuntamientos que tienen la etiqueta ineludible de gobierno.

Si los medios y los periodistas dependen por completo del convenio de colaboración, entendido como publicidad oficial para operar, su destino de la misma forma depende las decisiones o avatares de los gobiernos en turno. Los periodistas incluso no solamente cobran por lo que publican, sino principalmente por lo que no publican, ese es uno de sus más grandes ingresos provenientes del gobierno. Existen periodistas que ni siquiera publican, que tiene años de no hacer pública una sola letra, pero que tienen grandes sumas de dinero en sus facturas que se emiten mensualmente a distintas instancias gubernamentales, y éstas las pagan sencillamente porque de no hacerlo el periodista regresará a las páginas, cámaras y micrófonos a publicar información incómoda para los funcionarios públicos en turno.

Existen periodistas que ni siquiera cobran por su trabajo en los medios de comunicación, y los propietarios de los medios entienden la dinámica y no les preocupa; de hecho les conviene porque no adquieren obligaciones laborales con los empleados, hay medios que prácticamente no pagan trabajadores, casi toda su plantilla laboral se la paga el gobierno.

La prensa michoacana no puede sobrevivir ni existir sin los pagos devengados por el convenio de colaboración que sustentan con las instancias gubernamentales, sus ventas comerciales son prácticamente nulas.

3.2.- El gasto de gobierno en la prensa.

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2017 ascendió a la cantidad de \$61,797'895,203.00 (Sesenta y un mil setecientos noventa y siete millones ochocientos noventa y cinco mil doscientos tres pesos 00/100 M.N.), cifra que concordó con lo estipulado en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2017. La cifra fue superior en un 1.8 % a lo ejercido durante el año 2016.

A la coordinación de Comunicación Social del Estado de Michoacán se le asignaron \$60, 786, 718.00 (sesenta millones setecientos ochenta y seis mil setecientos dieciocho pesos 00/100 M/N). La cantidad recibida es utilizada en gasto corriente y se le destina el 80% a pagar inserciones de publicidad oficial en los medios locales. Gobierno del Estado de Michoacán. Recuperado de <http://www.secfinanzas.michoacan.gob.mx/ley-de-egresos-2017/>

Para entender la situación de los gastos en difusión gubernamental, es necesario revisar el diario nacional "El Financiero", que en su edición del 28 de febrero del 2017, publicó una nota del reportero Víctor Chávez, donde se asegura que el gobernador del estado de Michoacán Silvano Aureoles Conejo habría gastado en un solamente un año 251 millones de pesos para pagar la promoción de su imagen personal en medios nacionales; más de 400% de lo presupuestado para el gasto total de su oficina de difusión estatal. "En el caso específico del gasto en publicidad, el gobierno de Michoacán mantiene una tendencia a la alza, pues en 2015, de los 19.8 millones de pesos aprobados, su erogación por este concepto se disparó a los 147.6 millones de pesos, un aumento de 647 por ciento. Por si fuera poco, esa partida subió casi al doble". <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/derrocha-aureoles-679-mdp-y-paga-251-para-su-imagen-personal-por-el-pais>

De la misma forma el 29 de noviembre también del año 2017, el mismo medio informativo nacional, apuntaba que el gobernador Aureoles había dejado de ejercer el 79% del presupuesto designado a la obra pública, de los 3 mil 537 millones

La idea es responder al cuestionamiento obligado de que si se tiene un presupuesto de \$60, 786, 718.00 (sesenta millones setecientos ochenta y seis mil setecientos dieciocho pesos 00/100 M/N, ¿Cómo es posible que se gasten 251 millones de pesos? Sencillamente la respuesta es que se toma dinero subejercido de otras dependencias. Y solamente se señalan gastos a en medios nacionales.

Todavía es necesario observar lo erogado en medios locales. La cifra total gastada durante el año 2017 por pagos a medios y periodistas es de \$160 millones, 167 mil, 272 pesos. La cifra supera en mucho lo autorizado por lo presupuestado y autorizado.

En lo que respecta a la prensa local, la coordinación de comunicación social tiene un padrón de 318 periodistas y medios de difusión. Tiene inserciones pagadas en el 100% de los medios que publican en el Estado. Algunos de manera eventual, que son los que menos circulación registran. Sin embargo con los que mantienen un público importante, los pagos son mensuales mediante una cantidad ya asignada.

El gobierno del estado de Michoacán tiene registrados los siguientes medios; mismos que representan el 99% de los que circulan en la localidad y con todos y cada uno de ellos tiene pactado el convenio de colaboración. Vele mencionar que están establecidos en los 113 municipios en que se divide el estado.

3. 3.- Los números y beneficiados del Convenio de Colaboración Gobierno del Estado de Michoacán-Prensa michoacana.

El documento que a continuación se presenta fue obtenido de la mano de un empleado de la coordinación de comunicación social, debido a que se hizo oficialmente la solicitud por medio del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), la cual fue ignorada en dos ocasiones; se agrega los documentos que certifican la solicitud.

Se respetó el diseño y el tipo de letra, así como la redacción del documento que comprueba los pagos a los medios y a los periodistas, a modo de comprobar la veracidad del mismo.

Los documentos muestran primeramente las cantidades y las personas a las que se entrega el dinero de manera mensual. Así mismo demuestra las solicitudes y el modo en que fueron ignoradas por las autoridades competentes.

Se tuvo la oportunidad de realizar una queja oficial por la negativa a proporcionar la información, pero para fines de la investigación resulta suficiente el acto para demostrar que las autoridades no tienen como prioridad el acceso a la información ni los derechos a la información y libre expresión.

CONVENIOS PUBLICITARIOS 2017

	Nombre Comercial	Nombre Fiscal	Convenio Mensual 2017.	Inversión Anual Proyectada 2017
	TELEVISION			
1	XHBG-TV.	CANAL 13 DE MICHOACÁN.	850,000.00	10,200,000.00
2	XELC-LA PIEDAD	980 DUAL ESTEREO, S.A. DE C.V.	1,200,000.00	14,400,000.00
3	GUILLERMO CERDA	ABC (JEFE DE REACCION)	800,000.00	9,600,000.00
4	EL VASCO	AGUIRRE CORRAL ANTONIO AUGUSTO	500,000.00	6,000,000.00
5	MIRIAM GARCIA PARRA	AIDI AGENCIA INFORMATIVA	300,000.00	3,600,000.00
6	ANALISIS	ALEJANDRA HERREJON GONZALEZ	200,000.00	2,400,000.00
7	JOSE LUIS ALEJO CASTILLO	ALEJO CASTILLO JOSE LUIS	100,000.00	1,200,000.00
8	EL INFORMADOR	ALVAREZ GONZALEZ JOSE JESUS	100,000.00	1,200,000.00
9	COMUNICACIÓN INTEGRAL	ALVARO GARCIA PINEDA	90,000.00	1,080,000.00
10	REVISTA BUSQUEDA	ANDRES RESILLAS	50,000.00	600,000.00
11	EL VIGIA	ARCEO GALVEZ JOSE LUIS	45,000.00	540,000.00
12	ARMANDO CORONEL	ARMANDO CORONEL GALVAN	30,000.00	360,000.00
13	CON LUPA	ARMANDO SAAVEDRA	35,000.00	420,000.00
14	XETA-ZITACUARO	ARRENDADORA E INMOBILIARIA ESTEBAN, S.A. DE C.V.	0.00	0.00

1 5	BLASON ZAMORANO	ARTEMIO GONZALEZ ORNELAS	25,000.00	300,000.00
1 6	UANDARI	ARTURO CEJA ARELLANO	0.00	0.00
1 7	IDEA POLITICA.COM	ARTURO HERNANDEZ	21,000.00	252,000.00
1 8	RAMIRO PINEDA	ASESORIA ENLACE DE MEDIOS D.F.	20,000.00	240,000.00
1 9	ASOC. DE PERIODISTAS DE LA COSTA	ASOCIACION DE PERIODISTAS DE LA COSTA	22,000.00	264,000.00
2 0	AMIPAC	ASOCIACION MICHOACANA DE PERIODISTAS, A.C.	15,000.00	180,000.00
2 1	ANALISIS DE MICHOACAN	AZUCENA SILVA	15,000.00	180,000.00
2 2	CB TELEVISION	B.O. PUBLICIDAD, ENTER-COMERCIALIZADORA, MEDIO ENTERTAINMENT	8,000.00	96,000.00
2 3	DOS COLUMNAS-URUAPAN	BALTAZAR JIMENEZ TAPIA	8,000.00	96,000.00
2 4	EL IMPARCIAL	BARRERA AGUIRRE SOLEDAD	5,000.00	60,000.00
2 5	TEMAS DE REFLEXION Y DEBATE	BELMONTE BELMONTE JOSE MANUEL	5,000.00	60,000.00
2 6	AGENCIA INFORMATIVA MICHOACANA	BRAVO ESQUERRA ARTURO ODISEO	5,000.00	60,000.00
2 7	DISTINCION	BRAVO MONDRAGON CARLOS	5,000.00	60,000.00
2 8	EXPRESION DE MICHOACAN	BUSTOS SORIA SALVADOR	5,000.00	60,000.00
2 9	VIDEA TELEVISION CANAL 12	CAMARENA LUVIANO FRANCISCO JAVIER	5,000.00	60,000.00
3 0	JAIME MARTINEZ	CAMBIO (JEFE DE REDACCION)	5,000.00	60,000.00
3 1	REVISTA PARANGARICUTIRO	CAMPOVERDE CHAVEZ ADRIANA VIOLETA	8,000.00	96,000.00
	XHBG-TV	CANAL 13 DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	4,477,000.00	53724000
	RADIO MUNDO.COM	CARLOS HURTADO		
3 2	TRIBUNA LIBRE	CARLOS RAMOS BLANCAS	450,000.00	5,400,000.00
3 3	ECO POLITICA	CARMONA ROCHA JOSE MARIA GERARDO	500,000.00	6,000,000.00
3 4	ABC DE MICHOACAN	CASA EDITORIAL ABC DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	250,000.00	3,000,000.00

3 5	CENTRO DE ESTUDIOS DE MOV. OBRERO Y SOCIALISTA, A.C.	CENTRO DE ESTUDIOS DE MOV. OBRERO Y SOCIALISTA, A.C.	0.00	0.00
3 6	CADENA RASA MICHOACAN	CENTRO DE MEDIOS DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
3 7	TRIBUNA DE NUEVA ITALIA	CHAMERI MENDEZ JAIME	200,000.00	2,400,000.00
3 8	ELLY CASTILLO	CHANGOONGA.COM	150,000.00	1,800,000.00
3 9	PRESENCIA DE LOS REYES	CHAVEZ ANDRADE J. JESUS	80,000.00	960,000.00
4 0	EL SOL DE MORELIA	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MICHOACAN S.A. DE C.V.	60,000.00	720,000.00
4 1	ROBERTO FERREIRA GARCIA	COESPO, CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	75,000.00	900,000.00
4 2	JAVIER FAVELA GERONIMO	COLABORADOR DE LA VOZ DE MICHOACAN	95,000.00	1,140,000.00
4 3	RUBEN VILLA PINEDA	COLUMNISTA	35,000.00	420,000.00
4 4	ALFREDO GONZALEZ DURAN	COLUMNISTA ABC Y RESPUESTA	50,000.00	600,000.00
4 5	SAMUEL PONCE MORALES	COLUMNISTA CAMBIO	40,000.00	480,000.00
4 6	SALVADOR FUENTES SALINAS	COLUMNISTA LA OPINION-RESPUESTA	36,750.00	441,000.00
4 7	XHAZN, LA PURA LEY APTZ	COMERCIALIZADORA DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	52,500.00	630,000.00
4 8	CODEMI-ALMA ESPINOSA	COMUNICACION PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN, A. C.	32,000.00	384,000.00
4 9	JOSUE MILLAN	CONDUCTOR RADIO TORMENTA	31,000.00	372,000.00
5 0	TV K-ZITACUARO	CONSORCIO DE RADIODIFUSORAS DE MEXICO S.A. DE C.V.	32,550.00	390,600.00
5 1	EXPRESIÓN DE PATZCUARO	CONTRERAS SERVIN GONZALO	32,550.00	390,600.00
5 2	PODER EMPRESARIAL	CORIA ALCARAZ SALVADOR	22,000.00	264,000.00
5 3	AMANECER EN LAS NOTICIAS	CORONA FERNANDEZ IRMA	22,000.00	264,000.00
5 4	DELGADO GONZALEZ JOSE CRUZ	CORRESPONSAL CADENA RASA	25,000.00	300,000.00
5 5	RUBEN PASQUEL	CORRESPONSAL MARMOR DF	20,500.00	246,000.00
5 6	SANDRA SORAYA CASTRO	CORRESPONSAL NOTIMEX	22,000.00	264,000.00

5 7	JAZMIN FERREYRA	CORRESPONSAL W RADIO	0.00	0.00
5 8	ERNESTO MARTINEZ ELORRIAGA	CORRESPONSALIA LA JORNADA	20,000.00	240,000.00
5 9	ACUÑA AYALA JOSE GILBERTO JAIME	CORRESPONSALIA RADIO CENTRO-JACOBO	20,000.00	240,000.00
6 0	REVISTA ROSALVA	CORTES AGUIRRE ROSALVA	25,000.00	300,000.00
	LA PRENSA VERDAD LIBRE	CORTES VIDALES LUIS	2,378,850.00	28,546,200.00
	EDICIONES MICHOACANAS	CRUZ ANGUIANO ALFONSO		
6 1	ELISEO CABALLERO RAMIREZ	CUASAR-CORRESPONSALIA TELEVISIA	1,200,000.00	14,400,000.00
6 2	EL ÉXITO	CUAUHTEMOC ANTONIO GARCIA PINEDA	800,000.00	9,600,000.00
6 3	Q ONDA	CUEVAS RIVERA SUSANA	615,000.00	7,380,000.00
6 4	ERNESTO ECHEGUREN	DE BOLSILLO	420,000.00	5,040,000.00
6 5	DIARIO ABC DE LA COSTA	DIARIO DE LA COSTA SA DE CV	400,000.00	4,800,000.00
6 6	DIARIO LIDER-URUAPAN	DIARIO LIDER,S DE R.L. DE C.V.	215,000.00	2,580,000.00
	LA EXPRESION DE PURUANDIRO	DIAZ CONSTANTINO ALEJANDRA	225,000.00	2,700,000.00
6 8	AGENCIA INFORMATIVA ESQUEMA	DIAZ PEREZ JOSE LUIS	100,000.00	1,200,000.00
6 9	CANAL 6 COTIJA-TOCUMBO	EDGAR FERNANDEZ DIAZ	90,000.00	1,080,000.00
7 0	JORNADA DE MICHOACAN	EDITORA DE MEDIOS DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	45,000.00	540,000.00
7 1	EL DESPERTAR	EL DESPERTAR DE LA HEROICA S. DE R.L.	80,000.00	960,000.00
7 2	MIGUEL DURAN JUAREZ	EL DIARIO Y LA EXTRA	66,000.00	792,000.00
7 3	ROSA MARIA SANCHEZ RINCON	EL SOL (JEFE DE REDACCION)	-	0.00
7 4	MOMENTO DE MICHOACAN	ELEAZAR CARRILLO QUEZADA	-	0.00
7 5	HOY DIA	ELENA SEPULVEDA SALCEDA	60,000.00	720,000.00
7 6	CRONICA	ENRIQUE ISMAEL IBARRA CARREON	-	0.00

7	PURUANDIRO	ERNESTO GONZALEZ GODINEZ		600,000.00
7			50,000.00	
7	EL SEMANAL	ESCUTIA GONZALEZ MARGARITA		0.00
8			-	
7	VOCES LIBRE	ESPINOSA HEREDIA BELINDA (SALVADOR FUENTES)		480,000.00
9			40,000.00	
8	NUEVO MILENIO URUAPAN- SEMANAL	ESTRADA BARRAGAN MACARIO		432,000.00
0			36,000.00	
8	PICA - PICA	ESTRADA JACOBO LUIS FELIPE		0.00
1			-	
8	REVISTA RESUMEN URUAPAN	FEDERICO VALENCIA TORRES		420,000.00
2			35,000.00	
8	DIARIO DE MICHOACAN Y TIEMPO DE APATZINGAN	FELIPE ARTURO IBAÑEZ TORRES		208,800.00
3			17,400.00	
8	ANALISIS EN PUNTO	FELIPE BARRERA		60,000.00
4			5,000.00	
8	VOCES DE ORIENTE DE ZITACUARO	FELIPE GALVAN OLVERA		0.00
5			-	
8	PLURAL DE MICHOACAN	FERNANDO PEREZ CHAVEZ		300,000.00
6			25,000.00	
8	TRIBUNA DE PODER	FLORES GARCIA ALEXA		330,000.00
7			27,500.00	
8	XERNB PROMORADIO	FONSECA VILLANUEVA AMALIA		360,000.00
8			30,000.00	
8	ING. JOSE LUIS RUIZ REYNA	FOTOGRAFIA Y VIDEO		0.00
9			-	
9	XHCMM, FM	FRANCISCO BAUTISTA VALENCIA		300,000.00
0			25,000.00	
9	XEOJ, HORIZONTE LC	FRANCISCO BAUTISTA VALENCIA		300,000.00
1			25,000.00	
9	QUADRATIN	FRANCISCO GARCIA DAVISH		264,000.00
2			22,000.00	
9	LA NOTICIA-DIARIO LC	FRANCISCO PINEDA		254,400.00
3			21,200.00	
9	6 TV-NUEVA ITALIA Y LOMBARDIA	FRIDA URTIZ MARTINEZ-SALVADOR ADAME		240,000.00
4			20,000.00	
9	PRESENCIA DE MICHOACAN	GAMIÑO FIGUEROA LOURDES		360,000.00
5			30,000.00	
9	ECO	GARCIA CABALLERO JOSE ALEJANDRO		120,000.00
6			10,000.00	
9	E ALGO MAS	GARCIA GAYTAN ARTURO		300,000.00
7			25,000.00	
9	JUSTICIA TOTAL	GARCIA GUZMAN JOSE ZIRAHUEN TARIACURI		216,000.00
8			18,000.00	

9 9	EL ÉXITO	GARCIA PINEDA CUAUHEMOC ANTONIO	12,000.00	144,000.00
1 0 0	ANPAC	GARCIA SALOMON MARIA DE LOS ANGELES	20,000.00	240,000.00
1 0 1	EVIDENCIAS	GARIBAY HERNANDEZ JAIME ARCADIO	20,000.00	240,000.00
1 0 2	UNION DE MICHOACAN	GASCA REYNADA GEORGINA	20,000.00	240,000.00
1 0 3	COALCOMAN	GERARDO FIGUEROA MANZO	11,500.00	138,000.00
1 0 4	PALADIN DE MICHOACAN- APATZINGAN	GOMAR YEBRA SERGIO	20,000.00	240,000.00
1 0 5	CANAL 7, TAXIMAROA	GONZALEZ ARIZMENDI MEDARDO JORGE	17,250.00	207,000.00
1 0 6	EL TIEMPO DE MORELIA	GONZALEZ PIZANO FRANCISCO JAVIER	10,000.00	120,000.00
1 0 7	NOTICIERO URUAPAN	GRECIA PONCE ORREGO	20,000.00	240,000.00
1 0 8	RADIO AMOR, DIGITAL 93.9 Y KISS FM	GRUPO ACIR, S.A. DE C.V.	12,000.00	144,000.00
1 0 9	XEIW-CANAL 1160	GRUPO RADIO FYL, S.A. DE C.V.	13,900.00	166,800.00
1 1 0	XEI, MAXIMA 100.9	GRUPO RADIOCOMUNICACIONES DE MORELIA S.A. DE C.V.	13,826.00	165,912.00
1 1 1	CAPITAL	GRUPO RADIODIFUSORAS CAPITAL S.A. DE C.V.	17,000.00	204,000.00
1 1 2	DEJATE VER LA REVISTA	GUADALUPE MORALES DE GOCHIS	15,000.00	180,000.00
1 1 3	CAZADOR DE LA VERDAD	GUSTAVO GPE. MORA CURIEL	8,000.00	96,000.00
1 1 4	NOTIRAMA DE ZITACUARO	GUZMAN SANCHEZ ROBERTO	15,000.00	180,000.00

1	NUCLEO INFORMATIVO	HECTOR HUGO ESPINOSA VERDUZCO		60,000.00
1			5,000.00	
5				
1	POLITICA	HERNANDEZ CABRERA HUMBERTO		144,000.00
1			12,000.00	
6				
1	NOTICIAS	HERNANDEZ CABRERA MARIA DEL ROSARIO		144,000.00
1			12,000.00	
7				
1	CANAL 11, XILITLA, NUEVA ITALIA	HERNANDEZ HUERTA HIPOLITO		139,200.00
1			11,600.00	
8				
1	IMAGEN DE MICHOACAN	HERNANDEZ PIMENTEL OCIEL		139,200.00
1			11,600.00	
9				
1	HECHOS DE ORIENTE	HERNANDEZ TELLEZ ANA ERIKA		162,000.00
2			13,500.00	
0				
1	CONTEXTOS INTERDIARIO URUAPAN	HERRERA BELTRAN ALBERTO IGNACIO		0.00
2			-	
1				
1	TRIUNFO DEPORTIVO	HERREROS ANDRADE GONZALO		240,000.00
2			20,000.00	
2				
1	EL HERALDO DE ZACAPU	HUANTE CEJA LETICIA		120,000.00
2			10,000.00	
3				
1	LA EXTRA-MIGUEL SANCHEZ	IDENTIFICACION AUTOMATICA, S.A. DE C.V.		60,000.00
2	CABALLERO		5,000.00	
4				
1	IMARMX	IGNACIO MARTINEZ		120,000.00
2			10,000.00	
5				
1	MAÑANERO	ILICH BLADIMIR PAREDES GUTIERREZ		150,000.00
2			12,500.00	
6				
1	SILVIA MARTINEZ	IMPRESIÓN DE MICHOACAN		0.00
2			-	
7				
1	SEMANARIO GUIA	IMPRESORA DE ZAMORA S.A. DE C.V.		120,000.00
2			10,000.00	
8				
1	LORENA BERBER MORA	INFOMANIA URUAPAN		180,000.00
2			15,000.00	
9				
1	TVC TACAMBARO	INTERCABLE DIGITAL S.A. DE C.V.		144,000.00
3			12,000.00	
0				

1	ELITE	IRIARTE MENDEZ MARIA EUGENIA		120,000.00
3			10,000.00	
1				
1	EL INDEPENDIENTE-DIARIO ZAMORA	IRMA LETICIA VALENCIA VEGA		0.00
3			-	
2				
1	PRISMA REVISTA QUINCENAL	ISABEL ANDRADE		144,000.00
3			12,000.00	
3				
1	SEMANARIO DEL VALLE	J JOSE UREÑA CORTES		144,000.00
3			12,000.00	
4				
1	RESPUESTA	JAIME LOPEZ MARTINEZ		144,000.00
3			12,000.00	
5				
1	REVISTA MENSUAL TU SALUD	JAIME SERVIN		108,000.00
3			9,000.00	
6				
1	EL BUHO MICHOACANO	JAVIER RUEDA		120,000.00
3			10,000.00	
7				
1	LEONARDO CORDOBA	JEFE DE INF. DEL PERIODICO AL DIA-LA PIEDAD		102,000.00
3			8,500.00	
8				
1	ALEJANDRO SALDAÑA	JEFE DE REDACCION QUADRATIN		144,000.00
3			12,000.00	
9				
1	RESUMEN DEL VALLE DE APATZINGAN-RADIO	JESUS BEDOLLA NAVA		108,000.00
4			9,000.00	
0				
1	CRONOS	JIMENEZ GALVAN AMADOR		102,000.00
4			8,500.00	
1				
1	OPCION DE MICHOACAN	JORGE AUGUSTO VILCHEZ PELLA		108,000.00
4			9,000.00	
2				
1	JORGE HIDALGO LUGO	JORGE HIDALGO LUGO		120,000.00
4			10,000.00	
3				
1	COMUN. E IMAGEN DE MICHOACAN	JOSE ALBERTO TORRES ARIAS		96,000.00
4			8,000.00	
4				
1	EXENI (REPORTE VIAL)	JOSE ANTONIO ZAMUDIO REYES		90,000.00
4			7,500.00	
5				
1	REVISTA PARIKUNI DF	JOSE GARCIA SEGURA		90,000.00
4			7,500.00	
6				

1	SOBRE LA CANCHA	JOSE LUIS GARCIA		48,000.00
4			4,000.00	
7				
1	AL DIA-DIARIO URUAPAN Y LOS	JOSE LUIS PADRON RAMIREZ		108,000.00
4	REYES		9,000.00	
8				
1	NOVENTA GRADOS	JOSE MALDONADO		84,000.00
4			7,000.00	
9				
1	EL MENSAJERO DE ZACAPU	JOSE MANUEL GONZALEZ PIZANO		84,000.00
5			7,000.00	
0				
1	VERSION DE MICHOACAN	JUAN GABRIEL CASTAÑEDA SAUCEDO		84,000.00
5			7,000.00	
1				
1	FRECUENCIA INFORMATIVA LIBRE	JUAN JOSE ROSALES GALLEGOS		60,000.00
5			5,000.00	
2				
1	JUAN RAMOS	JUAN RAMOS CHAVEZ		60,000.00
5			5,000.00	
3				
1	EL MORELIANO	JUAREZ VARGAS JOSE LUIS		60,000.00
5			5,000.00	
4				
1	TV 8 LA HUACANA	JULIO CORREA HINOJOSA		96,000.00
5			8,000.00	
5				
1	HORIZONTE	KARLA BELINDA GARCIA LOEZA		84,000.00
5			7,000.00	
6				
1	LUIS ARMANDO CORZA	LA EXTRA ZAMORA		0.00
5			-	
7				
1	ISRAEL ROBLEDO	LA OPINION (JEFE DE REDACCION)		60,000.00
5			5,000.00	
8				
1	LA OPINION DE APATZINGAN	LA OPINION DE APATZINGAN, S.A. DE C.V.		108,000.00
5			9,000.00	
9				
1	LA OPINION DE MICHOACAN	LA OPINION DE URUAPAN, S.A. DE C.V.		72,000.00
6			6,000.00	
0				
1	LA VOZ DE MICHOACAN	LA VOZ DE MICHOACAN S.A. DE C.V.		72,000.00
6			6,000.00	
1				
1	ANTONIO CORTES RAMIREZ	LA ZETA		72,000.00
6			6,000.00	
2				

1	FRENTE	LEOPOLDO ELEAZAR ZIZUMBO HERRERA		120,000.00
6			10,000.00	
3				
1	LETRA FRANCA (REVISTA MENSUAL)	LEOPOLDO GONZALEZ QUINTANA		60,000.00
6			5,000.00	
4				
1	LIBERTAS COMUNICACION	LIBERTAS COMUNICACION S.A DE C.V.		0.00
6			-	
5				
1	MICHOACAN IMPARCIAL	LIVIA VALLEJO BAUTISTA		72,000.00
6			6,000.00	
6				
1	CARLOS CASILLAS BEDOLLA	LO DE HOY EN EL PUERTO LC		72,000.00
6			6,000.00	
7				
1	EL VIGILANTE	LONNGI CORONA MIGUEL AGUSTIN		48,000.00
6			4,000.00	
8				
1	EL VIGIA, PERIODISMO CON LA GENTE	LÓPEZ ARROYO ALEJANDRA		96,000.00
6			8,000.00	
9				
1	LA CHICHARRA	LORENZO SESMAS ORTEGA		60,000.00
7			5,000.00	
0				
1	SEMANA DE MICHOACAN	LUCIA JAIMES JAIMES		72,000.00
7			6,000.00	
1				
1	EL EXTRA	LUIS ARMANDO CORZA HERNANDEZ		0.00
7			-	
2				
1	TV DEL LAGO-ENRIQUE KARRUM	LUZ MARIA BARRIGA VAZQUEZ		0.00
7			-	
3				
1	SEMANARIO NUEVO HORIZONTE	LYDIA GONZALEZ GUILLEN		60,000.00
7			5,000.00	
4				
1	EL REAL DE HUETAMO	MA. ELENA AVELLANEDA MUJICA		0.00
7			-	
5				
1	PODER	MA. SILVIA GRAJEDA LOPEZ		96,000.00
7			8,000.00	
6				
1	NOTICIERO AL AIRE-ZITACUARO	MAGDALENA ALONSO		66,000.00
7			5,500.00	
7				
1	STUDIA	MANUEL SANCHEZ		66,000.00
7			5,500.00	
8				

1 7 9	CANAL 7 Y CANAL 30 DE URUAPAN	MANUEL TREJO Y ROQUE GUILLERMO ESTRADA	5,500.00	66,000.00
1 8 0	HERALDO DE MICHOACAN	MARIA DEL ROCIO CERRITEÑO RODRIGUEZ	5,000.00	60,000.00
1 8 1	MICHOACAN EN LINEA	MARIA EUGENIA GUTIERREZ	5,000.00	60,000.00
1 8 2	NUEVA GENERACION	MARIA GUADALUPE ARCIGA LUQUIN	7,000.00	84,000.00
1 8 3	ECO DE MICHOACAN	MARIA ISABEL LOPEZ ARROYO	5,000.00	60,000.00
1 8 4	ULTRA POLITICA	MARIA ISELA LEMUS AYALA	5,000.00	60,000.00
1 8 5	FMG PRODUCCIONES-LOS REYES	MARIO ALBERTO JIMENEZ FRANCO	5,000.00	60,000.00
1 8 6	AVANCE DE MICHOACAN	MARQUEZ ROCHIN JAIME	-	0.00
1 8 7	LOS PERIODISTAS	MARTHA ELBA TORRES MARTINEZ	5,000.00	60,000.00
1 8 8	TVC NUEVA ITALIA	MARTINEZ GONZALEZ ELOISA-FABIOLA URTIZ MARTINEZ	5,000.00	60,000.00
1 8 9	EL PORVENIR DE CUITZEO	MAYCOTTE CINCIRE GETULIA	5,000.00	60,000.00
1 9 0	CRISOL DE IDEAS	MAYTE GUTIERREZ BEDOLLA	5,000.00	60,000.00
1 9 1	REGION LC	MEDELLIN TINOCO MARIA OTILIA	5,000.00	60,000.00
1 9 2	HOY DIA	MENDOZA MADRID MARIA DE LOURDES	5,000.00	60,000.00
1 9 3	JONATHAN MALPICA	MEXICO AMBIENTAL	4,000.00	48,000.00
1 9 4	EL DIARIO DE MORELIA	MIGUEL ALFONSO SANCHEZ CABALLERO	5,000.00	60,000.00

1 9 5	CARLOS ANGEL ARRIETA	MIMORELIA	-	0.00
1 9 6	PANORAMA MICHOACANO- SEMANAL URUAPAN	MIRANDA RUIZ JOSE ANTONIO	5,000.00	60,000.00
1 9 7	EL CENTENARIO	MOLINA GARCIA ARTURO	4,000.00	48,000.00
1 9 8	EL CIUDADANO	MONGE MONGE RAMON	4,000.00	48,000.00
1 9 9	MORELIA INVITA	MORELIA INVITA S.A.	5,000.00	60,000.00
2 0 0	XHMRL, EXA FM	MORELIA STEREO, S.A. DE C.V.	6,000.00	72,000.00
2 0 1	DESTINOS Y CONVENCIONES	MUNDO EDITORIAL S.A. DE C.V.	4,000.00	48,000.00
2 0 2	PERIODICO RENOVACION Y TV AL AIRE-LA PIEDAD	MUÑOZ GARCIA ARTURO	4,000.00	48,000.00
2 0 3	PROMO RADIO XERNB	NAVA BECERRA JOSE RAUL	5,000.00	60,000.00
2 0 4	A TIEMPO	NICOLAS CASIMIRO GUZMAN	5,000.00	60,000.00
2 0 5	ROQUE MADRIZ IGNACIO	NOTIMONARCA-CORRESPONSAL LA CRONICA	5,000.00	60,000.00
2 0 6	MIGUEL GARCIA TINOCO	NOTIVIDEO-CORRESPONSAL EXCELSIOR Y CADENA 3	4,000.00	48,000.00
2 0 7	PATRICIA TORRES	NUESTRA VISION LC	4,000.00	24,000.00
2 0 8	EL DIARIO DE ZAMORA	OCHOA CEJA JAIME	4,000.00	48,000.00
2 0 9	VIAJERO DE MICHOACAN	OLVERA GUZMAN JOSE EFRAIN	-	0.00
2 1 0	MORELIA DIGITAL	OMAR RODRIGUEZ HERNANDEZ	3,500.00	42,000.00

2	PROVINCIA	OPERADORA Y EDITORA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.		0.00
1			-	
1				
2	EL VIGIA (PROVINCIA)	OPERADORA Y EDITORA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.		48,000.00
1			4,000.00	
2				
2	TV 10 REGIONAL-PANINDICUARO	ORDAZ AMBRIZ HORACIO		0.00
1			-	
3				
2	XEZI, MAXI STAR	ORGANIZACION APRIC, S.A.		42,000.00
1			3,500.00	
4				
2	LA DILIGENCIA	OROZCO MEDINA JAVIER		0.00
1			-	
5				
2	FORO-IMPRESO	PACHECO GOMEZ JUAN		60,000.00
1			5,000.00	
6				
2	PKTE ANIMES-LA REVISTA	PALOMA VALLEJO BAUTISTA		60,000.00
1			5,000.00	
7				
2	VOX POPULI	PATRICIA SANCHEZ JIMENEZ-TARCISIO AMEZCUA		48,000.00
1			4,000.00	
8				
2	VERTICES	PAUL ALBERTO CHAVEZ NORIEGA		60,000.00
1			5,000.00	
9				
2	CANAL 3, CHURUMUCO	PEDRO ENRIQUE SOSA FLORES		36,000.00
2			3,000.00	
0				
2	HECHOS DE MICHOACAN	PERAZA ESPINOZA ALEJANDRA		60,000.00
2			5,000.00	
1				
2	RETOS DE MICHOACAN	PEREZ SILVA RAYMUNDO		60,000.00
2			5,000.00	
2				
2	RAFAEL MALPICA	PESCA DEPORTIVA		48,000.00
2			4,000.00	
3				
2	AMADA PRADO	PRADO CONTRERAS AMADA		60,000.00
2			5,000.00	
4				
2	LUIS MIGUEL MORENO LOPEZ	PRODUCCION DE SPOTS RADIO Y TV		0.00
2			-	
5				
2	CANAL 2, NUESTRA VISION	PRODUCCIONES SISBEL, S.A. DE C.V.		48,000.00
2			4,000.00	
6				

2	NRM COMUNICACIONES	PROMOTORA DE RADIO S.A. DE C.V.		0.00
2			-	
7				
2	ZOCALO	PROYECTOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION S.A. DE C.V.	25,000.00	300,000.00
2				
8				
2	PUBLYSPOORT DE MICH.	PUBLYSPOORT DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	8,000.00	96,000.00
2				
9				
2	XEKN, RADIO VARIEDADES	RADIO EDMALU, S.A. DE C.V.	12,000.00	144,000.00
3				
0				
2	XEGQ, STEREO MIA LOS REYES	RADIO MILENIO, S.A. DE C.V.	3,000.00	36,000.00
3				
1				
2	XESOL, RADIO SOL (CD. HIDALGO)	RADIO SOL, S.A. DE C.V.	3,000.00	36,000.00
3				
2				
2	XERPA, RADIO RANCHITO	RADIO TELEVISORA DE MORELIA, S.A.	10,000.00	120,000.00
3				
3				
2	DR. ABDIEL LOPEZ RIVERA	RADIO TORMENTA	10,000.00	120,000.00
3				
4				
2	JOSE PERALES	RADIO ZAMORA	5,000.00	60,000.00
3				
5				
2	ALFONSO PEREZ AYALA	RADIO ZAMORA	5,000.00	60,000.00
3				
6				
2	XELX-ZITACUARO	RADIO ZITACUARO S.A.	0.00	0.00
3				
7				
2	PANORAMA	RAFAEL OCHOA HERNANDEZ	15,000.00	180,000.00
3				
8				
2	URBIS-NOTICIAS	RAFAEL SILVA	7,000.00	84,000.00
3				
9				
	EL OBSERVADOR-SAHUAYO	RAMIREZ BUENROSTRO MARTIN		69495312
			5,793,276.00	
			0	
	TARIACURI-SEMANARIO HUETAMO	RAMIRO GARCIA JUAREZ		
2	4º PODER-DIARIO PATZCUARO	RAMON GARCIA AGUIRRE	150,000.00	1,800,000.00
4				
0				

2 4 1	VISION DE MICHOACAN	RAMOS CHAVEZ MACARIO	140,000.00	1,680,000.00
2 4 2	EL REGIONAL	RAMOS TAFOLLA ANTONIO	85,000.00	1,020,000.00
2 4 3	REPORTEROS	RANGEL JAIME	90,000.00	1,080,000.00
2 4 4	WWW.784RPM.COM	RAUL PUENTE MARTINEZ	45,000.00	540,000.00
2 4 5	ARTURO ESTRADA CHAVEZ	REPORTE DIGITAL-CORRESPONSAL EL FINANCIERO	32,000.00	384,000.00
2 4 6	JUAN MANUEL VALENZUELA	REVISTA BASTA	12,000.00	144,000.00
2 4 7	TVZ DEL VALLE DE ZAMORA	REVISTA CABLE GUIA S.A. DE C.V.	30,000.00	360,000.00
2 4 8	EL PUENTE-LA PIEDAD- CUATRIMENSUAL	REYES GONZALEZ ERNESTO	10,000.00	120,000.00
2 4 9	Z DE ZAMORA	REYES GONZALEZ RAYMUNDO	10,000.00	120,000.00
2 5 0	EXPRESS DEL CUPATITZIO	REYES MUJICA FRANCISCO XAVIER	0.00	0.00
2 5 1	EXPRESION REGIONAL	RICARDO CAMPOS ALCAZAR	0.00	0.00
2 5 2	EL PAISA MICHOACANA	RIOS CERRILLOS MARIO	5,000.00	60,000.00
2 5 3	TRIBUNA DE SAHUAYO	ROBLEDO RAMIREZ ANGELES-RAUL AMEZCUA	0.00	0.00
2 5 4	DELEY	RODRIGUEZ VARGAS MARTA MARIA	7,000.00	84,000.00
2 5 5	HORIZONTE DE MICHOACAN	ROGELIO GUZMAN RODRIGUEZ	8,000.00	96,000.00
2 5 6	MAGAZINE	ROJAS BAUTISTA SERGIO	20,000.00	240,000.00

2 5 7	POLITICA Y NEGOCIOS	ROSA MEDINA ALEJANDRE	5,000.00	60,000.00
2 5 8	PAGINA TRES	ROSALYN MURILLO	8,000.00	96,000.00
2 5 9	LA VERDAD DE ZITACUARO	RUEDA CAZAREZ BLANCA ESTELA	5,000.00	60,000.00
2 6 0	SPORT	SAAVEDRA JUAREZ JOSE SAUL	12,500.00	150,000.00
2 6 1	DIMENSION MICHOACANA	SAENZ SOTELO SANDRA	5,000.00	60,000.00
2 6 2	XELCM-Radorama	SAGA DEL CUPATITZIO, S.A. DE C.V.	3,000.00	36,000.00
2 6 3	SIGLO VEINTE	SALAZAR DE LA VEGA JOSE JOAQUIN	5,000.00	60,000.00
2 6 4	UNIVERSITAS	SAMANO SEPULVEDA VLADIMIR YUNUEN	5,000.00	60,000.00
2 6 5	MIZITACUARO.COM	SANDRA RUIZ	5,000.00	60,000.00
2 6 6	AFICION	SERGIO ANTONIO Y JOSE ROMAN MARIN	5,000.00	60,000.00
2 6 7	LA REGION	SERRANO GARCIA RENE-CLAUDIA ARGUETA	10,000.00	120,000.00
2 6 8	GRUPO RADIOTELE-RAFAEL CORTES	SERVICIOS Y ASESORIA PUBLICITARIA SIGLO XXI S.A. DE C.V.	5,000.00	60,000.00
2 6 9	EL LIBERAL-JIQUILPAN	SIGNORET SANCHEZ JOSE RENE	4,000.00	48,000.00
2 7 0	SINTESIS	SINTESIS DE MICHOACAN S.A. DE C.V.	15,000.00	180,000.00
2 7 1	SMRTV	SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISION	15,000.00	180,000.00
2 7 2	XEREL/XHEREL-FM, RADIO MICHOACAN	SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISION	25,000.00	300,000.00

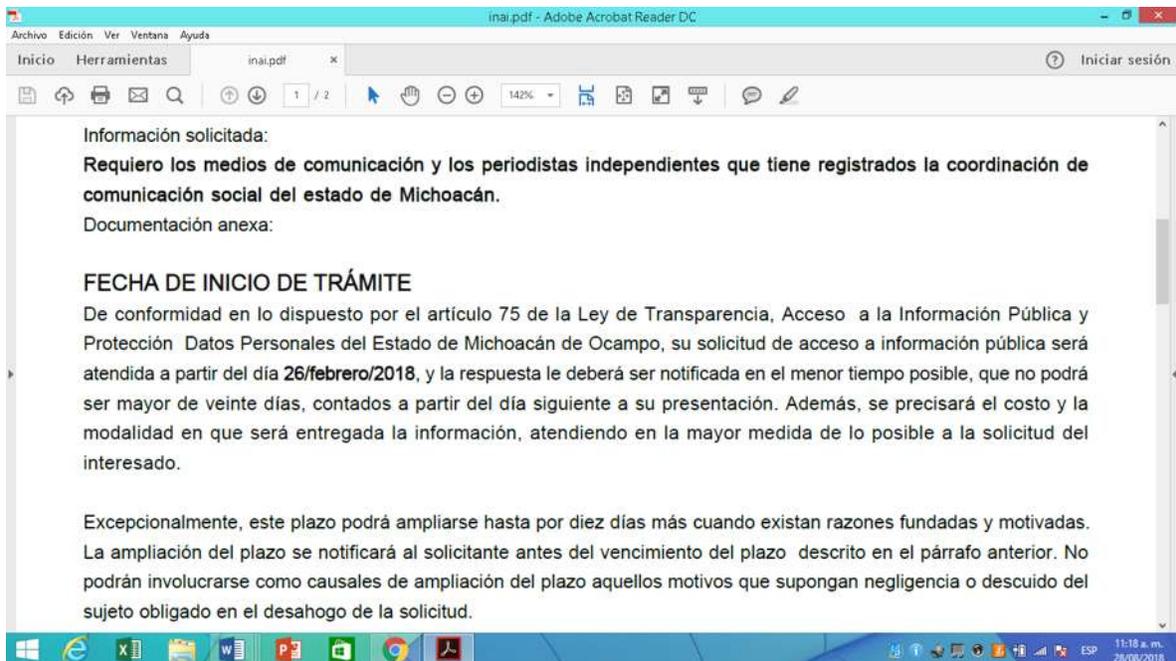
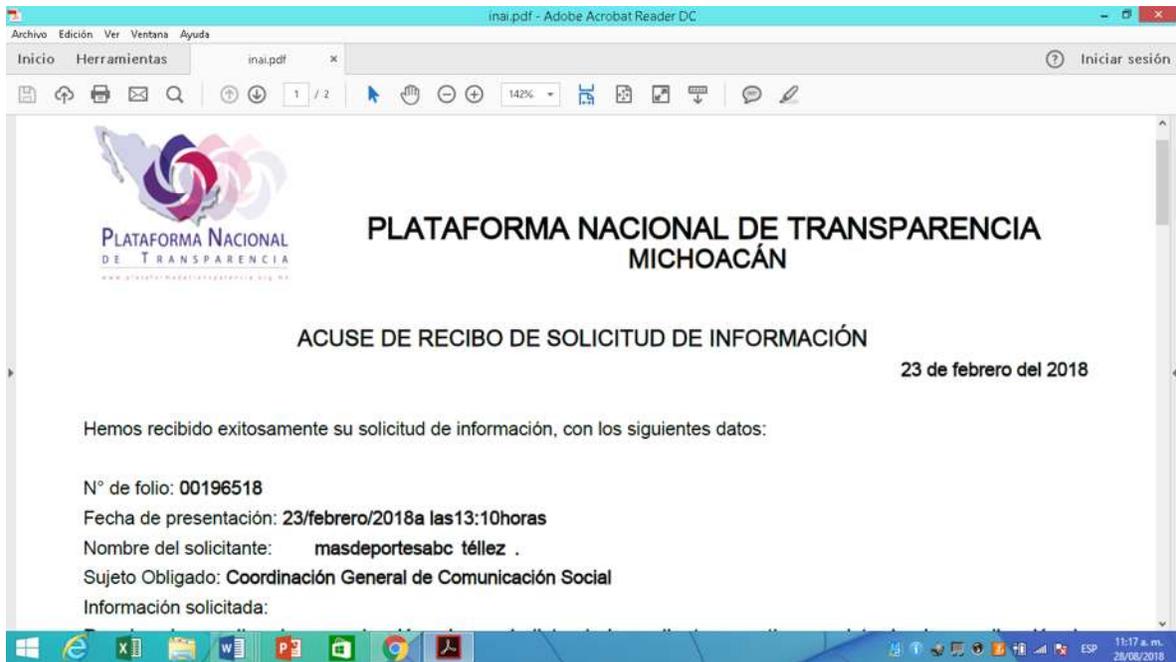
	CAMBIO DE MICHOACAN	SOCIEDAD EDITORA DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	776,500.00	9318000
	DIARIO PANORAMA DEL ORIENTE	SOLACHE OCAÑA MARIA GUADALUPE		
2	PANORAMA DE ZACAPU (SEMANAL)	SOLACHE OCAÑA MARIA GUADALUPE		300,000.00
7			25,000.00	
3				
2	LA VERDAD DE SAHUAYO	SOLEDAD CAMARENA MANZO	30,000.00	360,000.00
7				
4				
2	EL REVOLUCIONARIO MICHOACANO	SOLORIO RAMIREZ SERGIO	32,480.00	389,760.00
7				
5				
2	EVOLUCION-TACAMBARO	SOLORZANO SALDAÑA JORGE ALBERTO	15,000.00	180,000.00
7				
6				
2	XHLZ-FM, LA PURA LEY LC	STEREO 94 DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	25,000.00	300,000.00
7				
7				
2	XHUF- LA ZETA URUAPAN	STEREO MIA, S.A. DE C.V.	5,000.00	60,000.00
7				
8				
2	CLARIDADES	SUAREZ TERAN ADOLFO	8,000.00	96,000.00
7				
9				
2	SVS	SVS INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	10,000.00	120,000.00
8				
0				
2	M TRES	TALLERES GRAFICOS PUREPECHA S.A.	10,000.00	120,000.00
8				
1				
2	AB Y SE	TAPIA PARAMO MARIA EUGENIA	10,000.00	120,000.00
8				
2				
2	CABLECOM-ZACAPU VISION 10	TELE CABLE DE LA BARCA S.A. DE C.V.	15,000.00	180,000.00
8				
3				
2	TELE CABLE DE TIERRA CALIENTE- HUETAMO	TELE CABLE DE TIERRA CALIENTE, S.A. DE C.V.	15,000.00	180,000.00
8				
4				
2	TELESISTEMA MJB-JIQUILPAN Y AQUILA	TELESISTEMA MJB S.A. DE C.V.	10,000.00	120,000.00
8				
5				
2	TELEVISION DE MICHOACAN	TELEVISION DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	15,000.00	180,000.00
8				
6				
2	TELEVISION MARMOR	TELEVISION MARMOR S.A. DE C.V.	15,000.00	180,000.00
8				
7				

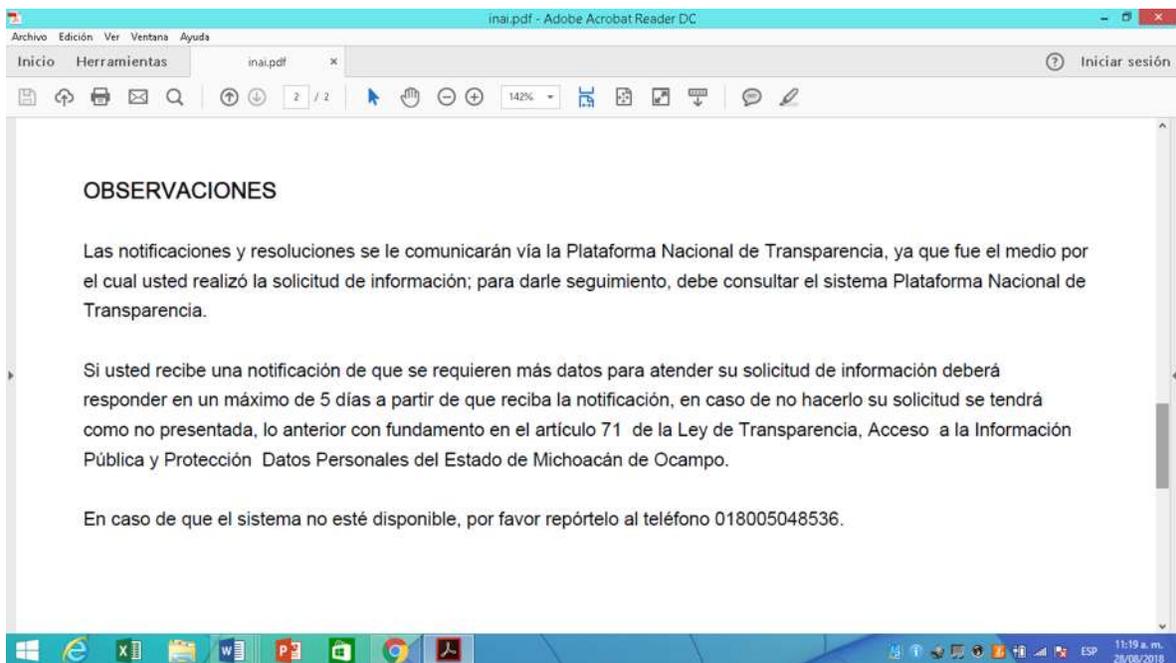
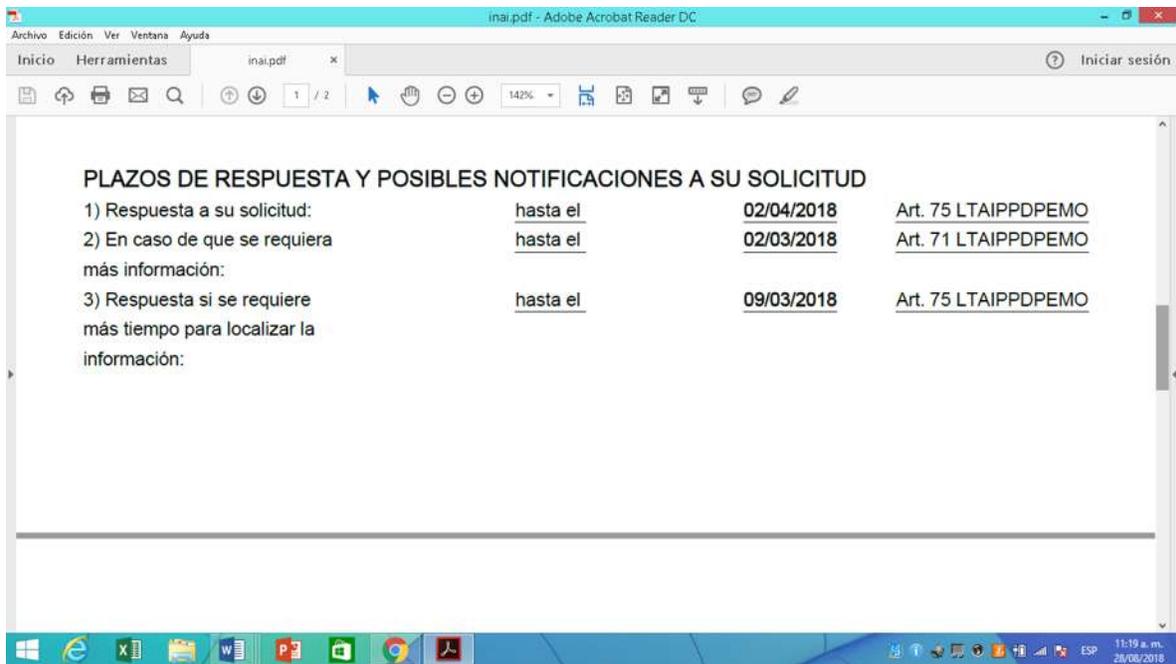
2 8 8	EL CANJE-QUINCENAL LAGUNILLAS	TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ	25,000.00	300,000.00
2 8 9	EL CLARIN	TINAJERO GONZALEZ HECTOR EDMUNDO	15,000.00	180,000.00
2 9 0	SALVADOR BARAJAS	TODO FUTBOL.COM	6,000.00	72,000.00
2 9 1	CANAL 5-APATZINGAN	TOSCANO GUERRERO SERGIO	15,000.00	180,000.00
2 9 2	EPOCA-SEMANARIO LC	TOSCANO MORA HORTENSIA	0.00	0.00
2 9 3	MIMORELIA.COM	TRADE WEB S DE RL DE CV	5,000.00	60,000.00
2 9 4	TACAMBA	TRIGO GONZALEZ SERGIO	5,000.00	60,000.00
2 9 5	AZTECA 13 Y AZTECA 7	TV AZTECA S.A.B. DE C.V.	5,000.00	60,000.00
2 9 6	TV DEL REY-SAHUAYO	TV REY DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	4,000.00	48,000.00
2 9 7	XESV RADIO NICOLAITA	UMSNH	4,000.00	48,000.00
2 9 8	LA ZETA MORELIA	UNION RADIO DE MICH.,S.A. DE C.V.	5,000.00	60,000.00
2 9 9	PRENSA LIBRE-LC	UREÑA GONZALEZ CARLOS	8,000.00	96,000.00
3 0 0	GRUPO COMUNICACIONES 2000	VALENCIA TAPIA ELIZABETH	4,000.00	48,000.00
3 0 1	REVES	VALENZUELA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	5,000.00	60,000.00
	PUEBLO	VARGAS OROZCO ROSENDO	346,480.00	4157760
	DIALECTA	VELEZ ZUÑIGA GLORIA (MANUEL GONZALEZ SAUZ)		
3 0 2	ENSINTESIS NOTICIAS	VICTOR VILICAÑA	5,000.00	60,000.00

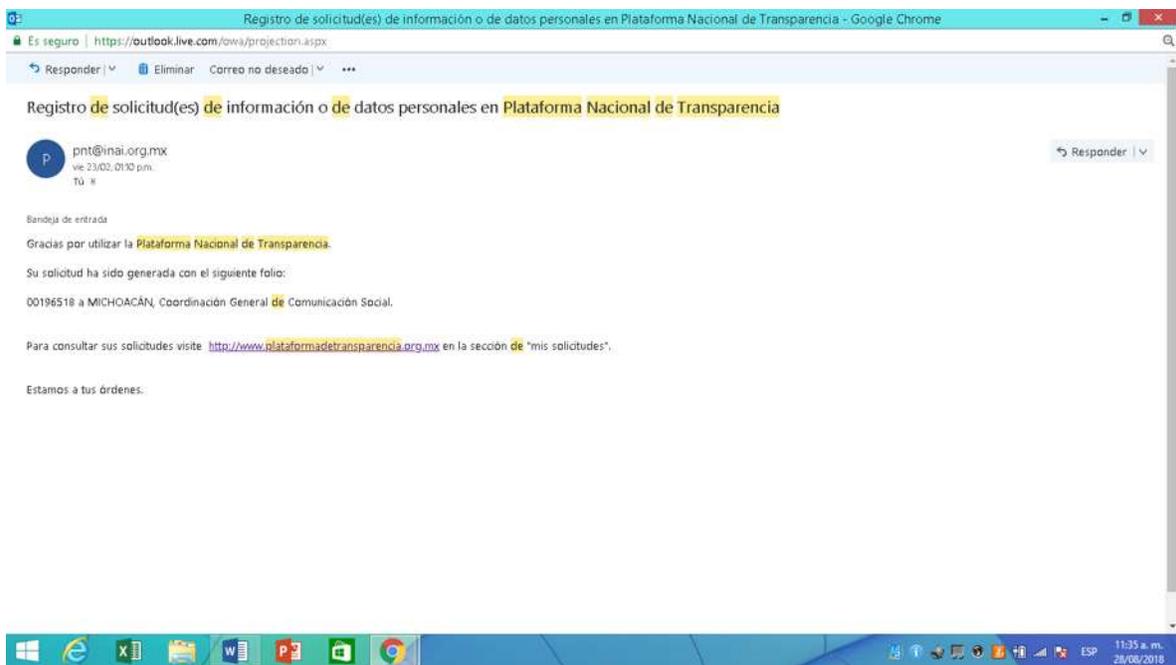
3 0 3	GRAFICA NACIONAL	VILCHEZ PELLA LUIS ALBERTO	5,000.00	60,000.00
3 0 4	PREGONERO DE ZAMORA	VIRGINIA TORRES OROZCO	8,000.00	96,000.00
3 0 5	WAGNER-ZAMORA	WAGNER ECHEAGARAY CARLOS LUIS	9,000.00	108,000.00
3 0 6	XEIX, S.A.	XEIX, S.A.	80,000.00	960,000.00
3 0 7	XELP, RADIO PIA	XELP AM, S.A. DE C.V.	15,000.00	180,000.00
3 0 8	XEXL, LA LEY PATZCUARO	XEXL, S.A. DE C.V.	80,000.00	960,000.00
3 0 9	PUBLICIDAD CREATIVA DE TIERRA CALIENTE	ZAIDA ARACELI HERRERA FIGUEROA	60,000.00	720,000.00

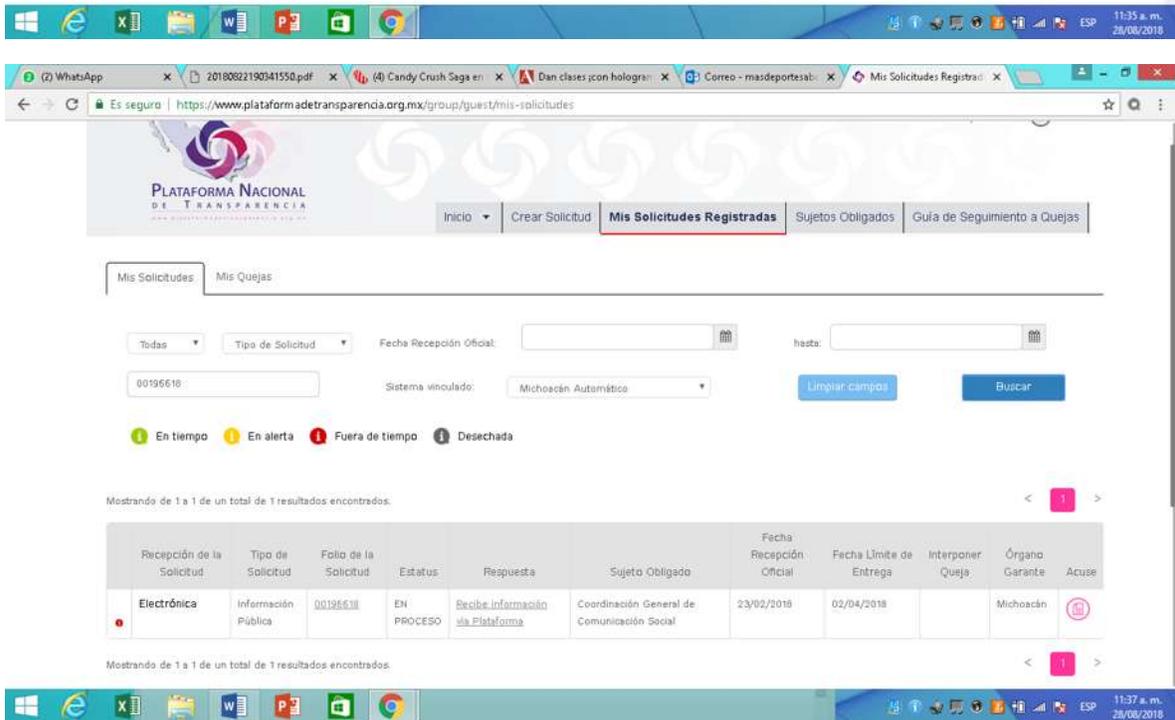
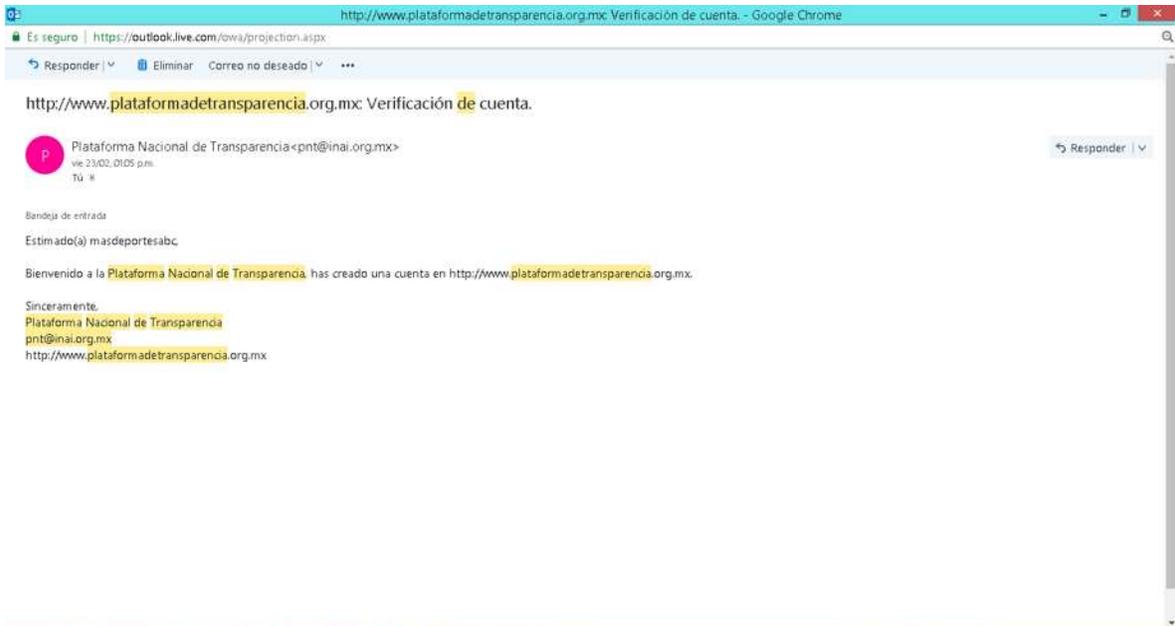
Convenio Mensual 2017	Inversión Anual Proyectada 2017
14,182,606.00	170,167,272.00⁸⁸

⁸⁸ Datos proporcionados por la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Michoacán.









3. 4.- Las inconsistencias.

Es importante señalar una serie de irregularidades extras que se suman a los elementos que hacen que el compromiso con el gobierno del estado por recibir el pago sean todavía más fuerte; lo que a su vez contribuye a que la sociedad tenga en el mejor de los casos, información absolutamente manipulada y en el peor, imposible acceso a datos medulares y comprometedores para el gobierno.

Empresas editoriales como ABC de Michoacán además de recibir a manera de empresa los dividendos del convenio, varios de sus funcionarios lo hacen a modo personal. Guillermo Cerda es el Jefe de Información; Álvaro García Pineda es el director de ABC de Morelia; del mismo modo en el Cambio de Michoacán, “ALFREDO GONZALEZ DURAN COLUMNISTA ABC”, “DIARIO ABC DE LA COSTA DIARIO DE LA COSTA SA DE CV “, “JAIME MARTINEZ CAMBIO (JEFE DE REDACCION)”. “SAMUEL PONCE MORALES COLUMNISTA CAMBIO”. “ROSA MARIA SANCHEZ RINCON EL SOL (JEFE DE REDACCION)”, “ALEJANDRO SALDAÑA JEFE DE REDACCION QUADRATIN”,

Hay empresas que ni siquiera se registran como de comunicación y lo hacen e giros tan disímbolos como las inmobiliarias; es el caso de “XETA-ZITACUARO ARRENDADORA E INMOBILIARIA ESTEBAN, S.A. DE C.V.”

Otros no son periodistas y se dan de alta con desempeños privados, como “RAMIRO PINEDA ASESORIA ENLACE DE MEDIOS D.F.”.

Existen convenios con asociaciones civiles que no son difusores, tal es el caso de: “ASOC. DE PERIODISTAS DE LA COSTA” y “AMIPAC ASOCIACION MICHOCANA DE PERIODISTAS, A.C”. “CENTRO DE ESTUDIOS DE MOV. OBRERO Y SOCIALISTA, A.C.” y “CENTRO DE ESTUDIOS DE MOV. OBRERO Y SOCIALISTA, A.C.”. “CODEMI-ALMA ESPINOSA COMUNICACION PARA EL DESARROLLO DE MICHOCAN, A. C.”. “ANPAC GARCIA SALOMON MARIA DE LOS ANGELES”,

Hay quienes se dan de alta en los personal además de sus parientes, el caso de los Bravo: “AGENCIA INFORMATIVA MICHOCANA” BRAVO ESQUERRA ARTURO ODISEO” y “DISTINCIONBRAVO MONDRAGON CARLOS”.

Incluso hay colaboradores que no llegan ni a empleados ni a articulistas o columnistas: “JAVIER FAVELA GERONIMO COLABORADOR DE LA VOZ DE MICHOCAN”.

Otros no están activos y así reciben el convenio: “SALVADOR FUENTES SALINAS COLUMNISTA LA OPINION-RESPUESTA”, “EDICIONES MICHOCANAS CRUZ ANGUIANO ALFONSO”, “ELISEO CABALLERO RAMIREZ CUASAR-CORRESPONSALIA TELEVISIA”, “AGENCIA INFORMATIVA ESQUEMA DIAZ

PEREZ JOSE LUIS”, “JORNADA DE MICHOACAN EDITORA DE MEDIOS DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.”, “MIGUEL DURAN JUAREZ EL DIARIO Y LA EXTRA”, “VOCES LIBRE ESPINOSA HEREDIA BELINDA (SALVADOR FUENTES)”, “PICA - PICAESTRADA JACOBO LUIS FELIPE”, “ING. JOSE LUIS RUIZ REYNA FOTOGRAFIA Y VIDEO”, “OPCION DE MICHOACAN JORGE AUGUSTO VILCHEZ PELLA”, “EL MORELIANO JUAREZ VARGAS JOSE LUIS”, LA CHICHARRA LORENZO SESMAS ORTEGA”, SEMANA DE MICHOACAN LUCIA JAIMES JAIMES”, EL EXTRA LUIS ARMANDO CORZA HERNANDEZ”, EL CIUDADANO MONGE MONGE RAMON”, “RAFAEL MALPICA PESCA DEPORTIVA”,

Así mismo se pagan corresponsales, que deberían ser una responsabilidad del medio:” RUBEN PASQUEL CORRESPONSAL MARMOR DF”. El fenómeno es tanto para los corresponsales de medios locales fuera de Michoacán, como corresponsales en Michoacán de medios nacionales: “SANDRA SORAYA CASTRO CORRESPONSAL NOTIMEX”, “JAZMIN FERREYRA CORRESPONSAL W RADIO”, “ERNESTO MARTINEZ ELORRIAGA CORRESPONSALIA LA JORNADA”, “ACUÑA AYALA JOSE GILBERTO JAIME CORRESPONSALIA RADIO CENTRO-JACOBO”,

Hay muertos que siguen cobrando: “TRIUNFO DEPORTIVO HERREROS ANDRADE GONZALO”, “ROQUE MADRIZ IGNACIO NOTIMONARCA-CORRESPONSAL LA CRONICA”,

Hay convenios entre las propias dependencias de gobierno: “SMRTV SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISION”, “XEREL/XHEREL-FM, RADIO MICHOACAN SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISION”,

3. 5.- Los criterios de la publicidad oficial.

El gobierno del estado de Michoacán a través de su Coordinación de Comunicación Social, lleva a cabo convenios de colaboración con la prensa local, tanto medios establecidos como periodistas en particular. El trato consiste en percibir una cantidad de dinero de modo mensual a cambio de publicar oficial determinada por la administración en turno.

No existen criterios preestablecidos para acceder a las inserciones oficiales y por ello cobrar por el servicio; de modo que queda sujeto al criterio subjetivo de los titulares de las dependencias dicho criterio por el cual un medio puede gozar de la prerrogativa.

La realidad es que el medio o el periodista beneficiado se ve obligado a acatar los criterios subjetivos del administrador, de modo contrario sencillamente no es sujeto,

de los que se considera un beneficio para la prensa. Es de este modo que la información está considerada como una mercancía que se puede comercializar al mejor postor, ya que los datos informativos deben ser exclusivamente para el beneficio social de los ciudadanos, no para el usufructo de las empresas de comunicación masiva, ni mucho menos para que periodistas en lo particular, ya sea funcionarios, articulistas, columnistas o reporteros en cualquiera de sus modalidades, hagan negocio con el patrimonio ciudadano.

Si bien no existen criterios ni normas preestablecidos para hacer el convenio de inserción entre el gobierno del estado de Michoacán y los medios informativos y periodistas en particular; si hay una constante, que es que no se puede dentro del mismo medio o en algún trabajo del periodista, criticar a los funcionarios públicos del ejercicio en turno, ni mucho menos investigar algún tema ajeno a la orden, llamada técnicamente pauta de inserción, que es la información tratada previamente por la coordinación de comunicación social, aún y cuando no haya información incomoda para el gobierno. De modo contrario el convenio se cancela sin previo aviso ni explicación alguna para el beneficiario.

Es así que la coordinación de comunicación social del gobierno del estado de Michoacán determina lo que se debe publicar y lo que no en todos y cada uno de los medios que perciben el pago generado por este rubro denominado publicidad oficial. Así mismo los periodista en particular, generalmente articulistas, columnistas y conductores, aunque no escapan reporteros, camarógrafos, fotógrafos y corresponsales, son instruidos, no solamente en los temas a publicar, sino también en los contenidos de las pautas de inserción.

De 400 medios establecidos que circulan regularmente en los 113 municipios de que se conforma la entidad, 350 lo hacen de manera periódica, el resto lo hacen de modo intermitente, algunos de ellos una sola vez sin volver a publicarse debido a los costos de producción; y de ellos 318 sostienen un convenio de colaboración con el gobierno del estado de Michoacán para publicar información oficial.

Incluso, aunque los reporteros y los colaboradores, aunque no perciben pago alguno por parte del gobierno, ven sus contenidos manipulados u obstaculizados por los directores, jefes de información, jefes de redacción y editores, para que no afecté de manera cualquiera a los funcionarios de la administración gubernamental en turno.

Los medios en cuestión aseguran que en conjunto sostienen una circulación de un millón de impactos al día, es decir que se toma un impacto como un receptor que recibe, válgase la redundancia, información por su conducto. Ciertamente que en Michoacán no hay modo confiable de verificar la circulación de un medio. En el caso de los medios impresos es uno de los secretos mejor guardados, por ejemplo se sabe que “La Voz de Michoacán” imprime diariamente siete mil ejemplares en sus días claves de venta, los lunes y dependiendo de las notas en sus páginas; pero en sus peores días de venta, de viernes a domingo imprime tres mil ejemplares. Para

todo un estado parecería una cifra sumamente baja. Oficialmente la empresa asegura tener 100 mil impactos diarios; lo cual por supuesto es cuestionable, ya que ni siquiera los nacionales logran esa penetración. El Excelsior registra poco más de 300 mil ejemplares diarios en toda la Nación.

Sin embargo, aunque no es posible verificar concretamente la cantidad de receptores a que impactan los medios michoacanos, la cifra es escandalosa, ya que abarcan prácticamente a la totalidad de michoacanos que se informan vía los medios de comunicación locales.

Si se parte de que la población que habita en el estado es de alrededor de cuatro millones de personas, y que menos de la cuarta parte se informa vía los medios masivos; es sencillo deducir que los michoacanos están haciéndose llegar datos por estos conductos.

3. 6.- El manejo en los contenidos publicados.

Si los datos informativos con que los michoacanos concretan sus elementos para elaborar razonamientos con los que perciben el contexto que les rodea; o peor aún, elementos de información con los que toman decisiones en su vida tendrán que depender para ello de lo que les pueden proporcionar los medios locales. Pero, si las empresas y los periodistas en su gran mayoría, perciben sus ingresos, incluso de los que dependen para seguir publicando o con los que mantienen su estilo de vida; para este punto baste señalar que el salario promedio que se le paga a un reportero es de cuatro mil pesos mensuales, mientras que hay convenios en particular con ellos de parte del gobierno de hasta 30 mil pesos, es comprensible aceptar que muchos de ellos ni siquiera perciben un salario, su negocio es publicar y cobrar en otras instancias distintas a su propia empresa. Es entonces entendible que los datos publicados son absolutamente manipulables.

Por ejemplo durante el año de 2017, “La Voz de Michoacán”, el medio que recibe la mayor cantidad de dinero por parte de la coordinación de comunicación social del gobierno del estado de Michoacán, publicó durante el año 2017 un total de 77 mil 745 notas; de las cuales 35 mil 040 son información local y el resto internacional y nacional.

Del total de notas informativas locales 32 mil 120 son con contenidos favorables a las estructuras gubernamentales. Solamente se localizó una nota que hacía crítica a una dependencia gubernamental.

Vale la pena señalar que además de la información noticiosa, las páginas del diario con más circulación, o por lo menos con los ingresos monetarios más sustanciosos, contiene información de columnistas y articulistas.

Se localizaron 2 mil 190 espacios de colaboración, de los cuales 1 825 son de contenido local y de las cuales el 100% tienen contenidos favorables al gobierno, ni una sola hubo que criticara el trabajo del gobierno del estado.

También es puntual señalar que todos y cada uno de los columnistas están registrados en el padrón de periodistas del gobierno del estado y que perciben el dinero proveniente del convenio de colaboración.

Incluso hay algunas aberraciones como que existen revistas y periódicos que aparecen solamente una vez al mes, justamente cuando son los días de cobro en las oficinas de la coordinación de comunicación social del gobierno del estado de Michoacán. Solamente se imprimen tres o cuatro ejemplares para poder justificar ante la contraloría la erogación.

Otro tipo de irregularidades localizadas fueron que familiares de los periodistas que más cantidad de dinero cobran por el convenio, estén registrados para cobrar cantidades menores con medios sin circulación, especialmente portales en internet cuya producción es sumamente barata. Y hay familias completas de hasta seis integrantes, padres y abuelos incluidos como directores y periodistas sin haber hecho una nota en su vida.

El hecho más vergonzoso sea el de que se sigue pagando a periodistas muertos, o que se facturen pagos para periodistas que no están en activo y que cumplen con funciones de empleados de gobierno o de funcionarios públicos.

Es así que la población michoacana no recibe datos informativos fidedignos. La mayor parte de los medios locales publican información cuestionable en el menor de los casos y manipulada en el peor. Y quizá el peor de los escenarios es que hay información culta que no es posible conocer y que resultaría fundamental en la toma de decisiones de los integrantes de la comunidad.

3.7.- Conclusión del capítulo 3.

El Gobierno del Estado de Michoacán a través de su Coordinación de Comunicación Social, sostiene convenios de colaboración vía pago de publicidad oficial con el 98% de los medios de difusión que publican estatalmente. Del mismo modo el 35% de los periodistas en particular que publican en los medios establecidos regularmente tienen el mismo trato.

Si del organismo gubernamental depende la sobrevivencia del medio y la vida económica de los periodistas, no parece aventurado señalar que el patrón del periodismo es el gobierno. Por supuesto que resulta hasta ocioso mencionar que los contenidos de los medios están siempre a favor de las esferas gubernamentales y que la crítica y la denuncia son prácticamente inexistentes.

Es entendible entonces pensar que el grueso de la población ha detectado este fenómeno aunque sin conocerlo a fondo y mucho menos saber teóricamente del daño que representa a su diario acontecer y a su desarrollo como persona dentro de la comunidad social con los datos informativos que le proporcionan los medios de comunicación locales.

El gobierno paga con dinero de los ciudadanos para evitarles, o por decir lo menos obstaculizar un derecho humano fundamental como lo es el libre acceso a la información pública. Es posible todavía ser más estrictos y mencionar que se afecta con ello a la libre opinión y difusión de las ideas. Todavía se queda fuera el análisis de los derechos de los periodistas y la afectación que la práctica del convenio de colaboración prensa-gobierno les significa; tanto en su entorno laboral como profesional.

La prensa que publica publicidad oficial, en realidad está encadenada al convenio de colaboración gobierno del estado-prensa; esa relación no le permite al fenómeno periodístico desarrollarse con toda su integridad e independencia profesional; lo que a su vez hace que no proporcione datos fidedignos a la ciudadanía; con lo que ésta se forma con una falsa percepción de la realidad, una idea confusa que usará para razonar y contrastar con las de sus conciudadanos; pero además usará este conocimiento generado con datos erróneos en la toma de decisiones y resolución de su problemática cotidiana.

Estamos ante una clara violación a los derechos fundamentales de información, de opinión y de libre expresión, ocasionada por el fenómeno del convenio de colaboración gobierno del estado-prensa y de la publicidad oficial. El derecho a la información desde el punto de vista científico debe observarlo y trabajar al respecto. El trabajo tiene que estar orientado a la reglamentación y normatización de los procesos de asignación de recursos para inserciones de la publicidad oficial. Tal canalización de dinero debe ser orientada de modo que el hecho no incida en los contenidos informativos ni editoriales. Los periodistas y medio de comunicación e información deben garantizar los ingresos sobre todo con la crítica y la investigación profunda de los malos manejos gubernamentales, para que los datos que hagan llegar a los receptores sean sólidos y puedan usarse en la toma de decisiones y como herramienta segura en la problemática en pos de alcanzar el desarrollo del individuo sin que se desconfíe de ellos.

Conclusiones.

“He esperado cartas durante años... Algunas horas más no son nada. Dadme noticias en general. ¿Qué sucede en el mundo?”

Livingstone.

El ejercicio del poder encuentra en la comunicación de masas, el vehículo de su validación; el discurso manipulado por los emisores tiene como firme objetivo crear en el receptor una realidad de aceptación y verdad absoluta de la clase dominante; de ser conducido hacia el desarrollo social con procesos correctos. La prensa sostiene un maridaje con los massmedia que se antoja inseparable en los tiempos modernos, por lo menos hasta la aparición del ciberespacio y con él, el llamado periodismo alternativo que pretende existir de manera independiente de los sistemas mercadotécnicos y empresariales, aunque olvida que por sí misma, la web es manipulable, (puede ser restringida en cualquier momento por el administrador o por el gobierno del territorio donde se encuentre, o sencillamente sufrir ataques de jackers), que pertenece a un sistema financiero y que carece de certeza por la autoría a veces anónima o confusa.

La prensa evoluciona de ser un híbrido con la historia, pretendiendo dejar registro de la actividad social para las futuras generaciones, a dar cuenta de la actividad benéfica de los gobernantes de los recursos de los gobernados, hasta ser vigilante y denunciante de los atropellos de la oligarquía para con el pueblo; sin embargo llega a límites escandalosos al mutar en un cómplice del abuso del poder y la corrupción justificándose a sí misma como mercancía y producto mercadotécnico, luego de parasitarse en los medios masivos de comunicación que se asumen por sí mismos en empresas, cuyo único objetivo es la generación de dinero, aberrándose en el término mediocracia, para describir la capacidad que tienen los medios para controlar el poder y los destinos de un país.

En este vasallaje que el gobierno y los grandes medios tradicionales, han efectuado sobre la opinión pública, es necesario explicar la condición laboral de los

trabajadores de los medios, reporteros, fotógrafos, técnicos de toda índole y voceadores. Su condición es precaria, ya que no figuran en las realidades laborales de México como profesionistas, debido a que sus salarios oficiales se entienden como de oficios; generalmente trabajan sin contratos legales que los ligen de alguna forma con sus empresas, sin bases, sin prestaciones sociales (Infonavit, Issste, Imss, Fonacot, etc); pagan la carga impositiva fiscal de sus empresas, ya que cobran sus salarios con recibos de honorarios, o con facturas; y la parte más riesgosa, consiste en que desempeñan su labor a veces exponiendo sus vidas, por la atmósfera de inseguridad que representa el actual del crimen organizado en algunas zonas del país, especialmente en Michoacán. Además, por las constantes salidas en medios de transporte como aviones y automóviles, presentándose una gran cantidad de casos de accidentes, donde los periodistas mueren o requieren de tratamientos médicos costosos, y de parte de sus patrones, solamente reciben evasivas a la responsabilidad en el mejor de los casos, cuando en general simplemente se olvidan del empleado dejándolo a su suerte.

Como sistema empresarial, siempre los intereses de la empresa de comunicación, cualquiera que sea su rubro, estarán sobre los derechos de los periodistas, no importa si, para conservar un contrato financiero, sea necesario acabar con el plan profesional o con la carrera de un periodista. La situación se agrava en el caso de los comunicadores debido a que el círculo de interés sobrepasa los límites de solamente los derechos laborales ya que si situación puede empeorar hasta convertirse en un riesgo de vida o muerte. Los derechos de los periodistas les permiten a los trabajadores de la prensa, esencialmente la protección de sus fuentes, debido a que nadie, nada, o de ningún proceso legal, le pueden obligar a que revele sus fuentes de información, con lo que su labor queda medianamente a salvo; además ni las autoridades de su medio de comunicación (director, jefe de información, jefe de redacción), pueden obligar a un reportero a cambiar el contenido de sus textos en pro de un interés particular, aunque sea del mismo medio, sin embargo en raras ocasiones es posible apegarse a este derecho, ya que generalmente son utilizados para acosar, cuando no extorsionar, generalmente a funcionarios de gobierno, sin que puedan negarse, ya que de lo contrario perderían su empleo.

Las fragilidades expuestas, hacen que los trabajadores de la comunicación social, se vuelvan un elemento clave en el desarrollo de la problemática del periodismo en crisis, que no sirve a los preceptos sociales con los que nació, y se haya convertido irremediabilmente en una base que sostiene el fenómeno de la comunicación periodística al servicio de los intereses económicos y empresariales que tienen los massmedia de los tiempos modernos, en que mutaron en empresas de promoción personal y maquinas productoras de extorsión a quienes delinquen bajo el manto del gobierno.

Un punto preponderante dentro de la red en que se sostienen los medios de información, salta el hecho de las empresas alternas a ellos, empresas hermanas

al massmedia, propiedad del mismo dueño, que sirven de enriquecimiento respaldado por un massmedia, ya que son proveedoras de los gobiernos en turno, sirven para recibir a modo de pago por la protección de los medios a gobernante en turno, con contratos de adquisición de toda clase de géneros, desde artículos de usos corriente hasta servicios profesionales, de modo que el medio y el periodista quedan limpios porque nunca aparece pago alguno por la publicación de sus notas a favor del gobernante o de modo contrario, la censura ante un hecho que contravenga a los intereses del político.

Las bajas ventas de los medios convencionales, los mínimos ratings registrados por los medios electrónicos, indican que el término medio masivo de comunicación está en un alto grado de cuestionamiento, ya que en realidad el grueso de la gente que conforman la comunidad, en realidad no es receptora del mensaje en cuestión, indican que la prensa está siendo desdeñada por el pueblo debido a su inclinación a los círculos del poder; con lo que ésta, se convierte en un producto al servicio de la liquidez económica de los interesados, tanto emisores como receptores.

Es así que, el periodismo o la prensa, nació y fue desarrollado primeramente como un esquema histórico con el objeto de dejar memoria pasada a futuras generaciones, para evolucionar a ser generador del desarrollo humano y vigilante de los derechos de todas las expresiones sociales que se suceden en una comunidad, así como coadyuvante denunciante de las irregularidades de los círculos de poder; sin embargo al desarrollarse los medios masivos en empresas de comunicación, convirtieron al contenido periodístico en una mercancía y producto comercial al mejor postor; al ir de la mano con las actualizaciones de la modernidad, y al presentarse ésta en la actualidad como una sociedad líquida que es el término utilizado para describir a una actuación de la población social únicamente como una interacción de sus elementos en términos estrictamente en valores económicos; es decir, solamente se interactúa socialmente cuando existe o se promete un beneficio económico en dinero; o sea una liquidez en valores monetarios, desemboca en una sociedad líquida, por lo que el actuar y el resultado del ejercicio periodístico no es ajeno a este desarrollo social, por lo que aparece en el escenario la prensa líquida, que es aquella que ya no sirve a los valores por los que apareció y se desarrolló, que fue el servicio al crecimiento humano y de vigilancia de los intereses de las expresiones sociales tanto en sus minorías como en sus mayorías, y mutó en materializar sus oficios solamente cuando significan en su resultado, valores comerciales y económicos, pero exclusivamente para los dueños de los medios de producción, o sea los empresarios de la comunicación, los dueños de los massmedia, ya sea impresos, electrónicos o del ciberespacio.

Se vive actualmente una sociedad de la incertidumbre, donde todo cambia en cuestión de horas, incluso los mapas, las divisiones políticas en el mundo desaparecen cada día, no siempre son territoriales, hay más gente extranjera en Estados Unidos y algunos países de Europa que en sus propias naciones, lo que hace que la migración no sea solamente de las personas físicas, sino también por

consecuencia de sus costumbres, sus vicios, sus creencias, en una sola palabra su cultura.

Hace su aparición el elemento que condujo al hombre de los hostiles campos a la naturaleza, la incertidumbre, si el humano había pretendido tener certidumbre de su existencia en las ciudades, ahora la urbe lo hace un ser sin certidumbre en medio de sistemas de seguridad gubernamentales debilitados, con lo que no se puede planificar nada a largo plazo, incluso las relaciones sociales, que ahora son efímeras, significadas solamente por el interés líquido que pueda existir, en cuanto acaba la productividad de la relación, ésta termina por completo, incluso el olvido es sinónimo de éxito, la nueva insensibilidad demanda de las personas flexibilidad, fragmentación y un intercambio de intereses y afectos, que obliga a la predisposición para cambiar la forma de entender la vida, la educación y la cultura en pos de la aceptación social, con lo que se abandonan compromisos y lealtades, este miedo a establecer relaciones en los tiempos posmodernos o llamados actualidad, a la fragilidad de los lazos sentimentales son dominados absolutamente por el materialismo y el consumismo, ya que todo se mide en el costo beneficio de la relación, liquidez en el estricto sentido financiero, debido que dependen únicamente de los beneficios económicos que generan. Nuestras ciudades, afirma Bauman, son metrópolis del miedo, lo cual no deja de ser una paradoja, dado que los núcleos urbanos se construyeron rodeados de murallas y fosos para protegerse de los peligros que venían del exterior. Lo que Sloterdijk llamó “la ciudad amurallada” hoy ya no es un refugio, sino la fuente esencial de los peligros.

Nos hemos convertidos en ciudadanos “adictos a la seguridad pero siempre inseguros de ella, lo aceptamos como si fuera lógico, o al menos inevitable”, hasta tal punto que, en opinión de Zygmunt Bauman, contribuimos a “normalizar el estado de emergencia”.

El miedo es más temible cuando es difuso, disperso, poco claro; cuando flota libre, sin vínculos, sin anclas, sin hogar ni causa nítidos; cuando nos ronda sin ton ni son; cuando la amenaza que deberíamos temer puede ser entrevista en todas partes, pero resulta imposible situarla en un lugar concreto. "Miedo" es el nombre que damos a nuestra incertidumbre: a nuestra ignorancia con respecto a la amenaza y a lo que no se puede hacer para detenerla o para combatirla.

Los temores son muchos y variados, reales e imaginarios, un ataque terrorista, las plagas, la violencia, el desempleo, terremotos, el hambre, enfermedades, accidentes, el otro. Gente de muy diferentes clases sociales, sexo y edades, se sienten atrapados por sus miedos, personales, individuales e intransferibles, pero también existen otros globales que nos afectan a todos, como el miedo al miedo.

Los miedos nos golpean uno a uno en una sucesión constante aunque azarosa, ellos desafían nuestros esfuerzos de engarzarlos y seguirles la pista hasta encontrar sus raíces comunes, que es en realidad la única manera de combatirlos cuando se

vuelven irracionales. El miedo ha hecho que el humor del planeta haya cambiado de manera casi subterránea.

La gente que no tiene un beneficio económico a la sociedad, es gente despreciada, se le ha etiquetado como siempre se ha hecho con los excedentes en todas épocas de la historia, como se hizo con las prostitutas al tatuarles la flor de lis, con los piratas con las calaveras en los brazos, con los presos con un número económico en las manos, así se le ha llamado ahora a los bautizados con la etiqueta de Ninis a los jóvenes que no han alcanzado un sitio en la escuela ni en el sector laboral, a los desempleados que no pueden conseguir un trabajo, a las madres solteras, que tienen que trabajar de lo que se pueda para alimentar a su hijo; así el propio ciudadano ha marcado un límite entre los grupos sociales que le son atractivos por su liquidez de los que le causan un problema por no ser productivo, son excedentes sociales que deberían no existir, grupos superfluos e innecesarios, con ellos no se pueden tener vínculos sentimentales porque no reportan un beneficio económico, hay que desvincularse lo más pronto posible, los sentimientos pueden crear una dependencia hacia el ser no productivo; se cultiva el arte de truncar relaciones, es necesario saber cancelar los contratos sociales a tiempo; los ciudadanos cambian constantemente de pareja porque ya no cubre sus necesidades o expectativas financieras, en cuanto hay un altibajo, la relación llega a su fin, es muy común encontrar personas de menos de 30 años de edad con más de cuatro relaciones en su vida, incluso con hijos de cada una de ellas.

El cuerpo es el nuevo objeto de culto, la cosmovisión del físico cambió, de ser la materialización de la divinidad y el cuidado y razón de la existencia y la espiritualidad, pasó a ser una mercancía, donde se expone como una vitrina, todos los elementos del éxito, se decía en los albores del pensamiento que, el cuerpo no podía ser modificado porque Dios así lo había dispuesto, ahora desaparece la divinidad para ser la cúspide del hedonismo, donde se cambian hasta las razones étnicas para dar paso a las aceptaciones en boga.

El cuestionamiento filosófico que definió a la inteligencia humana, sobre la razón de ser del humano, adopta en la actualidad una condición de deshecho, en la sociedad de consumo, la identidad se recicla, es ondulante, espumosa, se resbala, acuosa, es líquida, contrario a su motivación materia, la identidad se va entre los dedos por falta de materialización, de solidez.

Las comunidades actuales son artificiales, líquidas, frágiles, tan pronto como se esfume el interés de sus miembros por mantener la comunidad, ésta desaparece con ellos incluidos, y sin mayor problema muta en una nueva forma comunal. No es posible evitar los flujos de personas por todo el orbe, no existe la posibilidad de cerrar las fronteras a los inmigrantes, al comercio, a la información, al capital.

Las sociedades posmodernas son frías y pragmáticas, sólo baste recordar las reacciones en Europa frente a la llegada de los grandes grupos de africanos, migración que provocó reacciones de miedo, xenofobia, pero no cuestionamientos

sobre el hecho de que el continente negro ha quedado marginado de la globalización y de que su población se desplaza buscando lo que la civilización ha alcanzado, derechos y prerrogativas que en occidente damos por incuestionables, y que para ellos solamente son utopías.

Lo líquido de la modernidad, se refiere a la conclusión de una etapa de incrustación de los individuos en estructuras sólidas, como el régimen de producción industrial o las instituciones democráticas, que tenían una fuerte raigambre territorial; ahora el éxito reside en evitar convertir en habitual todo asiento particular; la apropiación del territorio ha pasado de ser un recurso a ser un lastre, debido a sus efectos adversos sobre los dominadores, su inmovilización, al ligarlos a los inacabables y engorrosas responsabilidades que inevitablemente entraña la administración de un territorio.

Las instituciones, el otro pilar fundamentalísimo de la sociedad está totalmente doblado, las policías están coludidas con todas las expresiones posibles del crimen; en vez de sentir seguridad, un ciudadano alienta sólo sensaciones de miedo al ver un uniformado; los ejércitos ya no defienden a sus pueblos, ahora los hostigan dependiendo de los intereses de los gobernantes en turno; los partidos políticos sirven a sus propios intereses, ya ni siquiera se disfrazan de ideologías, todos han tenido la oportunidad de gobernar al pueblo, y todos, sistemáticamente le han fallado, son un mismo concepto, solamente con diferentes colores, no hay alternativas de gobierno, invariablemente todos llegan al poder a enriquecerse y tiene a la prensa como un cómplice en su validación.

Las religiones han perdido la fe; la constante de los curas pederastas, arroja una iglesia empantanada en dos mil años de involución; pastores cristianos con tatuajes demoniacos, con hijos drogadictos internados en centros de rehabilitación, escándalos sexuales con su feligresía y grandes y abultadas carteras. Las creencias orientales continúan absortas en el fundamentalismo crítico hasta llevarlos a atentar mortalmente contra sus semejantes, saciando a su Dios voraz y sediento de sangre humana, aunque todas por igual se unen en un común denominador, no han logrado satisfacer al hombre de su recurrente pregunta, ¿qué vino a hacer el hombre a este mundo?

Los valores humanos comienzan a sufrir un cambio frenético, el honor, la lealtad, la fidelidad, la honradez, son ya un sinónimo de involución; los nuevos valores están relacionados con la capacidad de sobresalir en el ámbito de lo material y lo social, riquezas monetarias, posesiones fines sin importar los medios para llegar a ellos, apologías del delito, imagen social destacando como la nobleza de la edad media por medio de rangos políticos, gubernamentales y empresariales.

Al morir los ideales primeros de la cultura, es posible afirmar la concepción de Nietzsche de la muerte de Dios, si no, que otra cosa puede ser Dios que los ideales humanos basados en la positiva idea del desarrollo y crecimiento del ser, y no por el contrario, su brevedad existencial permutada por el goce de sus pasiones basadas en el materialismo y culto social.

La apatía, angustia, absurdo, pesimismo, el descontento, la insatisfacción y el vacío, son las nuevas enfermedades crónicas y degenerativas que aquejan al ciudadano, y aparece en el escenario la propuesta y reto de encontrar los antídotos para sanar semejantes males.

Los viejos se han resignado al olvido de las masas, despreciados, considerados inservibles a las nuevas exigencias sociales, cargas pesadas, obstáculos que no permiten avanzar en la veloz carrera nihilista de los posmodernos; los maduros, buscan sin encontrar, sentido y justificación a lo que se fue, tratando desesperadamente de encontrar un sitio, acomodo en los nuevos esquemas existencialistas, tratando de adoptar nuevos conceptos de realidad sin tener éxito; mientras que los ciber-jóvenes adoptan el no compromiso como un paradigma de vida, buscan afanosamente romper los lazos con todo lo que tenga un dejo de formalidad, en busca de una libertad que acaba con encarcelarlos en un vacío absoluto.

La división social concreta un desmantelamiento de sus estructuras que inició hace algunos cien años, a la par de una nueva concepción de valores, inician nuevas fronteras sociales, neo divisiones clasistas, donde los indicadores validan el accionar materialista y social de las masas, con un terrible apunte, al igual que los intentos anteriores, no garantiza el éxito para todos los que lo intenten, con lo que se augura el mismo resultado que tuvieron las pasadas clases sociales, un rompimiento a corto plazo.

El ejercicio periodístico aparece de inmediato en la vida del hombre como una forma de explicarse la realidad, antes de saber expresar sus primeras palabras, el ser primitivo ya trataba de dejar constancia de su realidad en los dibujos que trazaba en las cuevas donde habitaba; tal buscaba en esa angustia por no poder garantizar que seguiría con vida en el día siguiente, que sus descendientes encontraran realidades en el pasado inmediato.

Durante los siguientes siglos de existencia, llegaron formas de dejar constancia de la actividad social en diferentes ejercicios caracterizados por los inventos que surgieron en la historia, papel, tinta, metal y otros descubrimientos fundamentales; casi al mismo tiempo se le dio la intención informadora a los receptores, a veces de acontecimientos, a veces de informes de la clase dominantes, pero siempre con el precepto de validación.

Sin embargo es hasta finales del siglo XIX que llegan a desarrollarse los periódicos modernos, ya que como lógicamente era necesario, fue hasta que una buena parte de la población supiera leer, que podría llevarse a cabo semejante ejercicio; con él nace el periodismo en forma; es sumamente necesario hacer la división de los dos grandes grupos que conforman a la prensa, el primero que es el periodismo, donde se busca el desarrollo del hombre como ser, a partir del fomento de la República, un sitio donde se gobierna para todos los integrantes en pro de su crecimiento absoluto, en las tres vertientes que mencionó Aristóteles, el material, el social y el

interno; vigilando sistemáticamente que la clase política no cometa abusos y excesos, mediante la denuncia ya que no la prensa no es una autoridad; del mismo modo ser testigo de que la representación de los intereses de todos los habitantes de la ciudad se estén garantizando, no importa si se trata de los de las minorías, y de que de los de las mayorías no avasallen a los grupos menos representativos, el periodismo hace sociedad, colabora con el desarrollo de ésta.

La otra parte es promoción, relaciones públicas, publicidad, vocería; cuando la prensa no critica, solamente se establece como ente promocional del cliente en turno, un ente comercial que desarrolla el contenido de su mensaje en torno a los intereses del cliente, es decir el sujeto que paga las buenas labores de la difusión.

Cuando los empresarios se dieron cuenta de que los medios de comunicación de masas podían ser excelentes formas de generar dinero, no dudaron en invertir en ellos y desarrollarlos, al grado de unificar al mundo en un sólo receptor y efectuar contenidos universales que pueden ser entendidos por cualquier habitante del mundo, lo que los convirtió en una especie de idioma universal con la capacidad de emitir mensajes que pueden ser convertidos en paradigmas universales.

De este modo los principios del crecimiento y desarrollo del ser humano que persiguió el periodismo en su inicio, se vieron traspasados por los comerciales de los emporios, ya que lo provocaba grandes sumas de dinero era el culto al materialismo el consumo y la aceptación social y como el yo interior del ser humano no es negocio, simplemente se dejó de lado.

Los massmedia se desarrollaron a ser grandes empresas comerciales en los inicios del siglo XX, una vez que la gran mayoría de las personas lograron poseer una radio y un televisor, se convirtieron primeramente en publicistas de productos de consumo, luego pasaron a ser productores de programación y venderlas a países distintos a donde se realizaba la producción, lo que significó el inicio de la globalización de culturas, aunque tiene la gran crítica de que, si lo que vende como un producto aspiracional social de una comunidad, sea realmente producto de la cultura de una nación; pasó de inmediato a darse cuenta de que siendo cómplice de la corrupción de los grupos de poder, había grandes remuneraciones, por lo que dedicaron a proteger a los gobernantes y empresario y recibir parte de los dineros mal habidos, lo que significó incluso mejores ganancias de las que lograba comercialmente; se llega incluso al exceso de decidir que personas deben ocupar cargos de gobierno para que su labor sea beneficiar al medio y no a la población, se habla incluso de que el presidente actual de México, Enrique Peña Nieto es un producto televisivo, con lo que desde hace décadas que se viene acuñando el término de la mediocracia,

Sin embargo el periodismo independiente, así llamado al que no sucumbió a la seducción monetaria del poder, logró sobrevivir y robustecerse de manera importante, haciendo contrapeso a los medios de difusión comerciales, y convirtiéndose a lo largo del siglo XX en un elemento básico de la democracia en el

mundo. Pero, se presentan dos problemas que evitan que lleguen a la masa como el resto de los massmedia, primero, por los altos costos empresariales que implica mantener un gran medio, era muy difícil llegar a subsistir solamente de la venta de sus ejemplares, por no decir imposible y segundo, la crítica especializada requiere de un interés y un nivel cultural que la gente no tiene y no importa adquirir, por los que los receptores son limitados; así mismo las concesiones para poder operar medios radioeléctricos son restringidas por los círculos de poder, por un lado el gobierno y por el otro los empresarios de la radio y la televisión, por lo que poder operar una para el periodismo independiente se torna en una situación prácticamente impasable.

En América Latina se desarrolló el llamado periodismo alternativo, una prensa que hace uso del ciberespacio por sus bajos costos de producción, ya sean redes sociales, blogs y páginas web, precisamente pretendiendo evitar la comercialización de la noticia o el contenido de los textos y la penetración que pueden llegar a tener, lo que ha dado buenos resultados, aunque todavía los gobiernos no la quieren tomar en cuenta como un medio influyente, además tiene el problema de la veracidad del contenido, ya que cualquier persona puede hacer uso del concepto y no respetar las normas de publicación, haciendo a veces dudar de la licitud del hecho, y que puede beneficiar intereses oscuros en hechos gubernamentales y delictivos.

Es necesario tomar en cuenta que la web también está en manos de empresarios y que finalmente se opera en un territorio con gobernantes, por lo que el riesgo del veto y la censura siempre estarán presentes.

Se puede afirmar que si es posible describir una sociedad líquida, también se puede asegurar que va de la mano con un periodismo líquido, una prensa que solamente sirve a los intereses gubernamentales y empresariales de los círculos de poder, una prensa que tiene como objetivo elemental la generación de dinero y de intereses materiales, una comunicación que le dio la espalda al precepto elemental del crecimiento y desarrollo del ser humano, para convertirse de modo contrario, paradójicamente en un coadyuvante de su destrucción o por lo menos en un elemento significativo de su involución y su sometimiento como ente pensante.

Es necesario desarrollar una prensa alejada de la comercialización, un periodismo que no esté en manos del sector empresarial, manejado únicamente por periodistas, no por trabajadores de la prensa; una comunicación que esté sostenida por el erario público, no confundir con el hecho de que el gobierno de Estado la pague, ya que el dinero de las arcas de una sociedad no es del funcionarios, es del pueblo y debe servir para apuntalar su desarrollo como sociedad.

La sociedad humana ha ensayado distintas formas de gobierno a lo largo de su historia, ninguna ha logrado garantizar o al menos proveer de los mínimos elementos de justicia y equidad para el desarrollo de sus integrantes. El periodismo es un actor importante y fundamental en la colaboración de semejante utopía, sus hierros son ya protagonistas de la sumisión del pueblo ante los círculos del poder;

se hace necesario un nuevo ejercicio periodístico enfocado al desarrollo humano. Tal periodismo tendrá que estar basado en no generar ningún tipo de beneficio para quien lo ejerce, ni siquiera la satisfacción personal ya que la vanidad acabará por mutarse en materialismo tarde que temprano la labor será estrictamente una colaboración para construir un mundo donde todos quepan, no como elementos formadores de una masa, sino como individuos, que aunque parezca un pleonasma, sean personales y humanos, independientes uno del otro.

El mundo y la sociedad que en él habita son un constante cambio; el hombre de ninguna forma puede pensarse como un ente estático y finalizado, tanto en su realidad como en su entorno, así como en el contexto de la organización que le permite interactuar con sus semejantes.

A lo largo y ancho de la historia el ser humano ha pretendido encontrar una forma de organización social que le permita vivir en comunidad de una manera por demás acorde a la congruencia que debe prevalecer entre un modo satisfactorio de vida remarcado de dignidad y el desarrollo como ser civilizado; la dificultad para alcanzar semejante anhelo llegó a significarse incluso en utopía, pasando por concepciones filosóficas y propuestas sociológicas, sin olvidar los tópicos económicos, ecologistas y políticos, amalgamados por el concepto de democracia como la mejor forma de gobierno hasta hoy intentada, calificada por más de uno como una falacia en ese intento de buena vecindad.

En dicha búsqueda son muchos los conceptos que forman parte de una coadyuvancia, siendo el periodismo uno de los conceptos claves que, si bien nació como un apostolado del desarrollo social, ha mutado a convertirse en un cómplice de los fallidos gobiernos, hasta mimetizarse en una especie de socio en el fracaso de la igualdad de oportunidades que para todos los integrantes de la sociedad, debe garantizar una forma idónea de gobierno.

Si bien el hombre no ha encontrado una forma adecuada de gobierno, sigue en la constante búsqueda de alcanzar el modo de vivir en sociedad de una forma adecuada para todos los integrantes de la comunidad; ese proceso obliga a cambiar constantemente los parámetros de vida de la sociedad lo que inevitablemente hace reinventar o cuestionar frecuentemente al resto de las actividades del hombre; una de estas interacciones es el ejercicio del periodismo, mismo que, en algún momento de la historia humana, tal vez logró alcanzar algunos de sus objetivos primigenios, pero que con la complejidad que cada vez más se acentúa en el asentamiento de la actividad social, se hacen ya obsoleto, por lo que es necesario revisar su teoría y plantear nuevos elementos teóricos.

El periodismo tradicional ya no cumple con los objetivos para los que fue creado, se ha vuelto en contra de los mismos, pasando de ser un actor de la transparencia del actuar de los círculos del poder, a un compinche en los actos de corrupción que someten a la población y la condenan a una marginación que insulta.

El problema principal de las nuevas propuesta de periodismo es que parten y se componen de elementos y esquemas tomados del propio sistema social actual, pretendiendo que la corrupción gubernamental es la causa de todos los males de la sociedad, cuando en realidad se trata de todo un sistema, por lo que el solo hecho de ser incorrupto, no es suficiente para alcanzar soluciones, ya que lo que se logra es únicamente beneficiar a un actor secundario y promover malos tratos y violencia hacia el periodismo (leal y transparente) que se pretende realizar, consiguiendo el rechazo social por interceder a los sistemas corruptos que ya matizan a toda la sociedad, por lo que la intervención de ruido entre los flujos de corrupción de semejantes sistemas atraen rechazo al periodismo, de parte de los propios miembros del sistema, tornándose en una especie de contradicción.

El trabajo del “Periodismo de la Liberación”, tendrá que ser una labor enfocada a una ruptura teórica del pensamiento latinoamericano, de lo contrario solamente haré la propuesta de una variante más en el intento de proponer un cambio a la vorágines social que se vive en México, que con el pretexto de hacer una crítica reconstructiva al periodismo, solamente daremos vueltas una y otra vez sobre lo ya tratado por otros expertos para de manera decepcionante, llegar una vez más a un punto de partida matizado por la apatía profesional de su ejercicio.

El periodismo de la liberación tiene que ser un ejercicio por el que no se genere ningún tipo de dividendo, ni en especie ni en metálico, debe ser una profesión que se lleve a cabo con un apostolado social cuya única meta sea el proveer herramientas a los receptores para desproveerse de las cadenas que lo apresan como un neo esclavo de los sistemas imperialistas de Europa y Estados Unidos; convirtiéndose en una labor llevada a cabo solamente por creadores pensantes, sin necesidades económicas, libres de ataduras ideológicas, religiosas. Partidistas y con la sana convicción de servir a sus iguales, en una clara retribución al lograr una sociedad donde pueden desarrollarse sus individuos de la manera más civilizada posible hasta el momento.

El periodista de la liberación tendrá que asumir con gallardía su papel de protagonista de la reconstrucción de una sociedad corrupta y condenada a su autodestrucción causada por sus propios excesos; y es que tan culpables son los integrantes de los círculos de poder que someten a los desposeídos de valores materiales e intelectuales para ser artífices de su liberación; como los propios sometidos por abandonarse a la comodidad de las dádivas y del goce de sus pasiones, en un entramado social con aparente conveniencia para ambos bandos, que solamente ha logrado la aniquilación de los valores de satisfacción con que debiera desarrollarse el ser humano integrante de la sociedad.

Es ya indispensable un periodismo latinoamericano que sirva a la sociedad en la toma de decisiones particulares; una transmisión comunicacional exclusivamente al servicio de los integrantes de la sociedad y no al de los círculos de poder; una herramienta de los receptores para que se sirvan de ella en su desarrollo humano; una propuesta que se aleje del modelado de conciencias y de la enajenación de mentes; un trabajo incómodo para quienes se sirvan y abusen de los puestos de poder, ya sean públicos o empresariales; una labor de difusión que cambie el esquema de las masas.

El periodismo de la liberación tendrá que ser un ejercicio social donde los actores desarrollen la actividad por el solo amor de hacerlo, por la sola necesidad de servir, donde se tenga un profundo sentir por el periodismo y una trascendencia social de éste, persiguiendo el solo objetivo de la satisfacción personal.

BIBLIOGRAFÍA

- AHMED, A. (25 de 12 de 2017). *NEW YORK TIMES*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2017/12/25/con-su-enorme-presupuesto-de-publicidad-el-gobierno-mexicano-controla-los-medios-de-comunicacion-pri-pena-nieto/>
- Alba., L. E. (2015.). *Análisis e incidencia de política pública*. México. D.F.: Tecnológico de Monterrey.
- Álvarez., C. L. (2012.). *Derecho de la Telecomunicaciones*. México. D.F.: UNAM.
- América., C. d. (2. de Noviembre. de 2017.). *Constitutionfacts*. Obtenido de https://www.constitutionfacts.com/content/constitution/files/usconstitution_spanish.pdf
- Aranda., C. (2004.). *Introducción a la Estética Contemporánea*. Almería.: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- Aristóteles. (1982). *Política*. Madrid.: Gredos.
- Aristóteles. (2010.). *Ética a Nicómaco*. Madrid.: Grédos. .
- Bauman., Z. (1999.). *Modernidad Líquida*. México. D.F.: FCE.
- Bilbeny., N. (2004). *Por una causa común*. México. D.F.: Gedisa.
- Cáceres., J. G. (1998.). *Sociedad, cultura y comunicación. Un punto de partida*. México. D.F.: Prentice Hall.
- cardeñosa., B. (2002.). *Historia del Poder de la Prensa*. Madrid.: ARI.
- Carlo., G. (2003.). *Tentativas*. Morelia.: UMSNH.
- Carpinteyro., P. (2013.). *El Fin de los Medios*. México. D.F.: Grijalbo.
- Castells., M. (1999). *La Era de la Información*. México D.f.: Siglo XXI.
- Comte-Sponville., A. (2006.). *Pequeño tratado de las grandes virtudes*. Barcelona.: Andrés Bello.
- Diagne., S. B. (2009). *¿Hacia dónde se dirigen los valores?* México. D.F.: FCE.
- Echeverría., J. (22. de Mayo. de 2015.). *Telépolis*. Obtenido de <http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/d36de4a8b11df64ba2d6869345603935ee709dc2.pdf>.

- esteinou., J. (1998.). *La evolución de la teoría e investigación de la comunicación en México y América Latina*. México. D.F.: Universidad Iberoamericana.
- Foucault., M. (1988). *Las palabras y las cosas*. México. D.F.: Siglo XXI.
- Foucault., M. (1999.). *Estética, ética y hermenéutica*. México. D.F.: Paidós.
- Freud., S. (1992.). *Psicología de las Masas*. México D.F.: Alianza Editorial.
- Gómez., O. (2013.). *Cosntruyendo Modernizaciones*. Zamora.: El Colegio de Michoacán.
- HR., O. (25. de enero. de 1999.). *UN*. Obtenido de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Kant., I. ((2003)). *Crítica de la Razón Práctica*. Argentina.: Losada.
- Krauze., E. (05 de enero de 2012). *Letras Libres*. Obtenido de <http://www.letraslibres.com/mexico/dejar-testimonio>
- Lenkersdorf., C. (2005.). *Filosofar en clave tojolabal*. México. D.F.: Porrúa.
- Lipovetsky., G. (2012.). *La Era del Vacío*. México D.F. : Anagrama.
- Marx., K. (1975). *El Capital*. Madrid.: Luarna Ediciones.
- Mateos., J. R. (2007.). *La convergencia tecnológica*. México. D.F.: Porrúa.
- Negroponte., N. (1996.). *Ser Digital*. México D.F.: Oceano.
- Nietzsche., F. (2011.). *La genealogía de la moral*. Madrid.: Alianza.
- OEA. (6. de Enero. de 2002.). *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=25&IID=2>
- Olivos., M. (2012.). *El derecho a la información pública municipal*. México. D.F.: NOVUM.
- Olivos., R. (2014.). *Ciencia Política*. México D.F.: Porrúa.
- ONU. (19. de Marzo. de 2018.). *ONU*:. Obtenido de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Platón. (1982.). *Diálogos*. Madrid.: Gredos.
- Quinteros., M. Á. (19. de Febrero. de 2013.). *Revista Libertades*. Obtenido de http://www.revistalibertades.com/documents/revistalibertadesnumero2_articulos.pdf
- Rousseau., J.-J. (2000). *El Contrato Social*. Madrid.: EDIMAT.
- Saba., R. (06. de Abril de 2017.). *Academia.Edu*. Obtenido de http://www.academia.edu/11690610/Censura_Indirecta_Publicidad_Oficial_y_Diversidad
- Salvat., G. (2011.). *La Revolución Digital y la Sociedad de la Información*. Santiago de Chile.: Instituto de Filosofía y Estudios Educativos.

Salwen., M. (25. de enero. de 2018.). *www.cuadernos.info*. Obtenido de
www.cuadernos.info/index.php/CDI/article/view/363

Santoro., D. (2016.). *Técnicas de Investigación Periodística*. Buenos Aires.: Síntesis.

Villanueva., E. (2009.). *Publicidad oficial, transparencia y equidad*. . México. D.F.: JUS.